

## EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA ZONA DE LA ALBERCA (LORCA, MURCIA). UN HORNO ALFARERO DE LOS SIGLOS VII-VI A.C. Y UN CENTRO COMERCIAL Y MILITAR DE ÉPOCA TARDOPÚNICA Y ROMANA

MARÍA MARTÍNEZ ALCALDE

Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón

**Palabras clave:** Línea defensiva, muralla, campamento militar, romano, tardorrepublicano, tardopúnico, puerto de comercio interior, horno protohistórico.

**Resumen:** La excavación urbana junto al río Guadalentín ha documentado una amplia secuencia desde época calcolítica a la actualidad. Destaca el nivel correspondiente a un posible puerto de comercio interior tardopúnico (1ª mitad del siglo II a.C.), refundado en época tardorrepublicana (2ª mitad del siglo II a.C.) para retén o control militar, sin descartar su función comercial y mercantil; y la existencia en época protohistórica de una instalación alfarera de la que se ha excavado un horno de los siglos VII-VI a.C.

**Keywords:** Defensive line, wall, military camp, roman, late republican, late-Punic, inland commercial port, protohistoric oven.

**Summary:** The urban dig next to Guadalentín River has documented a wide period from calcolithic age to present times. Is outstanding the layer corresponding with a possible late-Punic inland port (1<sup>st</sup> half II century B.C.), refunded in the late republican period (2<sup>nd</sup> half of second century B.C.) as military detachment or checkpoint besides its commercial use; and the existence of a pottery facility in the Protohistoric age, from which an oven of VII–VI centuries B.C. has been dug.

## INTRODUCCIÓN: LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

El presente trabajo expone las intervenciones realizadas entre 1996 y 1999 en un conjunto de solares situados a espaldas del Museo Arqueológico Municipal de Lorca, en la zona conocida como La Alberca<sup>1</sup>.

La zona se localiza (Fig. 1) al pie de la ladera más oriental del cerro donde se ubica el castillo de Lorca, entre las calles Puente de la Alberca (N y NO), Santo Domingo (O), Callejón de los Frailes (E) y Carril de Caldereros (S), a espaldas del Museo Arqueológico Municipal y de la iglesia de Santo Domingo, sede de la cofradía procesional del Paso Blanco. Igualmente, se encuentra extramuros de la delimitación del recinto islámico, que está ceñido por la cerca que corre por la superior calle Cava y la Puerta de San Antonio. La toponimia de la zona (La Alberca) atribuye al sector relación con los recursos acuíferos desde época musulmana, dada su proximidad a la ribera del río Guadalentín del que apenas dista unos 150 m, con explotación continuada hasta fechas recientes de la rica zona de huertos, de este sector inmediato a la margen izquierda del río.

El área forma parte de un amplio proyecto de urbanización promovido por las empresas Deltasud III-U.T.E, dividido en dos unidades de actuación. En la primera de ellas, de superficie total 11.426 m<sup>2</sup>, se realizó la construcción de los edificios Alberca VI, V, VII y VIII, área objeto de esta exposición; la segunda unidad

de actuación (10.774 m<sup>2</sup>), más distal a la calle Alberca y más próxima al meridional Carril de Caldereros, es una zona que contempla de cara al futuro, con la construcción de los edificios Alberca I, II, III, IV, IX y X, que están aún sin construir a fecha actual y, por lo tanto, sin excavar (Fig. 1).

En el entorno inmediato del área se habían realizado previamente diversas intervenciones arqueológicas que hicieron patente por primera vez la existencia en el casco urbano de Lorca de niveles iberorromano vinculados a estructuras de hábitat<sup>2</sup>, lo que confirmaba las noticias imprecisas sobre la aparición de restos ibéricos y púnicos en varios solares, así como otra serie de hallazgos puntuales de ánforas *Mañá D* en la Alameda de Mechirón<sup>3</sup>, un ánfora tripolitana<sup>4</sup> y fragmentos de cerámicas comunes ibéricas en la zona<sup>5</sup>, entre otros. Todo esto ponía de manifiesto y confirmaba la existencia de una ocupación tardorromana, con indicios previos de un aprovechamiento de ese espacio en fechas anteriores a la ocupación romana. Posteriormente, la intervención realizada en la calle Eugenio Úbeda<sup>6</sup> aportó más resultados sobre la ocupación de este espacio y su entorno inmediato, confirmando la ocupación prerromana con contextos de la Edad del Bronce y época ibérica, y la presencia de estructuras romanas desde época romano-republicana a época tardorromana, y la posterior existencia de alquerías medievales, lo que llevó a la aplicación de una normativa de protección arqueológica en el conjunto de este área, con la figura de planeamiento específica denominada P.E.R.I. de La

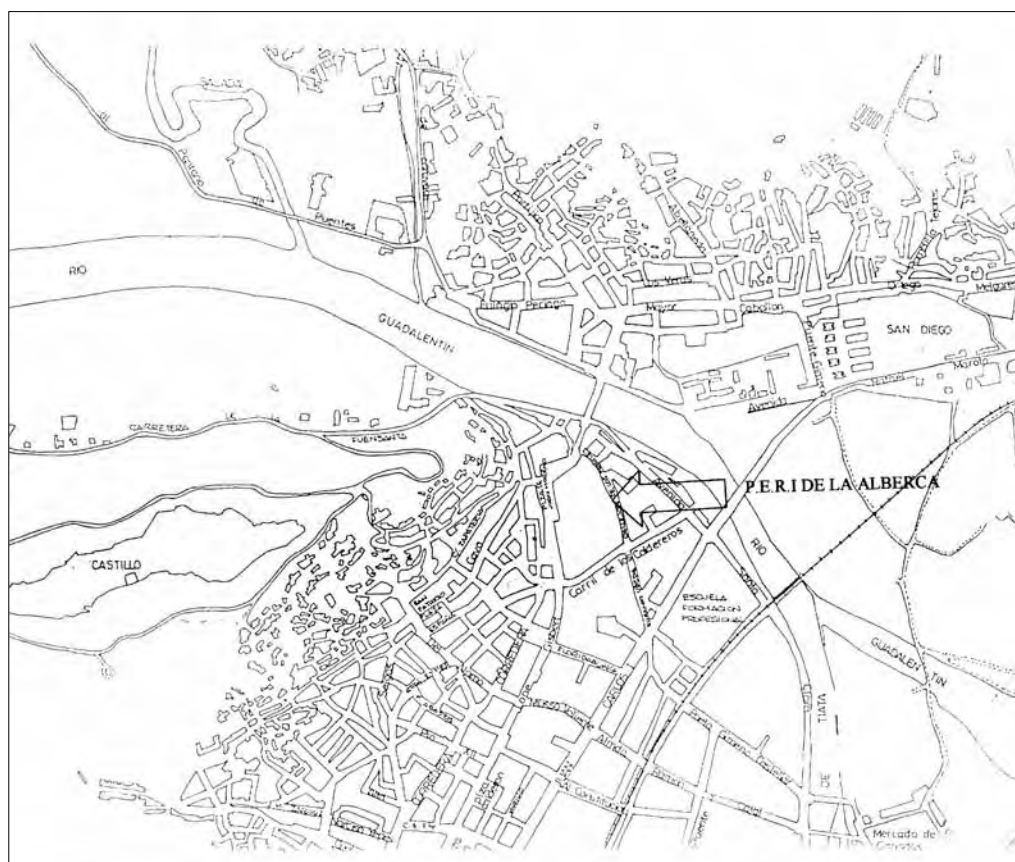


Figura 1. Plano general de la zona, con la localización del área de intervención del P.E.R.I. de La Alberca.

Alberca, en la que se señalaba la necesidad de intervenciones arqueológicas previas a la construcción de viviendas en esa zona.

### ASPECTOS TÉCNICOS GENERALES DE LAS INTERVENCIONES

Cómo ya hemos avanzado, la actuación arqueológica se realizó en distintas fases afectando a cuatro solares (Fig. 2) que a continuación exponemos brevemente.

Alberca VI es el primer solar excavado del P.E.R.I de La Alberca. Se localiza en la parte nororiental de la U.A.I (Unidad de Actuación) y es inmediato al Callejón de los Frailes. De proporciones rectangulares, adquiere disposición trapezoidal en su lado oriental, el colindante a la mencionada calle y posee una superficie de 1.309,5 m<sup>2</sup>. El solar ocupa una posición inmediata al río Guadalentín del que apenas dista unos 150 m. Los trabajos de campo se llevaron a cabo entre agosto y noviembre de 1996. Al inicio de la intervención se

encontraba rebajado con medios mecánicos hasta la cota de -3,90 m. Hasta ese punto de desfonde en ninguno de los perfiles se evidencia destrucción de depósito arqueológico. Los perfiles compuestos por sucesivas y potentes acumulaciones de limos de inundación, de casi cuatro metros de espesor, sólo reflejaban algún fragmento de material de arrastre y alguna bolsa de materiales de factura islámica localizada en el perfil sur con una única evidencia de estructura que era una canalización hidráulica de fábrica contemporánea. En la base del perfil sur, se observaban restos correspondientes a una estructura asociada a material iberorromano, que fue detectada bajo trabajos de implantación de la zapata-base de sustentación de la grúa que, junto a otros restos de una estructura con entidad de fortificación en el sector más oriental del solar, fueron los motivos que, además de la aplicación de la propia normativa de protección arqueológica para la zona (P.E.R.I. de La Alberca), promovieron la necesidad de la primera actuación de urgencia.

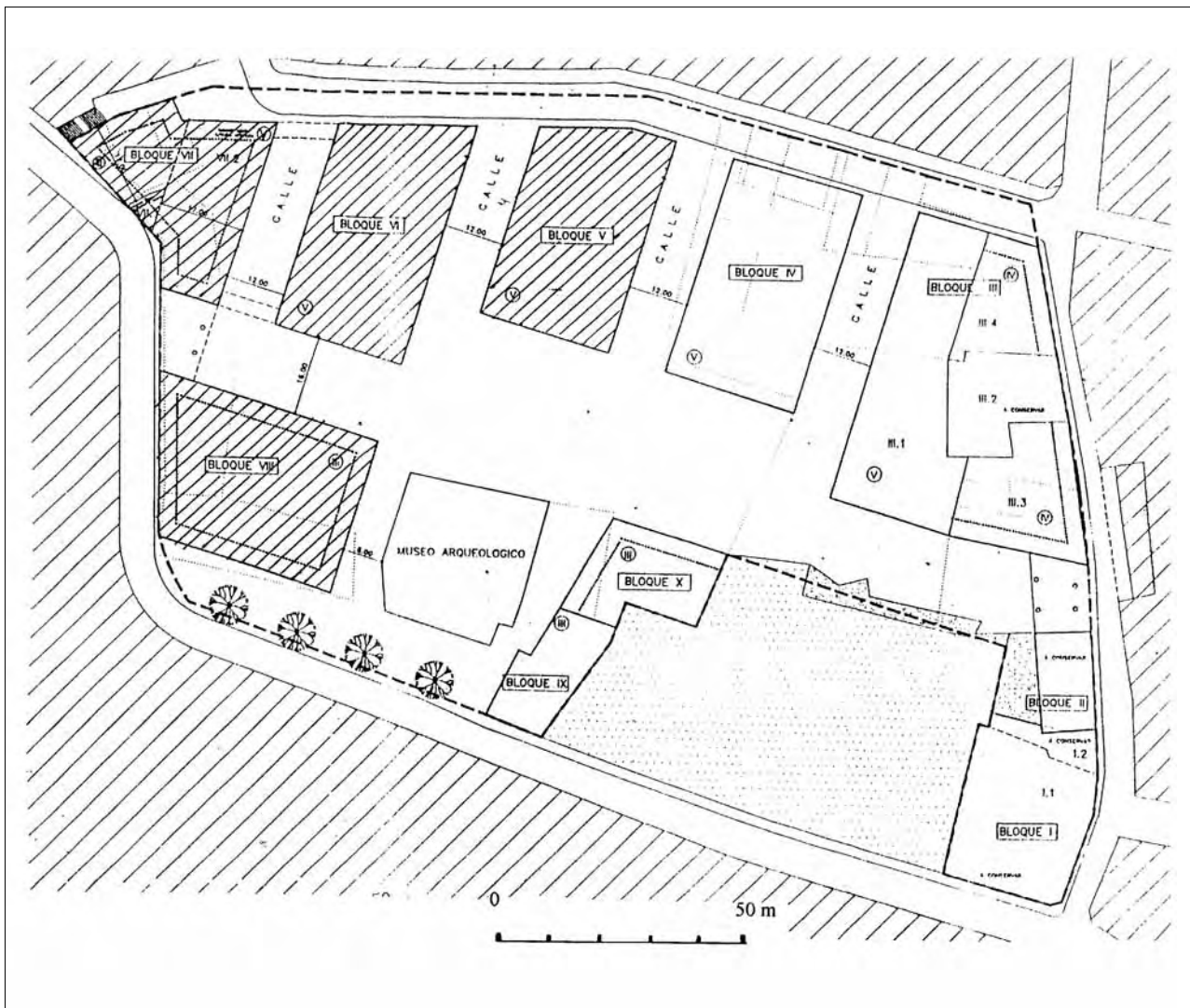


Figura 2. Emplazamiento o localización de los solares excavados en el P.E.R.I. de La Alberca.

Alberca V, el solar correspondiente a la segunda intervención arqueológica, se excavó en 1997. El área de excavación es paralela y meridional al edificio Alberca VI y está situado en la parte oriental inmediata al Callejón de los Frailes. De proporciones rectangulares, y de menores dimensiones que Alberca VI, adquiere forma irregular en su lado oriental (el colindante a la mencionada calle, donde ajusta su fachada al punto de inflexión que realiza la alineación del actual vial urbano). Posee una superficie de 1.255 m<sup>2</sup>.

Alberca VII está situado en la parte norte del P.E.R.I de La Alberca. Su lado sur es colindante con Alberca VI y limita al este con Callejón de los Frailes y al norte con

la calle Puente de La Alberca. El solar tiene una superficie de 522,94 m<sup>2</sup> y es de proporciones muy irregulares: sus lados sur, este y oeste marcan un espacio rectangular, a partir del cual, junto a su lado noroeste, se ajusta y limita al muro que soporta la estructura del Puente de La Alberca; al norte define un vértice apuntado.

Alberca VIII está situado en la parte oeste del P.E.R.I de La Alberca. Su lado oriental es, en parte colindante con Alberca VII y VI, y su lado oeste da fachada a la calle Santo Domingo. El solar tiene una superficie de 1265,04 m<sup>2</sup> y es de proporciones rectangulares, aunque su lado oeste es más corto que el

oriental en la parte norte, lo que da a esta parte un aspecto trapezoidal.

Alberca VII y VIII se excavan entre 1998 y 1999, con condicionantes técnicos diferentes a los de los solares intervenidos previamente en 1996 y 1997 (Alberca VI y V). Los proyectos de las edificaciones varían la cota de cimentación de los nuevos edificios y las nuevas cimentaciones previstas no bajarán a la cota de profundidad de las anteriores construcciones. Como consecuencia, la documentación de la secuencia arqueológica se ve restringida a los niveles más superiores.

## METODOLOGÍA

### Alberca VI

La excavación Alberca VI se realizó en dos fases consecutivas, sin interrupción temporal de los trabajos de campo. La primera, la excavación del solar propiamente dicho, y una segunda fase, denominada "ampliación", que consistió en la excavación del sector oriental del solar donde se localizaba un tramo de fortificación, ya en área de vial urbano.

De estas dos fases, la primera de ellas se desarrolló desde el 19-8-96 al 11-11-96. La superficie a excavar estaba ceñida al replanteo de cimentación, lo que dio como resultado una serie de pequeños cortes de unas dimensiones medias en torno a los 2,50 x 2,50 m y de una potencia de no más de 0,70 m; con una superficie total a excavar de unos 675 m<sup>2</sup> y un volumen de 472,5 m<sup>3</sup>. Dado el gran número de pequeñas cuadrículas y la amplia superficie del solar, para la tarea de facilitar el registro de datos e identificación del material se optó por distinguir una línea de cortes perimetral al solar y el resto de los cortes por alineaciones consecutivas en bandas horizontales de dirección O a E. De ese modo, se diferenció la superficie a excavar en diferentes sectores, a lo que se añadió un código de colores que facilitaban la identificación de las UU.EE. y el material asociado:

#### Primera fase<sup>7</sup>

##### Perimetral:

Perimetral sur: cuadrículas: 53, 62, 69, 79.

Perimetral este: cuadrículas: 81, 82, 84, 86, 87.

Perimetral oeste: cuadrículas: 4, 5, 6, 11, 19, 23.

Perimetral norte: cuadrículas: 7, 22, 30, 36, 44, 50, 58, 64, 72.

Meridional-cuadrículas: 12, 20, 24, 32, 38, 48, 54, 63, 70, 80.

##### Central:

Central meridional-cuadrículas: 8, 15, 25, 33, 39, 51, 59, 65, 74.

Central septentrional-cuadrículas: 9, 10, 16, 17, 18, 26, 27, 28, 34, 40, 41, 42, 45, 46, 52.

Septentrional-cuadrículas: 13, 21, 29, 35, 43, 49, 57, 61, 71.

En relación con el planteamiento de los cortes y metodología se realizaron una serie de matizaciones, junto a otros datos sobre el proceso de excavación, que se reflejan en el informe final de la excavación<sup>8</sup>.

#### Segunda fase o ampliación

Esta segunda fase se planteó a raíz de localizar una estructura con entidad de fortificación en el extremo oriental del solar, en la zona colindante a la calle Callejón de los Frailes. En este sector, previamente, se realizó un rebaje con medios mecánicos con supervisión del depósito de capas estériles de aluvión del río que cubrían los niveles fértiles. Los trabajos de excavación con metodología arqueológica<sup>9</sup> se realizaron entre los días 11-11-1996 al 27-11-1996.

### Alberca V

En la excavación de Alberca V el trabajo de campo se desarrolló entre el 27-1-1997 y el 17-5-1997; la extracción y documentación de un horno exhumado a última hora prolongó los trabajos arqueológicos hasta el mes de junio de ese mismo año.

La superficie a excavar venía definida por el replanteo de la cimentación de la obra lo que dio como resultado la actuación en una serie de pequeños cortes<sup>10</sup>.

Previamente a la excavación general del solar, a cota de replanteo de cimentación del edificio, se plantearon los cortes S-1 y S-3:

*Sondeo S-1:* debido a la aparición de un muro islámico<sup>11</sup> muy arrasado. El sondeo sirvió para la documentación de este nivel y, al mismo tiempo, de la secuencia sobre la que éste se superponía.

*Sondeo S-3:* realizado en el ángulo SE del solar, planteado en función de la existencia de un muro de cronología altoimperial; sobre él se disponían materiales de remociones de época islámica (posible fosa) que incidían hasta la cota del muro del siglo I d.C.<sup>12</sup>

En determinadas zonas se realizaron pequeñas ampliaciones multiplicando en parte la superficie y volumen a excavar por diferentes motivos<sup>13</sup>.

En el resto del solar el planteamiento fue de igual modo que el de Alberca VI<sup>14</sup>:

*Septentrional*: cuadrículas<sup>15</sup>: 7, 14, 22, 45, 51, 59, 67, 74 y cuadrículas: 6, 13, 21, 29, 36, 44, 45, 50, 66, 75.

*Centrales*<sup>16</sup>: cuadrículas<sup>17</sup>: 76, 70, 62, 53, 43, 35, 26, 18, 10, 5; cuadrículas: 69, 65, 61, 57-F1, 46, 47, 41, 42, 34, 24, 25, 16, 17, 9, 4 y cuadrículas<sup>18</sup>: 77, 68, 60, 52, 40, 33, 23, 15, 8, 3.

*Meridionales*<sup>19</sup>: cuadrículas: 78, 72, 64, 55, 49, 39, 32, 28, 20, 12, 2 y cuadrículas<sup>20</sup>: 63, 34, 48, 38, 31, 27, 19, 11.

En relación con la metodología aplicada, también fueron evidentes condicionantes similares a los reflejados en Alberca VI<sup>21</sup>.

### Alberca VII

En Alberca VII<sup>22</sup> hubo una primera fase de supervisión del desfonde con medios mecánicos de los depósitos de limos superiores hasta alcanzar la cota de -1,78 m, donde se detectó la existencia de niveles arqueológicamente fértiles a partir de esa cota, con lo cual se realizó el planteamiento de una serie de cortes y dos sondeos.

Cuadrículas<sup>23</sup>: C-1, C-2, C-3, C-4, C-5, C-6, C-7, C-8.

Sondeos: perfil este solar y perfil sur solar.

### Alberca VIII

En el caso de Alberca VIII, el proyecto de cimentación no rebasaba la cota de -2,90 m y el planteamiento de la intervención fue la realización de una serie de siete cortes y dos sondeos a modo de zanjas de orientación E-O, en las zonas norte y sur del solar, planteados desde el nivel superficial.

Cuadrículas: C-1, C-2, C-3, C-4, C-5, C-6, C-7.

Sondeos: Z1 y Z2.

En todos los casos el registro de datos de trabajo de campo se llevó a cabo mediante modelo ficha tipo M. Harris y, paralelamente, un diario de campo. Para toma de cotas, el punto cero de la excavación Alberca VI se seleccionó el vértice superior oeste del muro pantalla de hormigón, en su tramo correspondiente a la ubicación de la zapa-

ta nº 31, muro construido previamente al inicio de la intervención, como pared de sujeción de la plataforma-base de la grúa. En Alberca V se procedió al traslado del anterior punto cero del solar Alberca VI a la acera de la parte trasera del Museo Arqueológico de Lorca, que se mantuvo estable para el resto de las intervenciones.

## NIVELES DOCUMENTADOS

### Siglo XIX

En Alberca VIII<sup>24</sup> (Fig. 3) aparecen cimentaciones de un gran depósito-almacén del siglo XIX, que se distribuye en torno a una parte importante del solar y que podría estar en relación con dependencias anexas de la casa palacio contigua, sede del actual Museo Arqueológico Municipal. Una canalización de agua contemporánea se localiza en el corte C-1 y se documentó en planta, atravesando el solar en sentido S-N. La canalización se detecta al límite de la rasante del solar, a cota de calle. La conducción de agua es de fábrica de hormigón, piedra y ladrillo y se encuentra interiormente colmatada de materiales actuales. Las estructuras exhumadas en relación con el edificio-almacén de este momento corresponden a una gran nave-almacén con posible fachada a la calle Santo Domingo. Sus muros están orientados en dirección N-S los largos<sup>25</sup>, y E-O, el más corto, que es el localizado en la cuadrícula C-2, cerrando el espacio del almacén en la parte norte del solar. El muro hallado en el corte C-7 sería el correspondiente a la línea de fachada del edificio. La edificación corresponde a una ampliación de otras dependencias anteriores asociadas a la misma vecina casa de los Moreno y a una modificación y ampliación de un anterior almacén, el correspondiente a las estructuras documentadas en el nivel de los siglos XVIII-XVII.

Los materiales asociados a este momento son: fragmentos de platos, lebrillos, orzas, jarras, cántaros, fuentes, en gran proporción con terminaciones a base de vedríos diferentes (verdes, amarillo, azul y blanco, gris, marrón en diversos tonos, algunos con decoración de motivos vegetales), fragmentos de azulejos y algún fragmento de vajilla de mesa serigrafiada con escena de caza de la fábrica de la Amistad de Cartagena.

### Siglos XVIII-XVII

La documentación más completa sobre la ocupación de este espacio en el siglo XVIII se encuentra en el

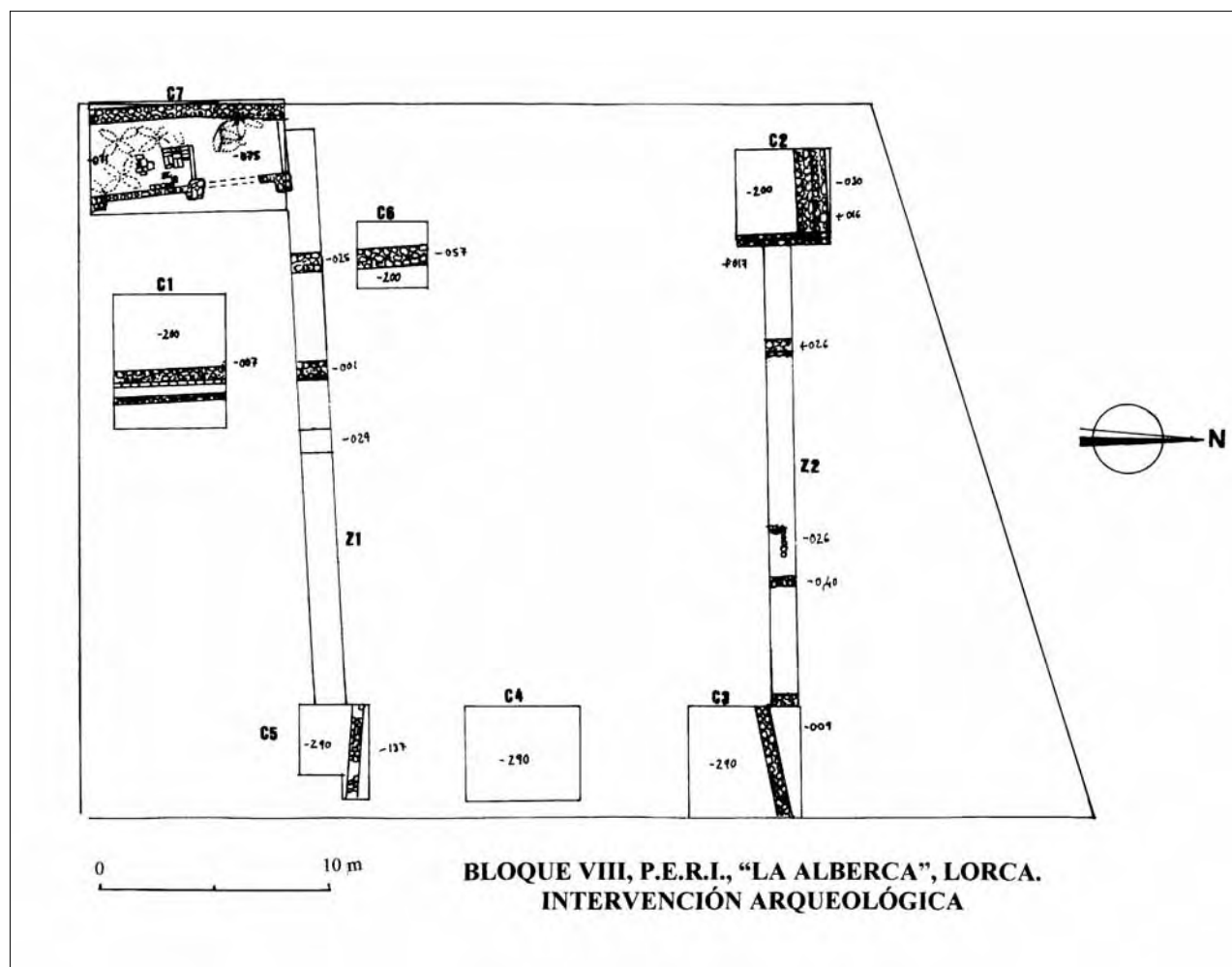


Figura 3. Planta general de las estructuras documentadas en la excavación arqueológica realizada en el solar del edificio Alberca VIII.

sector SO del solar, aportada por el corte C-7. En él se localiza un patio o zaguán de cocheras, con un pavimento de guijarros<sup>26</sup> (Lám. 1) y piezas cerámicas con diseño geométrico de inspiración vegetal. La dependencia parece corresponder a la zona de caballerizas y cocheras o algún anexo de utilidad similar, en posible relación con la vecina casa palacio de Los Moreno, sede actual del Museo Arqueológico Municipal. Sobre parte de este pavimento monta superpuesto el muro O, el correspondiente a la posible fachada del posterior almacén del siglo XIX, antes mencionado.

Los materiales asociados a este momento son fundamentalmente fragmentos de cuencos de orejetas, cuencos sin asas y platos con terminaciones de vidrio grisáceo-azulado<sup>27</sup>.

### Siglo XVI

El sondeo Z2, de Alberca VIII, documenta dos muros paralelos de dirección N-S. En la misma excavación de Alberca VIII, en el corte C-2, se localiza de estas mismas fechas, otro muro de dirección E-O, paralelo al del muro de cierre norte del almacén del siglo XIX, el que se solapa sobre su cara norte. En relación con esta estructura no se poseen más datos, aunque con toda probabilidad se encuentra asociado a alguna pequeña construcción en los inicios de la reocupación del espacio junto al río, que tuvo lugar a partir del siglo XVI. En relación con este momento y en términos generales, se entiende esta fase lorquina como una época de enorme expansión urbanística<sup>28</sup>. Hasta entonces, la ciudad se



**Lámina 1. Detalle del pavimento de guijarros y piezas cerámicas de una dependencia anexa a la casa palacio de Los Moreno, sede actual del Museo Arqueológico Municipal de Lorca.**

mantenía dentro del recinto de sus murallas medievales con un urbanismo fijado mediante el eje de la calle Cava y las zonas más altas. A partir del siglo XVI parece ser que el urbanismo evoluciona y se organizan nuevos espacios, extendiéndose algunos hacia la zona de las huertas, como es el caso de la nueva calle Santo Domingo y la zona de La Alberca. La mencionada calle se considera que se convirtió en el paso obligado de la entrada en la ciudad desde el río o las huertas.

Con posterioridad al arranque de estas pequeñas construcciones, se produce en ese mismo margen de la calle Santo Domingo, y entre finales del siglo XVI y comienzos ya del XVII, la construcción de viviendas de gran entidad como es la colindante casa de Los Moreno, actual Museo Arqueológico.

### **Siglos XIV-XV**

En Alberca VIII<sup>29</sup> se localizan dos pequeños muretes esquinados muy arrasados de dirección (N-S y E-O) asociado a material de los siglos XIV-XV.

Por otro lado, como cubierta del nivel del siglo XIII, en el corte C-5 se localizan materiales de los siglos XIV-XV que se refieren a fragmentos de cuencos, escudillas, cazuelas y platos con barniz verdoso en su interior.

### **Siglo XIII**

En Alberca VIII, en el corte C-5, bajo materiales de los siglos XIV-XV, a la cota de -1,37 m, aparece un nivel islámico asociado a material del siglo XIII. De este

momento son las únicas estructuras que se localizan en el solar. Se encuentra a nivel cimentación y muy destruido. Los restos de este muro corresponderían a alquerías o almunias que reflejan la existencia en esta zona próxima al río de ambientes de tipo rural o de recreo, o como establecimientos ligados a labores de cultivo vinculados al uso frecuente de los recursos acuíferos con dependencia del vecino cauce del río Guadalentín y apoyo del asentamiento central localizado en el próximo cerro del castillo. Los restos se refieren a varias construcciones diferentes, alejadas una de otras pero próximas al río, que se encuentran asociados también a cercanas fosas vertedero<sup>30</sup>.

Algunos materiales<sup>31</sup> asociados al muro islámico de referencia son fragmentos de tinajas con cordón inciso, marmitas y cazuelas con vidriado marrón, jarra con trazos de almagra, jarras con trazos de pintura al manganeso, jarras esgrafiadas, fragmentos de ataífor melado y manganeso, y vidriados de color verdoso, además de fragmentos de tinaja con decoración estampillada.

En Alberca VII (Fig. 4), en función de la existencia de una estructura se plantea una cuadrícula de 3 x 3 m, en el sector SO del solar. Relacionada a material islámico, fue detectada en planta en las tareas de desfonde con medios mecánicos. El corte se denomina C-1 y se centra en la parte meridional de un muro<sup>32</sup>. Está realizado con piedras de mediano tamaño trabadas con tierra, de dirección N-S, muy arrasado, asociado a material del siglo XIII y se localiza a una cota media de -1,80 m desde el nivel de la calle actual, siendo la única estructura localizada en planta en toda la extensión del solar. En superficie, por todo el área inmediata, se detectan bolsadas de ceniza y carboncillos, con material cerámico perteneciente a este nivel.

Las actuaciones en limpieza de perfiles del solar detectan otra serie de restos de muros, a cota similar, asociadas al mismo material del siglo XIII, que igualmente se encuentran arrasadas y en precarias condiciones de excavación (sondeos perfil sur y perfil este del solar).

En el perfil sur se localizan restos de un muro de dirección O-E, en relación también con un establecimiento tipo almunia o alquería de características similares y en posible relación con el mismo muro del corte C-1.

El perfil este del solar evidencia algunos restos de muros de mortero de cal pertenecientes a una misma edificación, distinta y alejada de la reflejada en el perfil sur y de la cuadrícula C-1.



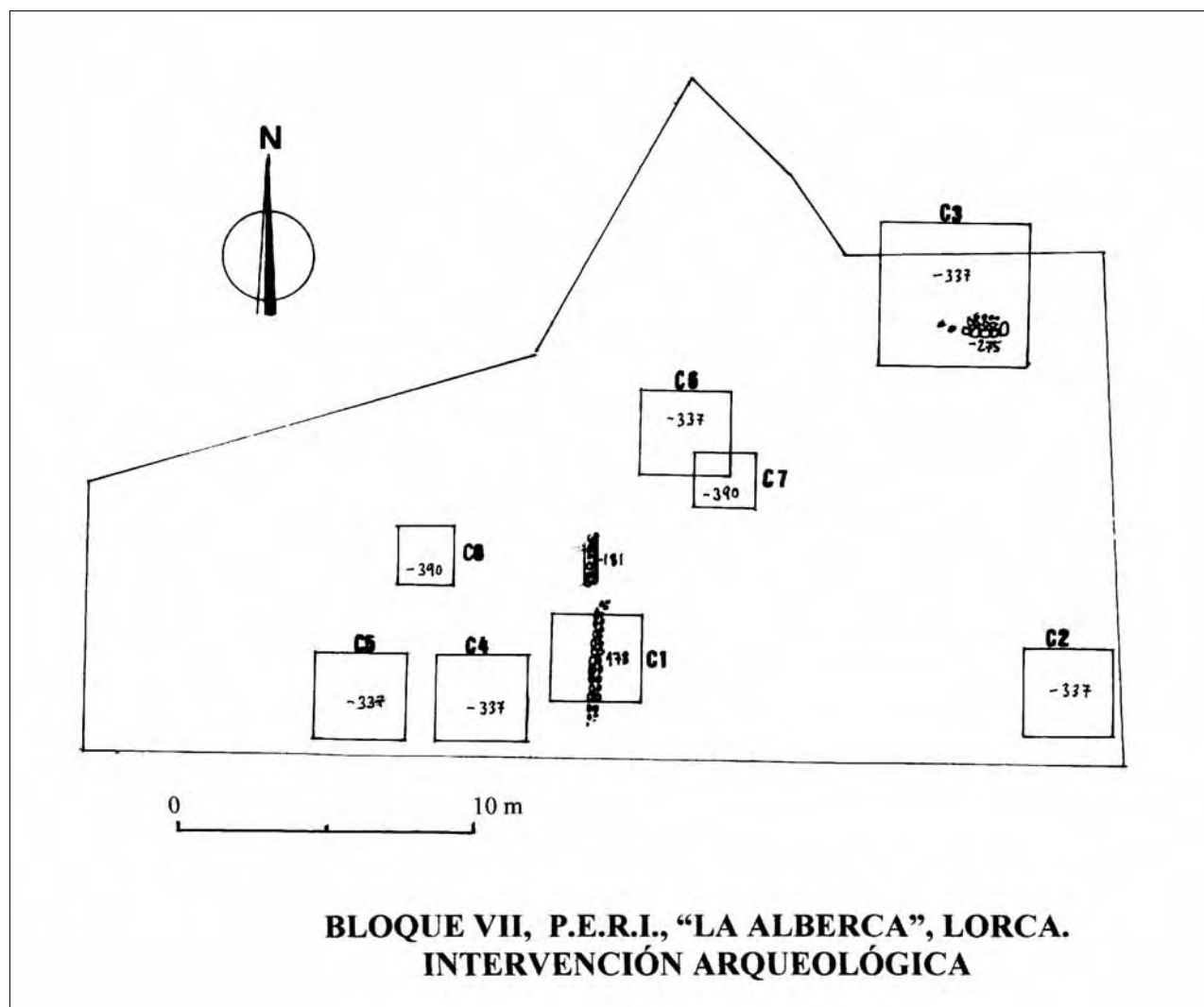


Figura 4. Planta general de las estructuras documentadas en la excavación arqueológica realizada en el solar del edificio Alberca VII.

Algunos de los materiales datables en el siglo XIII y asociados a estas estructuras son: fragmentos de jarritas, algunas cerámicas esgrafiadas, jarras, marmitas, alcadafes, ataifores, cazuelas, redomas, tapaderas y cerámicas estampilladas; también cabe señalar el hallazgo de un cuchillo con empuñadura de hueso<sup>33</sup>.

#### Alberca VI, II Fase (ampliación)

De esta fase cultural sólo se ha documentado la existencia de una fosa o vertedero<sup>34</sup> islámico, asociada a material de época almohade (fragmentos de tinajas con técnica mixta, a base de estampillado y esgrafiado, cronológicamente correspondientes al siglo XIII).

La fosa, que profundiza y rompe niveles altoimperiales alterándolos, se encontraría en relación en las inmediaciones con algún posible nivel de habitación de época almohade. En Alberca VI no se ha documentado la existencia de otras estructuras de esa fase, aunque restos de probables alquerías islámicas en el entorno próximo, como ya hemos visto, confirman la existencia de poblamiento islámico a esa cota en el área del P.E.R.I. de La Alberca.

En Alberca V, bajo los restos de cimentación actuales, rellenos contemporáneos y sedimentos limosos de los últimos siglos, el nivel de ocupación arqueológico cronológicamente más moderno que se documenta está en dos sondeos<sup>35</sup>. Uno de ellos<sup>36</sup> detecta la existencia de una fosa-basurero de factura islámica de cierta ambi-

güedad cronológica<sup>37</sup>, en la que se encuentran revueltos los materiales correspondientes a la remoción de los niveles inferiores que rompe el vertedero islámico.

## Siglo X

Los sondeos llevados al límite de la cota  $-2,90$  y  $-3$  m en el solar de Alberca VIII pusieron de manifiesto la existencia de un nivel califal con materiales representativos como un fragmento de cerámica<sup>38</sup> de *Madinat Al-Zahra* (siglo X), pero sin relación a estructuras; por otro lado, el límite de la cota de excavación del corte C-2 ha proporcionado un derrumbe de estructura en relación con materiales de los siglos X-IX.

En Alberca VIII se da este mismo caso en el corte C-5, bajo el nivel del siglo XIII, donde aparece en muy pequeña proporción algún material del siglo X, pero sin relación a estructuras.

En Alberca V el sondeo 3 se realiza en el ángulo SE del solar Alberca V, siendo las dimensiones del corte  $4 \times 7,5$  m, y la cota de inicio y más superficial se sitúa a  $-3,71$  m.

En él aparece reflejada una fosa-vertedero donde, junto a materiales y deshechos contemporáneos al basurero, aparecen fragmentos de diversa cronología que abarcan desde época paleocristiana hasta ibérica, estos últimos en importante proporción. La cerámica islámica se corresponde con fragmentos de cierta ambigüedad<sup>39</sup> y amplitud cronológica (vidrios melados y verdes). La fosa del sondeo 3 parece que es posterior a la mencionada en el sondeo 1.

En el perfil oriental se reflejan restos de cimentación de correas de un edificio moderno y rellenos de nivelación contemporáneos, que han roto y alterado la banda de sedimentos de coloración gris que cubren de forma natural la amortización de los niveles islámicos. Bajo esa alterada banda gris de limos de inundación y arrastre, que originalmente sellaba el nivel islámico, se refleja una fosa-basurero islámica, que incide hasta los niveles republicanos. La realización de la fosa islámica altera un muro de época altoimperial<sup>40</sup>. Las unidades reflejadas en el perfil oriental donde se observa el desarrollo de la fosa son las siguientes:

U.E. 0000: corresponde a la limpieza superficial del sector tras el rebaje de medios mecánicos. Junto a esta U.E. se recoge material de una acumulación de tierra suelta de la misma remoción de medios mecánicos que se corresponde con materiales revueltos. En el inventario quedan identificados con las siglas A-V-03/REV; son materiales en correspondencia con la propia fosa basurero islámica y

remoción superior de construcciones modernas.

U.E. 0002: acumulación de piedras sueltas situada en el límite entre las remociones contemporáneas y la de la propia fosa islámica; se encuentra asociada a fragmentos de cerámica común medieval; cerámica de cocina vidriada; cerámica común.

U.E. 0001 y 0003: en relación con la acumulación anterior de piedras, corresponde al depósito donde se delimita la separación de las remociones contemporáneas y las propias de la fosa islámica: material actual como fragmentos de cerámica esmaltada azul en el exterior formando motivos geométricos; fragmentos de loza blanca vidriado amarillo al interior, blanco al exterior y negro en el labio; fragmentos óseos; cerámica común; T. S. Sudgálica correspondiente a la remoción del muro altoimperial (U.E. 0005); fragmentos de lucerna; cerámica medieval tosca, común indeterminada, vidriada marrón; vidriada verde, vidriada melada, gris ibérica; cerámica ibérica común, etc.

U.E. 0001bis: corresponde a las cotas más elevadas del depósito-fosa basurero islámico; se dispone bajo a acumulación de piedras U.E. 0002; aparece en planta el muro 0005. Esta U.E. se encuentra en correspondencia con la equivalente 0006 en el sector junto a la cara meridional del muro 0005. Materiales: cerámica medieval, fragmentos de ánfora romana tipo *Haltern 70*; cerámica ibérica tipos *Cuadrado 9, 8, 54*; T. S. Clara; medieval pintada; fragmentos óseos...

U.E. 0005: posible muro correspondiente al siglo I d.C., al que se hará referencia posterior en el momento altoimperial.

A partir de la aparición del muro 0005 y la bifurcación que la fosa islámica hace a ambos lados de la estructura, se separa la zona a excavar en tres sectores como precaución:

*Sector NE:* emplazado junto a la cara norte del muro 0005; se establecen una serie de UU.EE.<sup>41</sup>, siendo las tres últimas<sup>42</sup> las que forman parte de un paquete limoso de coloración verde que delimitan el vertedero islámico; las características de éste (coloración verdosa) no tienen equivalencia en los otros dos sectores (SE y S).

*Sector SE:* junto a la cara meridional del muro 0005 y junto al ángulo SE del corte<sup>43</sup>.

*Sector sur:* estrecha franja de tierra que se dispone entre la cara sur de muro 0005 y el perfil sur del corte que coincide con el perfil sur del solar; es colindante al sector del ángulo SE<sup>44</sup>. Una serie de UU.EE., establecidas en cada uno de estos sectores, forman parte de la

remoción islámica para la utilización de la fosa como vertedero. El inventario de materiales manifiesta un revuelto de éstos con diversidad de cronología, asociados a los paquetes estratigráficos establecidos en todas las UU.EE. que le corresponden. El material está revuelto, incluidas la UU.EE. que están a inferior cota, así, por ejemplo, la remoción islámica arrastra hasta cotas donde en origen se localizarían los niveles republicanos, el material de niveles superiores como es el caso de A-V-03/11/042 NW) fragmentos de cerámica común medieval junto a material ibérico; de fragmentos de cerámica gris paleocristiana (A-V-03/11/081SE); T. S. Clara D; T. S. Sudgálica junto a material ibérico del momento republicano o el caso de posibles fragmentos de cerámica tardorromana (A-V-03/12/46 SE y A-V-03/12/47 SE) introducida en niveles republicanos.

### Siglos VIII-IX

En Alberca V, en el denominado sondeo 1, se localizan restos del muro de un posible establecimiento de época emiral (siglos VIII-IX). Los restos de la estructura están muy deteriorados y, al margen de este muro y exterior a él, se produce una profunda remoción del terreno para vertido de desechos domésticos que, al igual que la fosa del anterior sondeo, incide y altera los niveles republicanos. El muro emiral parece encontrarse arrasado por una potente inundación manifestada por la banda de sedimentos limosos grises que se superpone inmediatamente.

En relación con los restos de una posible alquería islámica que se localizan en el perfil norte del solar, se plantea a partir de la cota -2,62 m, un corte de 2 x 9,75 m, ajustado a los restos de la estructura que mide casi 10 m de longitud. El perfil norte de la cuadrícula coincide con el perfil norte del solar; en planta y a cota de replanteo de cimentación coincidiría con las zapatas nº 37 y nº 30 sin testigos de separación. El replanteo de esta cuadrícula, aparte de documentar el momento islámico, indicaría la secuencia de los niveles inferiores sobre los que éste se superponía y la posible extensión del nivel republicano de Alberca VI en el actual Alberca V. Este último objetivo resultó infructuoso por dos motivos: porque el sector donde se dispuso la cuadrícula coincidía con un espacio exterior o patio y el sondeo meridional al muro islámico no proporcionó documentación sobre ningún tipo de estructura de época anterior, porque la secuencia establecida bajo él detecta una profunda remoción del terreno

en el momento islámico para construcción de fosas-basurero. Los límites del sondeo no reflejan la fosa ni en perfiles ni en planta, pero queda evidenciada en el estudio e inventario de los materiales. El sector excavado en el sondeo 1 correspondería al terreno exterior a la construcción; el muro correspondería a un cierre meridional de la construcción islámica. La secuencia de UU.EE. se ajustó artificialmente debido igualmente a las características homogéneas del paquete estratigráfico. Las UU.EE. registradas en este sondeo 1 quedan del siguiente modo:

U.E.0000: superficial tras el rebaje realizado por la pala mecánica; corresponde a tierra suelta con materiales descontextualizados, fragmentos de material de construcción y algún fragmento óseo.

U.E. 0001: tierra marrón oscura grumosa. Se documenta la existencia de material islámico de época emiral. Esta U.E. se situaría a nivel de suelo exterior en relación con el muro. Los materiales en relación con esta U.E. corresponden a fragmentos de cerámica común, vidriada melada y fragmentos óseos.

U.E. 0005: muro islámico; aparejo de piedras de pequeño y mediano tamaño unidas con barro. El estrato en correspondencia a su nivel de habitación y parte del muro se introduciría en el perfil norte del solar.

U.E. 0002: de similares características al anterior, es de tierra marrón oscura grumosa, se encuentra en relación con la cimentación del muro emiral 0005; se detecta la existencia de material bajoimperial. En Lorca este nivel emiral, documentado en otros solares de la zona, monta directamente en ocasiones sobre los niveles bajoimperiales sin solución de continuidad. Materiales: T. S. Clara, cerámica común indeterminada, cerámica común ibérica, cerámica tosca, cerámica de cocina, fragmentos correspondientes a grandes vasos y a vasos finos, material de construcción.

U.E. 0006: sedimento de tierra marrón oscura con algunas pintas de cal. Los materiales en correspondencia a este depósito son de cronología diversa. Materiales: T. S. Clara C tipo *Hayes 43*; Clara B; T. S. Sudgálica; vidriada amarilla; vidriada blanca; cerámica tosca; común ibérica.

U.E. 0007: sedimento de características similares al anterior, más húmedo, quizá debido a encontrarse a mayor profundidad; igualmente se mezclan materiales de diferente cronología: T. S. Sudgálica; vidriada blanca; común indeterminada; vasos finos y grandes vasos; fragmentos óseos.

U.E. 0008: igual al anterior, material revuelto: T. S. Clara A tipo *Hayes 6*; cerámica común ibérica; cerámica

ca común ibérica forma *Cuadrado P3*; fragmentos de mineral; fragmentos óseos.

U.E. 0009: aumenta la proporción de puntitos de cal; homogeneidad en materiales de cronología republicana: Campaniense C; común ibérica indeterminada; común ibérica tipo *Cuadrado P5*; común ibérica grandes vasos; común ibérica vasos finos; paredes de ánfora; fragmentos óseos.

U.E. 0010: características semejantes al anterior. Materiales: Base anular de cerámica Campaniense A decorada con palmeta de siete pétalos radiales y rodeada por un círculo; Campaniense A; T. S. Sudgálica; Común ibérica; común Ibérica tipo *Cuadrado P5*; paredes de ánfora; cerámica itálica de cocina.

U.E. 0011: por cota de profundidad y características respondería en origen al sedimento en relación con los inmediatos de cubierta de las estructuras del momento republicano, pero el análisis de los materiales evidencia la continuación de la fosa islámica hacia estos niveles. Materiales de cronología republicana en gran proporción, junto a la islámica, momento de remoción que ha roto los niveles republicanos, arrastrando, a su vez, algún material de niveles bajoimperiales: Campaniense A; cerámica común ibérica tipos *Cuadrado P5*; *Cuadrado P8*; *Cuadrado P8b1*; *Cuadrado P2*; *Cuadrado P6*; *Cuadrado I3*; cerámica itálica de cocina; fragmentos de ánforas itálicas; Campaniense C; cerámica islámica vidriada melada; pared de cerámica Clara A.

U.E. 0012: se da el mismo caso de la U.E. anterior, es decir, materiales de cronología heterogénea: sudgálica; Campaniense A; común ibérica; asa de cerámica medieval; asa de cerámica islámica vidriada; base anular de cerámica medieval; cerámica gris ibérica; cerámica itálica de cocina; pared de cerámica islámica; pared de ánfora púnica; fragmentos óseos; borde de ánfora ibérica tipo *Bd4a (Lattara)*; gris ibérica. Esta U.E. parece corresponder al límite de la fosa-basurero islámica.

U.E. 0013 y 0014: se corresponde con las UU.EE. que cubren el nivel correspondiente a la segunda mitad del siglo II a.C., bajo el límite de la fosa islámica. Materiales: cerámica común ibérica tipo *Cuadrado P5*; ánforas ibéricas; Campaniense A.

### Siglos IV-V d.C.

En Alberca VII, en el corte C-2 a la cota de -2,75 m, se documenta la U.E. 3005. Es una estructura muy

arrasada, asociada a material tardorromano, vinculada a posibles ámbitos artesanales o industriales o que tienen relación con zonas de vertederos de este tipo de instalaciones. Ciertos fragmentos de escorias metálicas y la coloración ocre de los estratos asociados a la estructura indicarían relación a labores metalúrgicas o deshecho de este tipo de actividades.

El material asociado a la estructura en sus UU.EE. más representativas refleja un horizonte cronológico en torno a los siglos IV-V d.C., entre cuyos materiales podemos destacar: ollas globulares de borde engrosado con ranura para aplicación de tapadera; ollas de borde vuelto de cerámica común; ollas globulares de borde engrosado, cerámica de cocina, tapaderas de cerámica africana de cocina, T. S. Clara D *Hayes 58* (290 a 375 d.C.)<sup>45</sup>, ánforas africanas de engobe blanco al exterior, y fragmentos de ánforas de salazón<sup>46</sup>.

En Alberca VII se localizan ciertos materiales correspondientes a este momento sin relación a estructuras a la cota límite del rebaje en el corte C-3.

### Siglos I-II d.C.

En Alberca VI, II Fase (ampliación), pequeño sector excavado como complemento de la información del resto de las estructuras exhumadas en el solar, que aporta la existencia de superposición de diferentes fases ocupacionales. Los niveles altoimperiales aquí documentados son los que pertenecen a un *torcularium* con posible pervivencia hasta el siglo II d.C., que reutiliza el espacio de un reducto defensivo de época republicana, a base de rellenos de nivelación sobre estos últimos, para erigir la plataforma base de cimentación de las estructuras correspondientes a la almazara.

En el momento de la fábrica de estas estructuras altoimperiales, los niveles pertenecientes a la línea defensiva de cronología anterior se encuentran vistos en superficie y se cimienta sobre ellas, dadas las características de la fábrica defensiva republicana, que al mismo tiempo de implicar garantías de solidez en la cimentación, se fundó sobre un emplazamiento topográfico de características un poco más elevadas.

Sobre el sector más meridional de la línea de muralla (M2) se coloca una gran plataforma<sup>47</sup> de proporciones cuadrangulares y alineación (N-S) diferente a la línea de muralla (NO-SE). La terminación de la plataforma en su lado de orientación O se realiza con piedras calizas planas recortadas regularmente; el lado

septentrional de la plataforma se cierra mediante hileras de piedras de mediano y gran tamaño, que montan y recrecen un posible contrafuerte interior de refuerzo de la estructura defensiva<sup>48</sup>.

El resto de la plataforma se realiza mediante relleno de nivelación de piedras irregulares hasta completar la disposición cuadrangular; en este relleno interior es sobre el que incide y es perforado por una fosa vertedero islámico<sup>49</sup>.

Las estructuras exhumadas corresponden a una planta parcial de este momento industrial; la continuidad de las estructuras y su integración, en lo que posiblemente corresponda a un más amplio establecimiento rural romano de época altoimperial, se introducirían bajo los perfiles N, S y E bajo el actual Callejón de los Frailes.

Entre las estructuras destacan la existencia de una poceta circular<sup>50</sup>, cuyo interior se encuentra revestido de aparejo pétreo, y dentro de la cual se ubica un sillar<sup>51</sup> de proporciones considerables con perforaciones rectangulares (*¿foramine?*) en los extremos de su eje largo, para la aparente disposición del mecanismo mediante grapas o vástagos que movilizarían la prensa-sillar (*¿arboris?*); de aquí, mediante una hipotética conducción no documentada, el líquido pasaría a una pileta o poceta anexa no documentada. Se encuentra asociada a un pavimento<sup>52</sup> de adobe.

También son documentadas estructuras como la plataforma podio<sup>53</sup> y compartimentaciones de muros<sup>54</sup> de dirección O-E, junto a otros de tendencia semicircular<sup>55</sup>, cimentados y recrecidos sobre la anterior infraestructura de la línea defensiva<sup>56</sup>, que obedecerían a espacios destinados a almacenaje, limpieza o trituración, vinculados a diferentes fases de tratamiento del producto, previas o posteriores al prensado<sup>57</sup>. Todo este conjunto se aloja en el interior del espacio industrial, delimitado por un muro de cierre situado al oeste<sup>58</sup> que está superpuesto al espacio *intervallum*, correspondiente a la anterior estructura defensiva.

El material de este momento se fecha mediante las superposiciones de rellenos de nivelación contemporáneos a la industria<sup>59</sup>, acumulados sobre la alineación defensiva republicana. Las estructuras se asocian a los siguientes materiales: fragmentos de T. S. Itálica forma *Atlante X* (cronológicamente tiene su inicio en el año 10 a.C., perdurando hasta I d.C.), forma *Atlante XXXV* (inicios 20 d.C. a finales I d.C.), fragmentos de T. S. Sudgálica *Dragendorf 17* (primera mitad del I d.C.), *Dragendorf 15/17* (durante todo el siglo I d.C.), y

*Dragendorf 24/25* (primera mitad siglo I). Todo este material podría centrarse en torno una cronología media de época augustea, si bien la existencia de un fragmento perteneciente T. S. Africana Clara A ampliaría la pervivencia del establecimiento hasta la primera mitad del siglo II d.C.

Algunos fragmentos de materiales republicanos más antiguos se documentan descontextualizados en los rellenos de nivelación<sup>60</sup>.

En Alberca V, a este periodo corresponde una sola estructura<sup>61</sup>: un muro que atestigua la existencia de un momento de ocupación del solar en el siglo I d.C. La estructura se localizó al realizar el denominado sondeo 3 (S-3)<sup>62</sup>, ubicado en el ángulo SE del solar Alberca V.

Los niveles de suelo correspondientes a esta estructura se ven alterados y rotos por la remoción que en época islámica se realiza para la construcción de una fosa-vertedero. La fosa islámica en su trayecto afecta el muro de época altoimperial, que no rompe al bifurcarse a ambos lados de él, quizá por la dificultad de desmontarlo.

El material romano que documenta la fundación de este muro abarca un espectro cronológico muy reducido y ceñido a los años 40-70 d.C., como veremos más abajo. El muro corresponde al siglo I d.C. y los niveles en su entorno se encuentran completamente alterados por la remoción del vertedero islámico. Dentro del muro se localizaron ciertos fragmentos de material cerámico que permite situar el momento de su fundación en época de Nerón: T. S. Sudgálica y Marmorata.

## Segunda mitad del siglo II a.C.

En Alberca VI (Fig. 5 y Lám. 2), este nivel de época republicana se documenta en toda la extensión del solar y a este momento cronológico corresponde la mayor proporción de documentación arqueológica obtenida en la primera fase de excavación.

Está en correspondencia con una serie de estructuras<sup>63</sup> que se encuentran asociadas a un material cerámico de cronología homogénea, en el que destaca una gran proporción de cerámica ibérica común (páteras, cuencos, ánforas, formas exvasadas y grandes recipientes); en menor proporción, cerámica ibérica pintada; cantidad significativa de ánforas republicanas itálicas con tipos *Dressel 1 A* (último tercio del siglo II a.C.) y greco-itálicas (siglo II a.C.); cerámica de cocina itálica con platos de borde bífido Forma 2 Torre

*Tavernera 4.10*<sup>64</sup> (mediados siglo II a.C.-fines II a.C. o inicios siglo I a.C.), *Vegas 14* (II mitad siglo II a.C.-I a.C.); Campaniense B-oides forma *Morel 1221* (siglo II a.C.-primera mitad siglo I a.C.); Campaniense A Media forma *Lamboglia 36/Morel 1312*, *Lamboglia 31/Morel 2978* (hacia el 180-100 a.C. detectándose por vez primera en numerosos yacimientos de Cataluña, en contextos de mediados del siglo II a.C.<sup>65</sup>) y *Lamboglia 36* (180-100 a.C.); Campaniense C forma *Morel 1253* (siglo II a.C.-primera mitad I a.C.); cerámica Megárica de relieves (II a.C.); ánforas Púnico Ebusitanas (amplia cronología, siglo II a.C., inicios I a.C.); ánforas Púnicas *Maña C* (siglo II a.C.). Todo este material indica que la generalidad de las estructuras se enmarcan en torno a un horizonte cronológico de la segunda mitad del siglo II a.C. En relación con hallazgos numismáticos se da en este contexto la localización<sup>66</sup> de un *semis* republicano con anverso de cabeza de Saturno laureada y reverso proa de nave (121-124 a.C.).

La existencia de algunos fragmentos cerámicos de cronología anterior, exhumados en el mismo contexto republicano, como dos fragmentos de cerámica de la Edad del Bronce<sup>67</sup> y un fragmento de cerámica *Ática* (siglos V-IV a.C.)<sup>68</sup>, obedece al arrastre en niveles de inundación.

Otros fragmentos cerámicos localizados en contexto republicano podrían corresponder a remociones en el momento de la construcción de las estructuras republicanas que alteran los niveles inferiores, como el fragmento de cerámica *Ática* con decoración de figuras rojas, posiblemente perteneciente a una crátera (siglo V-IV a.C.)<sup>69</sup>, un fragmento informe de cerámica ibérica de barniz rojo, perteneciente a una forma cerrada que, en El Cigarralejo, aparece hasta finales del siglo III a.C.<sup>70</sup>, y un fragmento<sup>71</sup> de cerámica ibérica *Ribera G*, recipiente característico del siglo III a.C. y que llega hasta los primeros decenios del siglo II a.C.<sup>72</sup>.

La distribución del conjunto de estructuras se realiza mediante la disposición o trazado de una serie de muros ejes de considerable longitud<sup>73</sup>, definidos en un área de gran superficie situada al oeste de una línea defensiva o malecón de contención para crecidas del inmediato río. Uno de ellos, un muro de larga trayectoria<sup>74</sup> que recorre el solar en sentido O-E, separa dos espacios claramente diferenciados: espacio Exterior junto a su cara norte y espacio Interior junto a su lado sur.

La ordenación y estructuración a través de grandes muros corridos<sup>75</sup> denota la planificación de un trazado

urbanístico. Paralelos arqueológicos en el que muestren alineaciones de muros que sean eje de distribución de espacios y de dimensiones similares, no tenemos localizados en yacimientos de la Región de Murcia en niveles de cronología contemporánea, aunque tenemos noticias de su aparición en Lo Poyo (Cartagena) en conexión con una posible zona de almacenamiento. Para un momento ibérico pleno los encontramos en el poblado de Los Molinicos, donde se documenta un muro de 60 m de largo<sup>76</sup>, en el Cabezo del Tío Pío y en el yacimiento de Los Saladares<sup>77</sup>, este último en relación con aterrazamientos. En momento cronológico posterior al republicano, un muro de este tipo se documenta, por ejemplo, en el yacimiento de Villaricos (Mula)<sup>78</sup>.

*Espacio exterior*: el sector septentrional delimitado en relación con este muro y otro de similares características<sup>79</sup> de dirección N-S, da lugar a un gran espacio abierto de grandes proporciones, de planta rectangular, que está absolutamente carente de estructuras y prácticamente estéril de materiales. Restos de un muro muy arrasado<sup>80</sup> podrían corresponder a un posible cierre oriental de ese espacio.

*Espacio interior*: en relación con la cara meridional del gran muro longitudinal que cierra por el sur el “espacio exterior”<sup>81</sup> se define el espacio construido que se ha denominado como “espacio interior” y que, a su vez, se subdivide por otro muro corrido paralelo al anterior<sup>82</sup>. A partir de este último muro se compartimentan las zonas con posibles niveles de habitación<sup>83</sup>. Un acceso a este área se realizaría en el sector oriental del solar, a través de un posible vano<sup>84</sup>.

Como resultado de las compartimentaciones citadas se generan una serie de espacios que, aunque no claramente definidos, se relacionan con abundante material cerámico que indicaría que nos encontramos ante habitaciones de servicio u otro tipo de dependencias. Uno de estos muros de compartimentación indica claramente un cierre con el muro septentrional del “espacio interior”<sup>85</sup>; otros se encuentran destruidos en su tramo más septentrional<sup>86</sup>, aunque su dirección indicaría su entronque también con el muro septentrional.

El espacio situado más al oeste podría tratarse de un posible patio porticado, no muy explícito, que se intuye por la disposición adelantada de una serie de basas alineadas de tabaire<sup>87</sup>, junto a la cara norte del muro meridional del “espacio interior”<sup>88</sup>. El área porticada está abocada a un espacio exterior pavimentado con

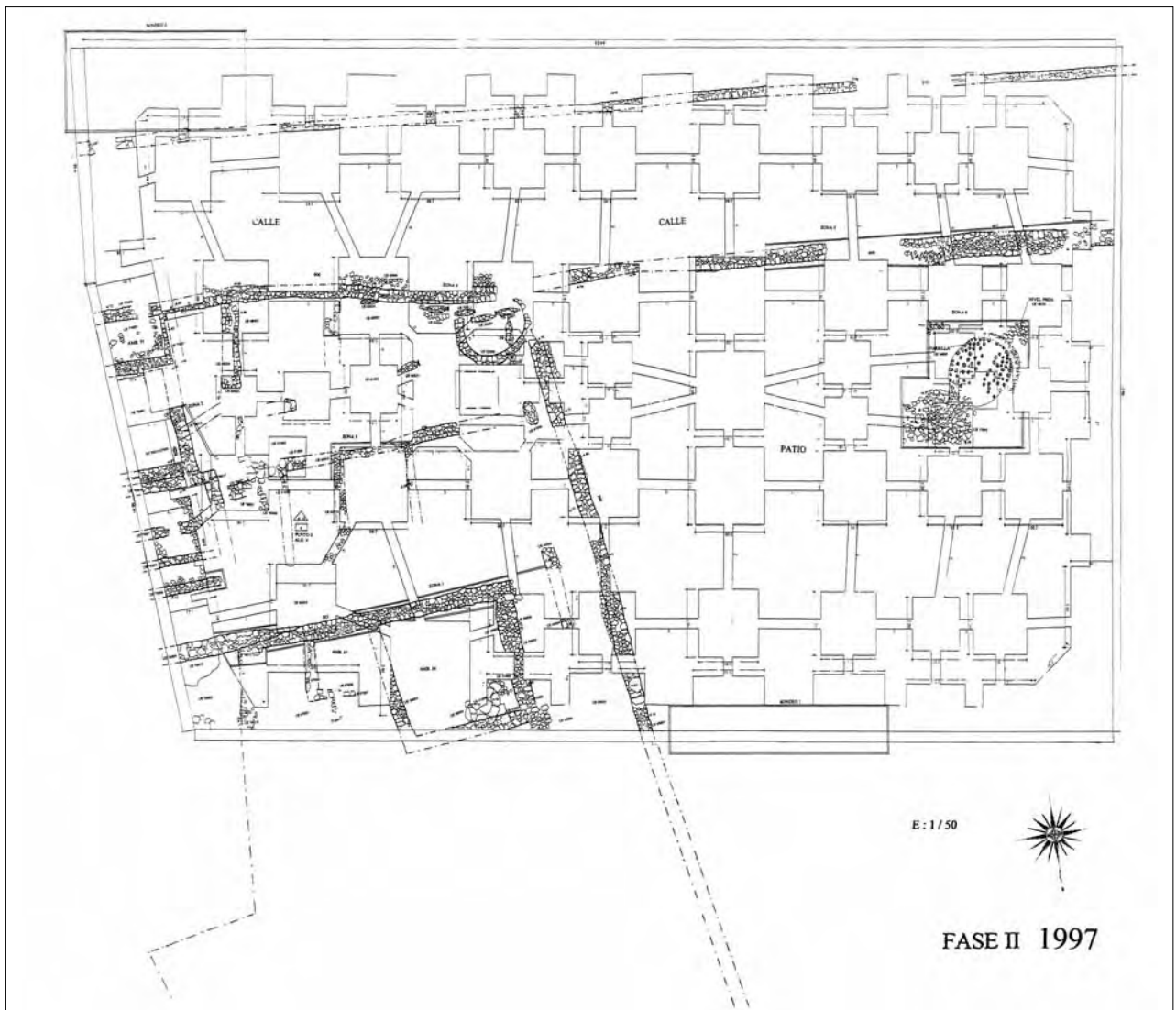


Figura 5. Planta general de las estructuras documentadas en la excavación arqueológica realizada en el solar del edificio Alberca VI.

encachado de piedras de disposición irregular, de mediano y pequeño tamaño<sup>89</sup>. Este pavimento se relaciona con restos de una posible pavimentación exterior de factura similar en los cortes 3, 4, y 8<sup>90</sup>.

En el sector SE del solar se conforman espacios de habitación más concretos. Uno de ellos se ubica entre los cortes 80, 86 y 79<sup>91</sup>. Otros espacios vendrían determinados por los tabiques<sup>92</sup> que se relacionan con un pavimento amarillo de tabaire<sup>93</sup> y que ocupan el espacio inmediato a la línea de fortificación, cerrándose por los dos muros<sup>94</sup> paralelos, que hemos interpretado como un posible camino de ronda.

*Línea defensiva:* las estructuras exhumadas correspondientes al sector perimetral oriental las interpretamos como una línea defensiva o malecón contra el río<sup>95</sup>. Algunas constituirían un posible camino de ronda o *Intervallum*; definido por dos muros paralelos<sup>96</sup>, inmediatos a la línea de rezoza de muralla, que generan un estrecho y largo espacio entre ambos. Acoplada entre los dos muros se exhumó un ánfora<sup>97</sup> tipo Mañá C1, datable en los siglos III-II a.C. asociada a un contexto republicano. Otras estructuras conforman la propia cara interior de la línea de defensa<sup>98</sup>. La cimentación de estas estructuras relacionadas con la línea de fortificación se realiza sobre una potente capa de cenizas<sup>99</sup>.



Lámina 2. Vista general de la excavación arqueológica realizada en el solar del edificio Alberca VI.

La muralla, localizada en el sector más oriental del solar, se encuentra amortizada por superposición de rellenos de nivelación posteriores<sup>100</sup>. Su dirección es NO-SE. Se conforma mediante la articulación en cremallera de los muros denominados como M1 y arranque de M2<sup>101</sup>, además de las rezarpas de ambos, que conforman el careado interior de la línea fortificada. La fábrica de la muralla presenta un zócalo de aparejo ciclópeo. El aparejo de las rezarpas adosadas a las anteriores alineaciones ciclópeas se compone de piedras de gran tamaño de proporciones menores que las de las alineaciones principales.

El desmonte de las rezarpas documentó la cimentación de éstas sobre una potente capa de cenizas<sup>102</sup>. En principio, corresponde a un gran nivel de incendio que como hipótesis resulta sugerente relacionar con una más temprana cerca o empalizada de madera, como en los ejemplos ingleses<sup>103</sup> y, posiblemente, correspondiente a un cierre defensivo, relacionado, bien con un núcleo poblacional anterior a la ocupación romana y que pudo ser afectado por la política destructiva catoniana de las líneas defensivas de los poblados hispanos<sup>104</sup>, bien con una primitiva cerca, tal vez campamental, romana. Este nivel de incendio se documenta puntualmente en este sector y en relación únicamente con las estructuras defensivas y no se documenta en el resto de los sectores excavados.

La alineación de los zócalos ciclópeos, base de su cara interna<sup>105</sup>, junto a un posible muro en esa alineación, aunque de aparejo diferente, localizado en la parte más septentrional del sector oriental<sup>106</sup>, corresponde al tipo de muralla definida como cortina de cremallera, de influencia griega, en disposición de dientes de sierra. A estas alineaciones se adaptan las rezarpas interiores y

paralelos a estas últimas discurren los muros<sup>107</sup> que constituirían el camino de ronda o *intervallum*.

En la ampliación realizada en el sector oriental de Alberca VI, la intervención ofrece más datos sobre la construcción interior de la línea defensiva o malecón: la muralla se estructura interiormente con un sistema de contrafuertes o tirantes interiores de refuerzo (Lám. 3) a modo de los conocidos como *murus gallicus*<sup>108</sup> (aunque en estos últimos los tirantes eran de madera habitualmente). Del mismo modo, se documenta la existencia de muros correa<sup>109</sup> (Lám. 4) que atarían por sus caras internas los tirantes entre sí, reforzando de ese modo el sistema habitualmente conocido como *emplecton* (forro exterior e interior con rellenos de tierra, piedras, o ambos elementos). El interior de los espacios entre contrafuertes se macizaba con tierra, como ha documentado el sondeo rea-



Lámina 3. Sector Ampliación de la excavación, zona localizada junto al Callejón de los Frailes. Muralla. Detalle del sistema constructivo interno de la línea defensiva. Contrafuertes o tirantes interiores de refuerzo.



lizado<sup>110</sup>; este relleno consistía en arena de río (volaillo) en sus capas inferiores, y depósitos de textura más limosa, en capas superpuestas, de coloración marrón-rojizo, verdoso y marrón oscuro<sup>111</sup>. En este sector se documenta que, fosas con relleno de momento altoimperial, asociadas al *torcularium*<sup>112</sup>, alteran y rompen algunas partes correspondientes al sistema de contrafuertes.

El sistema defensivo excavado (Fig. 6) respondería a una estructura con dos forros paralelos (unidos por tirantes y rellenos) de los que sólo se ha documentado la línea interior<sup>113</sup>. El forro de cara exterior no se ha documentado e hipotéticamente se encontraría bajo el trazado del actual Callejón de los Frailes. La disposición que vemos en la cara interior de la alineación<sup>114</sup>, mediante sistema de “cremallera”, se realiza para evitar la existencia de ángulos muertos y la economía de torreones.

En el material cerámico<sup>115</sup> exhumado a nivel fundacional (Lám. 5) destacan una serie de ánforas de pequeñas dimensiones (45-50 cm aprox.) con cuerpo cilíndrico, borde recto ligeramente engrosado al interior, bajo el cual parten dos asas semicirculares de sección circular y cuya base es, en todos los casos, rehundida (Lám. 6 y Fig. 7)<sup>116</sup>. Corresponden a los siguientes tipos según las

clasificaciones de los diferentes autores: *CCNN* (Campos Numantinos) para E. Sanmartí; *E-2* de Muñoz Vicente; y *T-9.1.1.1* o *T-9.1.1.2* de J. Ramón Torres.

Para Muñoz Vicente<sup>117</sup>, que las considera con origen en los hornos gaditanos y con una cronología que abarca los siglos III y II a.C., se trata de ánforas con influencias tipológicas púnicas centromediterráneas, fabricadas en los talleres fenicio occidentales en época tardía. Estas ánforas presentan cierta influencia en la forma del cuerpo, de las tipos *Mañá D*, pero para este autor, de ninguna manera pueden considerarse como tales. Por el contrario esto sí es así para Vallespi<sup>118</sup>, que las considera como producciones centromediterráneas.

Para Ramón Torres, clasificación más reciente y elaborada<sup>119</sup>, se definen tipológicamente como *T-9.1.1.1* y *T-9.1.1.2* y se trata de un envase tardío destinado a salazones de pescado del área gaditana; para el autor, la cronología de estos recipientes tal vez tenga un inicio a finales del siglo III a.C., pero es sobre todo típica de la segunda mitad del II a.C.

Siguiendo a Sanmartí para la datación de estas ánforas, por su localización en los Campamentos Numantinos se atestigua su difusión en el 133 a.C.<sup>120</sup>. Consideradas como



Lámina 4. Sistema constructivo interno de la línea defensiva. Contrafuertes o tirantes interiores y muros correa que, a su vez, unen las caras internas de los tirantes con función de refuerzo.

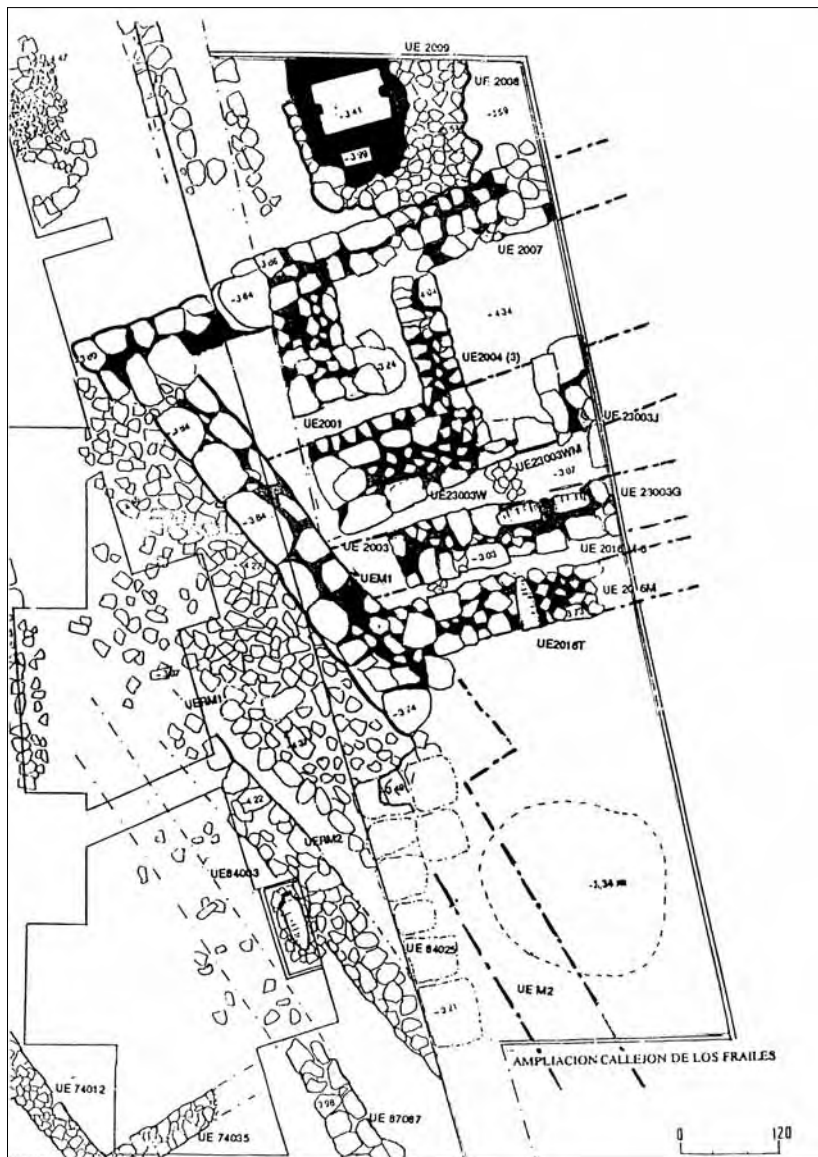


Figura 6. Planta del sector Ampliación, de la excavación del solar del edificio Alberca VI, zona localizada junto al Callejón de los Frailes. Muralla.

un tipo evolucionado de las ánforas tipo *Carmona* sitúa su difusión y producción a lo largo del siglo II a.C. Su origen, en principio, de considerarlas una forma evolucionada de las ánforas aludidas, habría que situarlo en un espacio geográfico similar al de estos contenedores: Andalucía Occidental (área de Cádiz). Basándose en su área de difusión<sup>121</sup>, se sitúa su lugar o lugares de producción en una zona comprendida entre Huelva y el Cabo de La Nao.

Otras hipótesis<sup>122</sup>, basadas en las pastas, se inclinan por una fabricación más restringida a la parte meridional de la

Península Ibérica, aunque su difusión sería importante por zonas de raigambre púnica (desde Huelva al Cabo de La Nao) con hábitos de consumo similares. Cabe destacar la aparición de un ejemplar en la costa adriática como un posible testimonio del comercio de retorno entre el sur de la Península Ibérica y esa costa italiana<sup>123</sup>. Sanmartí y Molina, con respecto al contenido de estas ánforas y por los envases hallados en los Campamentos Numantinos<sup>124</sup>, se inclinan por que sean contenedores de aceite que utilizaron los ejércitos para la iluminación.



Lámina 5. Material cerámico fundacional en la muralla.

Como recapitulación hay que mencionar su gran presencia en los campamentos republicanos de circunvalación a Numancia (134-133 a.C.)<sup>125</sup>. El momento final de la fabricación de estos contenedores no se adentra más del I a.C. Los lugares de fabricación parecen ser los hornos de tradición púnica de San Fernando (Cádiz), en la propia Cádiz y otros puntos costeros de su provincia. Asociadas a las ánforas merece citarse la aparición de pequeñas pateritas y un fragmento central de *soliferrum* (Lám. 6).

Otro material arqueológico se encuentra en relación con los rellenos entre los tirantes de sujeción. Corresponde a un material heterogéneo y descontextualizado, acarreado en las labores propias de relleno, en el que se mezclan los materiales de cronología republicana con los de cronología anterior. Encontramos así imitaciones de barniz negro (*Lamboglia 36*); fragmentos de escorias; material púnico-norteafricano (fragmentos de pasta de engobe amarillo, de pasta roja y beige); fragmento de *Ática* perteneciente a una *Kilyx* de pequeñas proporciones (primera mitad del siglo IV a.C.); pastas de ánforas púnico-ebusitanas de cronología indeterminada, junto a un fragmento de cerámica de la Edad del Bronce.

En Alberca V (Fig. 8, Lám. 7), esta fase se refleja en la existencia de las estructuras complementarias de Alberca VI. Aquí se da la misma planificación urbanística que se estructura a través de una serie de muros largos<sup>126</sup>, un gran espacio abierto o patio al NW, ámbitos cerrados o internos de tipo no doméstico al NE, una línea muraria fuerte de protección del conjunto que cierra por el este y una calle o espacio de tránsito que lo delimita por el sur.



Lámina 6. Ánforas de Campos Numantinos dispuestas a nivel fundacional, pequeñas pateritas y un fragmento central de *soliferrum*.

Los espacios que se delimitan en el NE conectarían con lo que denominamos en Alberca VI como “espacio interior”. Su cierre meridional define un patio interior entre éstos y la calle. Este patio menor obtendría comunicación con las estructuras de Alberca VI mediante un hipotético paso bipartito localizado a ambos lados del muro U.E. 44005-44006, en una hipotética proyección en dirección norte del muro largo U.E. 004, que cerraría con un tramo de muro de esa dirección exhumado en Alberca VI.

Este nivel de cronología republicana se superpone inmediatamente a uno inferior de características ibero-tardopúnicas, con un reducido espacio cronológico entre ambos de unos 25 años.

El trazado urbanístico de este establecimiento donde tienen protagonismo las amplias superficies abiertas, amplios lugares de tránsito, en detrimento de lugares de habitación propiamente dichos, indica la no

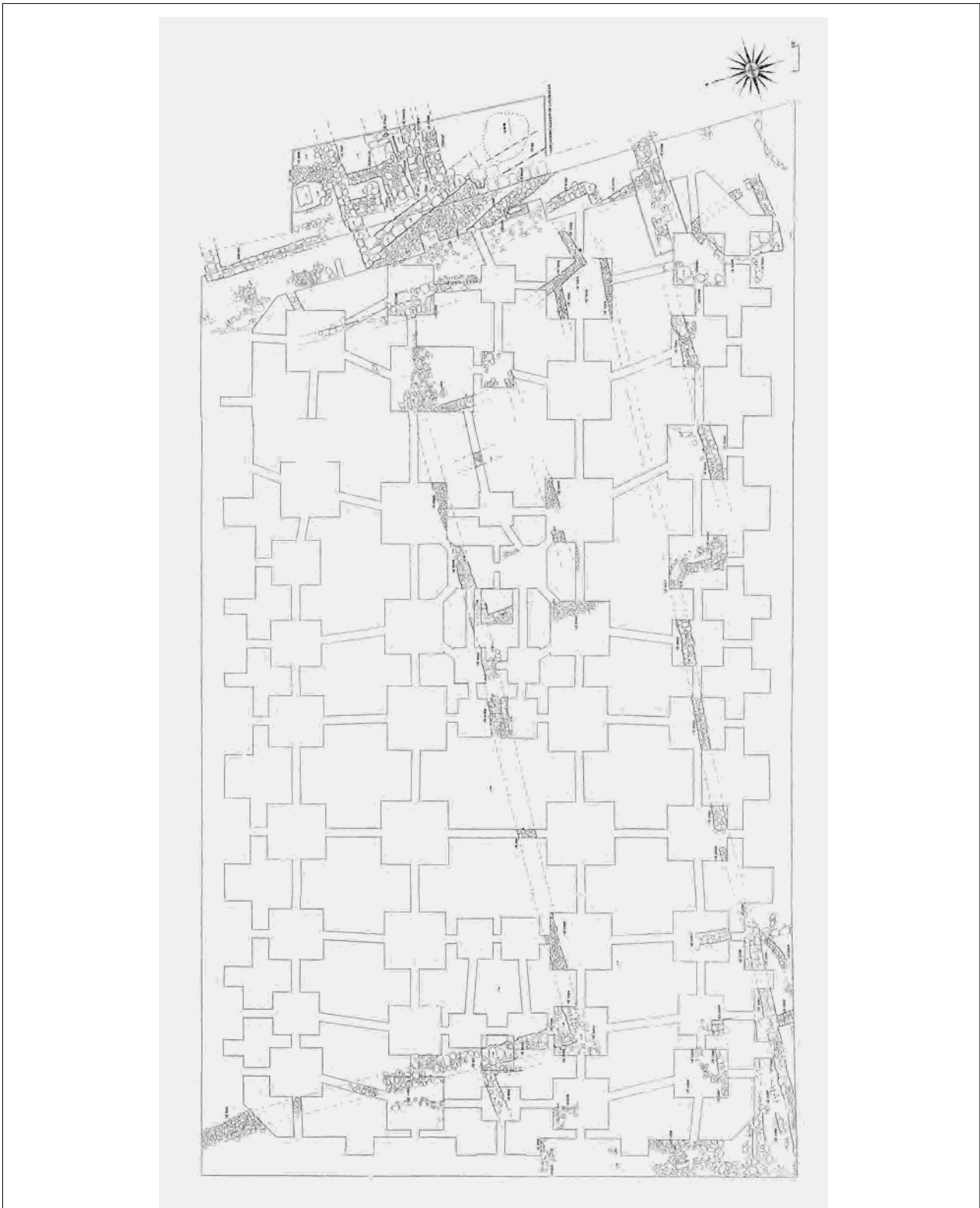


Figura 7. Planta general de las estructuras documentadas en la excavación arqueológica realizada en el solar del edificio Alberca V.

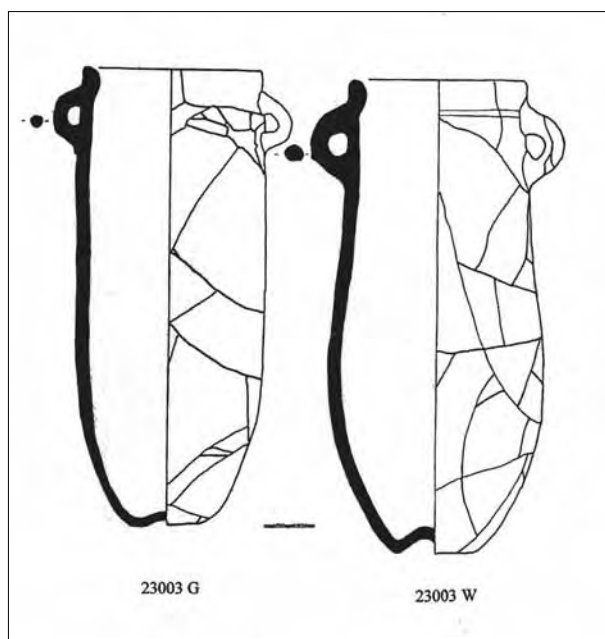


Figura 8. Material cerámico fundacional en la muralla. Tipos según las clasificaciones: CCNN (Campos Numantinos) para E. Sanmartí E-2 de Muñoz Vicente; y T-9.1.1.1. ó T-9.1.1.2 de J. Ramón Torres.

correspondencia del conjunto con ambientes domésticos. Las características peculiares hacen de éste un caso atípico y necesaria la búsqueda de paralelos con similar solución espacial para la definitiva interpretación del conjunto y la acertada funcionalidad de este establecimiento.

La posible interpretación de una reutilización militar del conjunto, tipo *praesidium* o un campamento de tipo provisional, con fortificación, grandes patios para el alojamiento de tiendas de tropas auxiliares y tránsito y movimiento de personal militar, aunque no ceñida estrictamente al esquema conocido de los grandes espacios de usos militares, se apoya y se argumenta por una serie de condicionantes. Por la inmejorable situación geoestratégica del emplazamiento, próximo a una gran vía de comunicación romana y en las inmediaciones de un río, así como punto intermedio límite de contacto entre Levante y Andalucía; y la perspectiva de la situación romanizadora del momento, que apunta a la necesidad de localizar un lugar y un espacio para la instalación de un punto de control, relevo de tropas, lugar de abastecimiento, intercambios, etc. La posibilidad de la documentación del



Lámina 7. Vista general de la excavación arqueológica realizada en el solar del edificio Alberca V.

nivel inmediato inferior, el correspondiente a la primera mitad del siglo II a.C. (asociado a material púnico tardío), que no se tuvo oportunidad de documentar en Alberca VI, ha proporcionado la opción de la reinterpretación hipotética del nivel superpuesto que nos ocupa, como la de una posible amplia reconstrucción en los inicios de la romanización de un establecimiento ya predefinido desde fechas más antiguas y con características de amplitud de espacios y lugares de almacén, y sitio de tráfico de mercancías. Seguiría una tradición de tipo *port of trade* de carácter geográfico prelitoral: lugar seleccionado por ser punto intermedio de contactos con zonas del interior y que está en relación con una vía de comunicación fluvial; instalación de reminiscencias y filosofía púnicas, reflejo del nivel asociado a la primera mitad del siglo II a.C.; con carácter local e indígena, ya preestructurado en el marco de las primeras etapas de la romanización. En este sentido, el momento cronológico donde se fabrica el complejo supone un inconveniente importante por la dificultad de interpretar qué sentido tiene la creación y ampliación desproporcionada de un establecimiento con fines mercantilistas en un contexto donde se ha perdido el importante sujeto de transacciones meramente comerciales, como era el elemento púnico tras la definitiva caída de Carthago (146 a.C.) y apunta la posibilidad a que la instalación tuviera un momento de fundación aún anterior y preexistente al periodo tardopúnico.

Con posterioridad y en relación con el elemento itálico, irán unidos sus intereses belicistas y de control del territorio, con los intereses mercantilistas y económicos. Vemos objetivos económicos claros en el ámbito agrícola y en esa etapa también en las áreas mineras, detectándose una gran actividad de este tipo, por ejemplo, en la zona de Cartagena y Mazarrón. Un seguimiento de la minería en la zona de Lorca en el marco cronológico que nos ocupa, podría aportar datos sobre su importancia. La existencia de cierta proporción de escorias de mineral, aleatoriamente dispuestas en los sedimentos estratigráficos de la excavación, en general, podría ser significativa.

*Espacio Exterior:* el sector NW del solar, como ya hemos citado, está ocupado por un espacio abierto de grandes proporciones<sup>127</sup>, de planta rectangular y carente de estructuras interiores<sup>128</sup>. El cierre septentrional de este patio o espacio abierto se encontraría en el solar Alberca VI, identificado como muro U.E. 002. El acceso a él se realiza mediante un paso<sup>129</sup> que se alcanzaría sólo desde la calle localizada al sur.

*Espacio Interior:* ubicado en el ángulo NE en el que se definen una serie de estancias y un patio menor interior emplazado entre una serie de muros<sup>130</sup>.

*Línea defensiva:* las estructuras exhumadas en el sector oriental del solar son continuación de la alineación muraria exhumada en solar Alberca VI. La disposición de muros es de características similares a los documentados en la línea fuerte del solar anterior: se repite el esquema de tirantes en secuencia, perpendiculares a una línea muraria de dirección N-S con la que se funden. A diferencia del anterior solar, el actual podría disponer de ciertos espacios intramuros habilitados como casamatas, ya que no se documentan rellenos y compactados de tierra en el espacio entre tirantes como en el caso anterior. Sí se documenta la existencia de otro posible torreón localizado en el corte 75-76.

En cuanto al aspecto constructivo, se utilizó en los denominados tirantes mampostería irregular toscamente realizada, empleando piedras tanto de arista, como cantos de río, así como ripios para rellenar los huecos más pequeños. A diferencia de esto, los careados del muro que hemos interpretado como forro interno de la muralla o malecón disponen de material de mejor calidad, más seleccionado y mejor escuadrado<sup>131</sup>. Se deduce de lo expuesto, que el uso de fábricas diferentes está en función de las necesidades a cubrir. Encontramos diferentes apariencias y consistencia en virtud de la funcionalidad de los paramentos. Así, por ejemplo, el aparejo ciclópeo y la rezarpa localizados en Alberca VI estarían en función de la superposición de un gran torreón y del refuerzo para los empujes de la zona de la curva del río; por causas similares y por la orografía del terreno se explicaría que los tramos en forma de dientes de sierra de Alberca VI, aquí solo estén levemente insinuados en el careado interior del posible torreón del corte 75-76.

El tramo defensivo de Alberca V dispone de un posible acceso<sup>132</sup> o puerta en relación con la calle. La estructura de la puerta propiamente dicha está sin localizar, porque la parte del muro fuerte excavado corresponde a su mitad más interior; el forro exterior y las estructuras de acceso se encontrarían bajo el perfil oriental del solar y no han sido excavadas. El sector defensivo estudiado tiene unas dimensiones en torno a los 18 m de largo<sup>133</sup> y una anchura que oscila entre los 2 y 3 m; hipotéticamente, la anchura de la fábrica total de la estructura duplicaría como mínimo la última medida.

Al igual que en el anterior solar (Alberca VI), también aquí se documenta un ánfora *CC.NN.*<sup>134</sup> dispuesta sobre la cimentación de un muro.

La publicación de las excavaciones de La Illeta dels Banyets<sup>135</sup>, donde se documenta la existencia de una serie de estructuras (de cronología anterior a la que ya vimos para Alberca V), interpretadas por sus excavadores como almacenes integrados en un puerto mercante (ejemplo de *Port of Trade*) en directa relación con un centro de tipo cultural, considera que estos muros realizarían funciones de sobre elevación de un piso de madera, sobre el cual se dispondrían los productos almacenados, paralelizándolos con los posteriores *horrea* romanos, salvando la distancia cronológica. También, y no descartando que este sistema de ordenación del espacio en esta zona fuese una prolongación de tradición más antigua y respetada a lo largo de varios siglos en La Alberca<sup>136</sup>, y salvando asimismo la distancia cultural y temporal, podría citarse el caso de Toscanos, como ejemplo de enclave comercial con estructuras tipo almacenes<sup>137</sup>, espacios cuyas presencias confirman la existencia de un punto central de distribución de mercancías, reflejo del sistema tradicional documentado en Oriente, donde el almacén de mercancías fue la característica de todo centro o lugar de concentración geográfica de las transacciones comerciales y que precedió al sistema del mercado. El lugar de mercado sería comparable al actual zoco y, en general, un sitio abierto y que define el carácter económico de la instalación<sup>138</sup>.

En un análisis comparativo de las estructuras mencionadas como almacenes del Campello y de Alberca V existen ciertas diferencias. Si bien se trata de estructuras de disposición similar, en Alberca V la fábrica de los tirantes de piedra arranca desde el nivel de cimentación, como el resto de las estructuras que conforman ese espacio, no desde un posible suelo sobre el que se sobreelevan para disponer sobre ellas una plataforma de madera; los tirantes pétreos documentados en Alberca V no ocupan solamente parte del espacio intramuros, sino que se funden perpendicularmente con la cara interna del careado interior de la línea defensiva, por lo que, en principio, no vemos que exista espacio transitable, y el acceso para manipulación de productos elevándolos a una plataforma superior no es muy viable. Dado que las estructuras exhumadas se encuentran a nivel cimentación y son muros corridos sin vanos, el acceso a ciertas compartimentaciones de la línea defen-

siva a modo de casamatas estaría dispuesto en un zócalo superior a las cimentaciones documentadas y el nivel de suelo correspondiente sellaría los tirantes fundacionales.

Mayor similitud con nuestra estructura encontramos en uno de los paralelos aportados en la publicación del Campello: el sector A de La Balaguera (Puebla Tornesa, Castellón)<sup>139</sup>, que su excavador interpretó en un primer momento como torreón.

En Alberca V este tipo de construcción parece responder a la reutilización del trazado de esta estructura en la segunda mitad del siglo II a.C., aunque con funcionalidad primordialmente defensiva, también con funciones de delimitación del recinto cara al exterior y de protección en relación con crecidas y avenidas del río Guadalentín. La posibilidad de otra reinterpretación queda abierta, ya que tal vez se pudiera documentar una previa utilización de la construcción en anteriores momentos, bien en torno a la disposición de una primitiva alineación defensiva-malecón, o en relación con posibles compartimentaciones de almacenes, reutilizados. Otros paralelos y conceptos estructurales similares los podemos encontrar en la denominada zona B<sup>140</sup> de Na Guardis con labor de almacenaje; volvemos a recordar las afinidades estructurales con el denominado Almacén del templo A de la Illeta dels Banyets, El Campello<sup>141</sup>, donde se dan elementos constructivamente parecidos con los de la alineación documentada en La Alberca, con similitudes arquitectónicas, sin por ello suponer funciones similares (pequeños espacios en batería separados por muros pilastra). En el caso de Alberca esta alineación podría tener funciones duales, ya que la proximidad del antiguo cauce del río, como se ha verificado en excavación reciente de un solar próximo a la zona, apoyaría la hipótesis de la necesidad de protección contra las avenidas.

La existencia de la mencionada ánfora *CC.NN.* sobre cimentación de un muro apunta la fundación o reparación de la estructura en torno a un momento de la segunda mitad del siglo II a.C., con fines defensivos y de protección del espacio, con la amortización y rectificación parcial de la anterior distribución espacial de la alineación muraria, aun manteniendo las líneas y trazado básico marcado en la fábrica anterior, que cronológicamente supone una diferencia con respecto al anterior nivel en torno a aproximadamente sólo 25 años.

### Primera mitad del siglo II a.C.

En Alberca VI, la fase correspondiente a la primera mitad del siglo II a.C. quedó inicialmente definida en *terminus ante quem*, con una datación anterior a la segunda mitad del siglo II a.C.

Este periodo se refleja en ese solar por la exhumación de una serie de estructuras definidas en planta y sin relación a correspondientes niveles de suelo. En este nivel se documenta la existencia de anteriores<sup>142</sup> alineaciones amortizadas por un enchachado o empedrado<sup>143</sup> exterior, de la segunda mitad del siglo II a.C. Se trata de un muro y una estructura semicircular en relación con un pavimento que se asocia a material cerámico (fragmentos informes de cerámica ibérica común de amplia cronología), que constituye un vago elemento de juicio para definir cronológicamente esta utilización del espacio en un momento inmediato al republicano. No obstante, parecen estar en correspondencia con el nivel de la primera mitad del siglo II a.C. documentado en el colindante solar Alberca V donde éste sí quedó bien constatado.

En Alberca V este periodo se documenta en torno a una serie de estructuras<sup>144</sup>. Este nivel que no llegó a definirse explícitamente en el anterior solar Alberca VI, donde se relacionó con estructuras definidas sólo en planta, en Alberca V se tuvo la oportunidad de poder profundizar puntualmente en ciertos sectores y recoger documentación definitiva sobre el momento cronológico que nos ocupa.

El nivel se centra en la zona del depósito de ánforas y del muro semicircular<sup>145</sup>, así como en alineaciones de estructuras infrapuestas a la urbanización posterior, como se documenta en las superposiciones de muros de idéntica alineación del corte 45, en los restos de muros corridos<sup>146</sup> paralelos al gran muro largo de época posterior (segunda mitad del siglo II a.C.), y restos de alineaciones de muros de cierta ambivalencia a ambos momentos, como una serie de estructuras correspondientes a los cortes 70-F1<sup>147</sup> amortizados por derrumbe<sup>148</sup>, bajo las cuales se disponía una gran acumulación de cerámica.

La cronología de este nivel viene marcada, fundamentalmente, por un importante depósito de ánforas localizado entre los cortes 52, 60 y 47, en relación con el muro semicircular antes mencionado y a los de cierre meridional del espacio<sup>149</sup>, así como a la compartimentación de éstos mediante restos de un

paramento perpendicular al muro largo. Este esquema se repite en otra posible sala de almacenamiento septentrional a la anterior, en la que se da este tipo de compartimentación o tabicados perpendiculares que arrancan de un muro largo<sup>150</sup>.

De este modo, se intuye la conformación de dos espacios de posible almacenamiento de proporciones casi rectangulares y de unas dimensiones en torno a 15 x 5 m, en uno de los cuáles se dispone el depósito de ánforas completas y en el otro, una gran acumulación de cerámica (destruida por un derrumbe posterior) en relación con las mismas labores de almacenamiento.

*Depósito de ánforas:* se trata de un conjunto de ánforas<sup>151</sup> completas y dispuestas in situ tal como quedaron en el momento del abandono del lugar (Lám. 8), tal vez como consecuencia de una posible avenida del río. El material (Fig. 9)<sup>152</sup> del depósito de ánforas se compone de cuatro ejemplares tipo *Mañá C2a* (175-125 a.C.), un ejemplar completo de *Mañá C1b* (primera mitad del III a.C. a 175 a.C.<sup>153</sup>) (Fig. 10), un ejemplar de *Mañá C*<sup>154</sup> (con paralelos en Carthago y Cartagena<sup>155</sup>) y un ánfora *Ribera G, 4.1* de Alonso, con una cronología de los siglos III a II a.C. Se le asocia material ibérico de los tipos *Rodero 1.8* (300-100 a.C.) y *2b de Lattara* (550-1 a.C.) entre otros. La amplitud cronológica de todos estos materiales permite la aproximación del conjunto en torno a una fecha media del año 175 a.C.

El material púnico exhumado se corresponde con material de importación. En términos generales, las ánforas *Mañá C* parecen tener su apogeo en el siglo II a.C.; según Mañá son frecuentes en las necrópolis de Carthago de baja época, tales como Bordj-Djedid en momentos de transición de lo púnico a lo romano (siglos III-II a.C.). En los niveles correspondientes a la destrucción de Carthago del 146 a.C. aparecen diversas variantes. Para Benoit<sup>156</sup> se trata de un tipo híbrido inspirado en prototipos púnicos, pero con influencia itálica, debido a la existencia de pivote, que es ajeno a las tradiciones púnicas. Su origen, según este autor, debe colocarse en el periodo de la ocupación de España por Escipión<sup>157</sup>. En nuestro caso, el material púnico parece que procede de los hornos de la zona de Kouass donde se fechan a partir del siglo II a.C., aunque Ponsich alude a su gran difusión en varios yacimientos de Marruecos. En centros alfareros gaditanos, con cronología que oscila entre el siglo II a.C. y el III d.C., se detecta la presencia de las ánforas tardopúnicas *Mañá*





Lámina 8. Conjunto de ánforas correspondientes al nivel de la primera mitad del siglo II a.C.

C, especialmente de la *Mañá C2*, que según Lagostena Barrios<sup>158</sup> “arrastran una tradición alfarera vinculada al mundo fenopúnico con continuidad formal hasta enlazar con las tradiciones artesanales romanas”. Respecto al contenido de los envases, existen datos sobre recubrimientos internos resinosos o carencia de ellos en función de tipos de envasados. En algunas ánforas de este tipo se han localizado recubrimientos resinosos (Na Guardis y Porto Pi, ambas en Mallorca), que hacen pensar en un contenido de vino o *garum*; y en el Cerro de Mar se encontraron ánforas de este tipo con espinas de pez en el interior, datos que apuntan a relación con salazones de pescado.

El ánfora *Mañá C2a* es el contenedor habitual del comercio cartaginés en el periodo comprendido entre la segunda y la tercera guerra púnica. Después de la destrucción de Cartago empieza a ser sustituido por el *C2b*, hasta extinguirse en torno al 125 a.C., según se

documenta en la factoría de Na Guardis. Se considera, por tanto, que es un ánfora datable entre el 175 y 125 a.C. A partir del análisis de sus pastas se han determinado sus centros de producción en Cartago y en su área de influencia y en el Círculo del Estrecho. Su difusión preferente es hacia Cartago, las islas centromediterráneas, Italia, las islas Baleares, Golfo de León y las costas mediterráneas de la Península Ibérica.

El tipo *Mañá C1b* se fecha entre la primera mitad del siglo III a.C. y el 175 a.C. con un momento destacado entre la segunda mitad del siglo III a.C. y las primeras décadas del siglo II a.C. El mundo púnico centromediterráneo, fundamentalmente Cartago y su área de influencia más próxima, es la zona considerada como centros de producción de estos contenedores. Las presencias más destacadas se encuentran en la zona norteafricana vinculada a Cartago, en los centros púnicos del Mediterráneo Central y en la zona de Massalia y Ampurias.

Del material ibérico situado en el mismo contexto que las ánforas *Mañá C2a* se desconoce su procedencia; la posible asociación de este material con su fabricación in situ, en relación con el horno exhumado, carece, en la actualidad, de base, ya que el estudio de los materiales cerámicos localizados en el interior del horno y asociados al momento de esa estructura, define la correspondencia del horno con un momento muy anterior.

Una gran capa de cenizas y carbones, de unos 4 m x 2 m de superficie se distribuye en torno a los cortes inmediatos del recinto de las ánforas, con una potencia media de 15 cm. Este estrato denota intensa actividad y no cubre a las ánforas, pues parece situarse a los márgenes de éstas y convive con el depósito en relación con otras labores que no son de almacenamiento. Junto al careado externo del muro semicircular<sup>159</sup>, en la parte NO, se localiza un ánfora<sup>160</sup> tipo *R3 de Lattara* (400-225 a.C.), con borde que recuerda al tipo *I.2 de Alonso*<sup>161</sup> (de los siglos VII a V a.C.) y cuya cronología supone un retroceso en relación al proporcionado por el resto del depósito de ánforas. El ánfora se dispone junto al exterior del muro circular, seccionada e introducida en la tierra boca abajo (U.E. 52030 Fig. 8 y Lám. 9), con restos interiores de adobes, carbones, cenizas, fragmentos de huesos y sellado todo el contenido con piedras.

El yacimiento de Na Guardis proporciona ambos elementos en relación con una fragua próxima a un

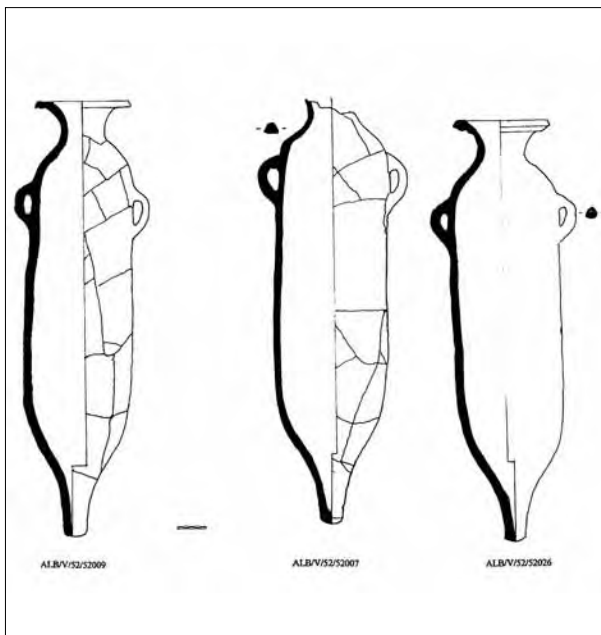


Figura 9. Depósito de ánforas. *Mañá C2a*.

horno metalúrgico con abundante cantidad de nódulos de hierro<sup>162</sup>, donde la capa de ceniza la pone en relación con restos de una fragua; y el recipiente cerámico seccionado que apareció in situ colocado boca abajo y lleno de cenizas, el autor lo interpreta como recipiente para contener agua y apagar el metal incandescente. En Na Guardis este recipiente se corresponde con un modelo propio del Talayótico final<sup>163</sup>; el mismo autor hace referencia a las disposiciones similares de una vasija en un taller de fundidores de Cástulo y que la misma utilidad tendrían en los talleres metalúrgicos de Byrsa, en Carthago. Campañas más recientes en el mismo yacimiento parecen haber documentado un recipiente en disposición similar a modo de ofrenda fundacional, que parece corresponderse con un ánfora PE 22.

La mención al asentamiento púnico de Na Guardis, este islote próximo a Mallorca<sup>164</sup>, es considerada por su afinidad en algunos aspectos: es un establecimiento de larga pervivencia (finales del siglo IV inicios del III a.C.) que se amortiza hacia el último tercio del siglo II a.C. y que fue abandonado tras la romanización de las comunidades indígenas; y la instalación dispone de unas estructuras arquitectónicas con distribución de espacios similares a la excavación que nos ocupa, con amplias salas rectangulares de unas dimensiones aproximadas de 10 m x 5 m, compartimentadas o divididas por un paramento de piedras a

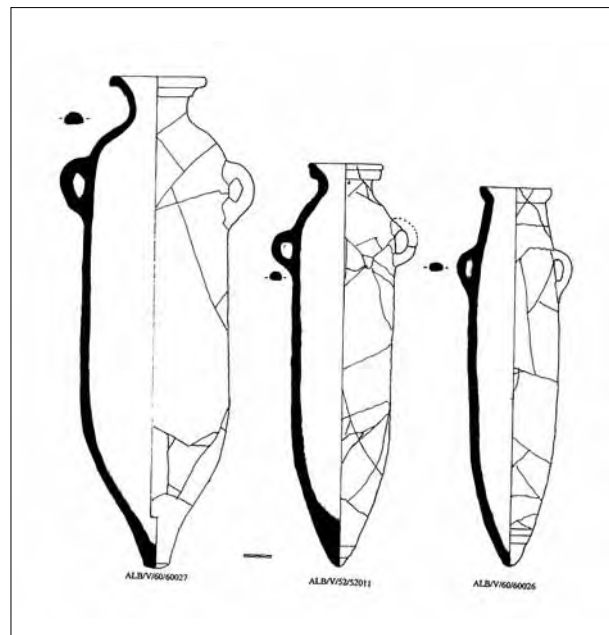


Figura 10. Depósito de ánforas. *Mañá C1b* ALB/V/52/52011; *Mañá C* ALB/V/60/60027; *Ribera G* ALB/V/60/60026.

modo de tabique en dos recintos o dependencias desiguales (Habitaciones 1 y 2).

En Alberca V el número de ánforas que se dan en el depósito previo al abandono es muy superior al que correspondería a un estricto suministro de necesidades cotidianas, lo que parece indicar relación con almacenaje de productos destinados a actividades de intercambio o comercio y la mayoría son claros ejemplares de importación norteafricanos.

El lugar es un magnífico y estratégico emplazamiento, zona de control de rutas entre Levante y Andalucía y punto intermedio de comunicación con gentes indígenas del interior. Lo que Polanyi a otra escala denominó *Port of trade*<sup>165</sup>, asentamientos que servían de contacto y control entre dos culturas con instituciones económicas diferentes, podía guardar relación con el establecimiento que nos ocupa; en este caso no podemos afirmar una situación física y permanente de este tipo de población pero sí en contacto muy directo y control eficaz con un continuo tránsito y abastecimientos de productos con objeto de intercambio comercial. Podría decirse que es reflejo de una distribución de firma y proyecto púnico y de construcción y factura indígena. Las transacciones tendrían salida en el mercado indígena para sus productos tipo aceite, vino, salazones... a cambio, posiblemente, de

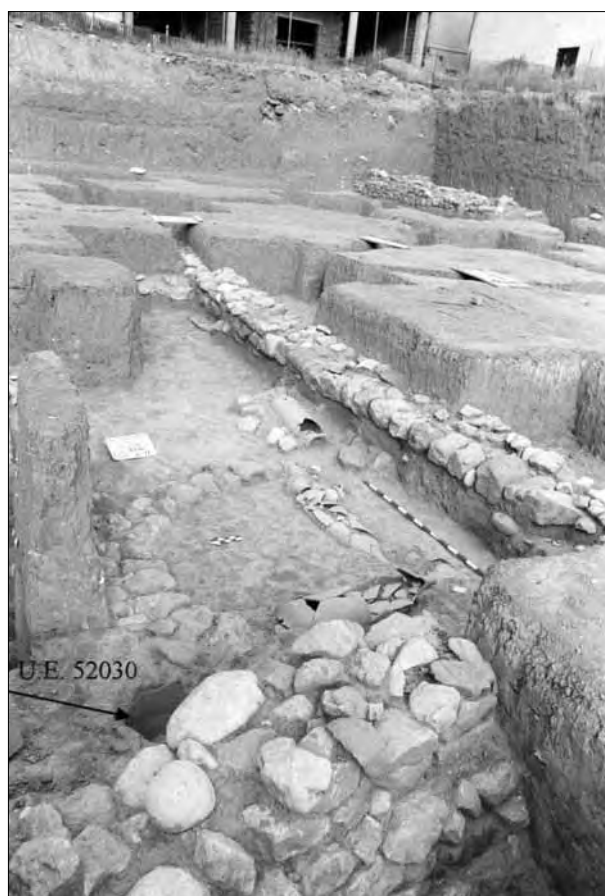


Lámina 9. Junto al conjunto de ánforas tardopúnicas, detalle donde se localiza el ánfora identificada como U.E. 52030 que se dispone junto al exterior del muro circular, seccionada e introducida en la tierra boca abajo.

otras contrapartidas económicas, tal mineral en relación con trabajos metalúrgicos de copelación de plata, en contacto con diferentes áreas o puntos de procesados metalúrgicos (aparecen también escorias de mineral aunque éstas se dan en los depósitos estratigráficos de forma general en Alberca). El yacimiento que nos ocupa actuaría de punto de acumulación de diversos productos y de excedentes agrícolas, para el intercambio de mercancías, así como la distribución y almacenaje.

### Nivel ibérico

En Alberca VI, el sondeo realizado en sector foso ascensor (corte nº 77)<sup>166</sup> documenta la existencia de estratos relacionados con material ibérico que podrían

corresponder a niveles de habitación, aunque no se tienen datos sobre estructuras. El material exhumado es cerámica común y fragmentos no significativos: bordes de cabeza de ánade y pastas ibéricas sin decoración.

En Alberca V, este nivel ibérico se documenta en el sondeo realizado en sector foso ascensor (corte nº 57-F1) y refleja<sup>167</sup> que bajo los paquetes sedimentarios en relación con niveles republicanos proporciona abundante material ibérico. Éste, también, aunque sin relación con estructuras, aparece y es proporcionalmente abundante en la zona de excavación de la ampliación realizada para extraer el horno alfarero; allí, los niveles que cubren el horno documentan abundante proporción de material ibérico con gran representación de formas *Cuadrado 8, 21* y posible *Cuadrado 11, Cuadrado p1, p2* de pasta gris, p3, p5, p7, y posible *Cuadrado p15*; bordes exvasados de cerámica de cocina marrón, un fragmento de borde exvasado de cerámica común de pasta rojiza, fragmentos de posibles platos de base cóncava y de paredes de cerámica ibérica pintada con dos bandas rojas al exterior, además de algunos fragmentos de paredes de cerámica, de cocina de pasta marrón que presentan una incisión horizontal al exterior, junto a fragmentos de vasos finos y a 49 fragmentos de grandes vasos de cerámica común, asociados a algunos fragmentos de adobe.

### Siglos VII-VI a.C.

En relación con este momento cronológico, en Alberca V, y entre los cortes 17 y 16, bajo la U.E. 17005, se exhumó una estructura correspondiente a un horno de alfarero<sup>168</sup>.

El horno excavado en Alberca V (Fig. 11), por su aspecto formal, responde a grandes rasgos a tipos frecuentes y de gran amplitud cronológica y cultural, de los que los documentados en la Península Ibérica van desde época fenicia a época romana, siendo este tipo y características estructurales frecuentes en época ibérica.

Las características formales del horno (Láms. 10, 11 y 12) responden a su construcción mediante la excavación de una fosa<sup>169</sup> en la tierra, para alojamiento de la cámara de combustión<sup>170</sup> y ésta tiene una planta elíptica. Las paredes, que están revestidas interiormente de adobes, arrancan desde el suelo de la fosa y parecen inclinadas un tanto hacia el interior, insinuando una tendencia abovedada; estas paredes de la cámara, al mismo tiempo, conforman, mediante una inflexión en su parte delantera,

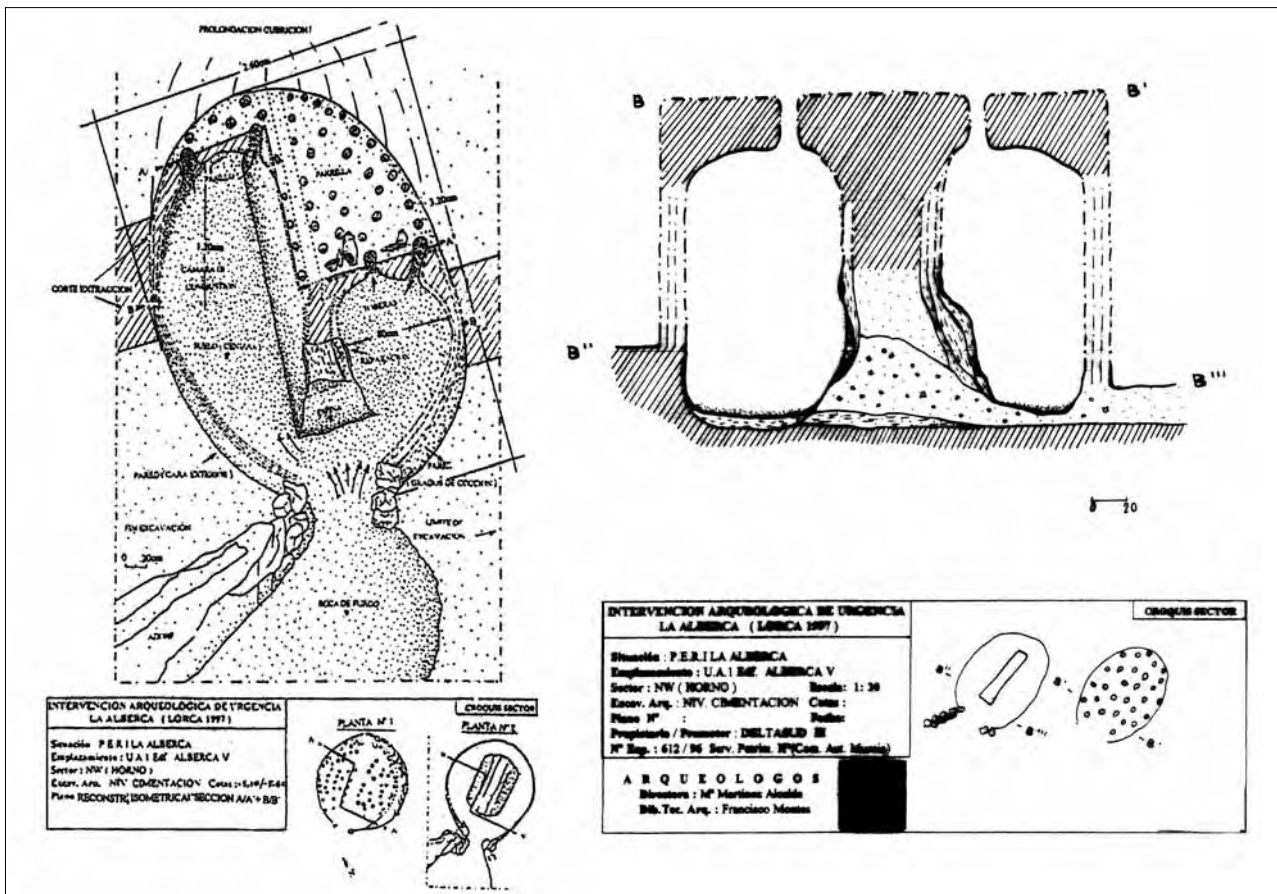


Figura 11. Horno Alberca V. Reconstrucción isométrica y reconstrucción (secciones).

los laterales de la boca de fuego. Longitudinalmente, un tabique central recorre la cámara de combustión con función de sujeción de la parrilla superior; el tabique, realizado de adobes revocados con barro, arranca desde el mismo fondo de la cámara de combustión, uniéndose por arriba con el entramado de la parrilla; el tabique divide, al mismo tiempo, la cámara en dos mitades casi simétricas. La sección transversal del horno presenta ambas oquedades o pulmones de tendencia elíptica con un eje mayor de 1,15 m (aprox.) y un eje menor de 0,93 m (aprox.), cuyos límites corresponderían, por arriba, con la cara oculta o inferior de la parrilla; y por abajo, con el suelo de la cámara de combustión; a uno de los lados, con la parte interna de la pared de la cámara de combustión y al otro lado, la cara correspondiente del tabique o espina central. La espina o tabique central reflejado en sección transversal presenta paredes biconcavas hacia el interior de las oquedades de la cámara de combustión. El tabique central no ocupa todo el eje largo de la cámara de combustión,

dejando expedito el sector próximo a la parte trasera, donde se comunican ambos senos para la circulación del calor, así como, en su parte delantera, para la relación de ambos pulmones con la boca de alimentación. En el plano superior, la parrilla, también de tendencia elíptica y con un eje mayor de 2,90 m y uno menor de 2,60 m, se apoya en el tabique central así como en el perímetro de la cámara de combustión. Los orificios o perforaciones para la entrada de calor de la cámara inferior se distribuyen a ambos lados del tabique central. El horno no conserva cubierta, tan solo pequeños arranques de ésta en la zona de la parrilla que está más próxima a la boca de fuego; restos de un anillo de piedras en torno a la base de la parrilla harían labores de refuerzo del cerramiento. Con respecto a esto último, los estudios estructurales realizados sobre la posible cubierta del horno de Alcalá del Júcar, realizados por un arquitecto para el caso del horno de Albacete<sup>171</sup>, concluyen que éste no podía estar cubierto con cúpula ni rebajada, por falta de contrafuertes o zunchos



Lámina 10. Excavación del horno en Alberca V.



Lámina 12. Excavación del horno en Alberca V.

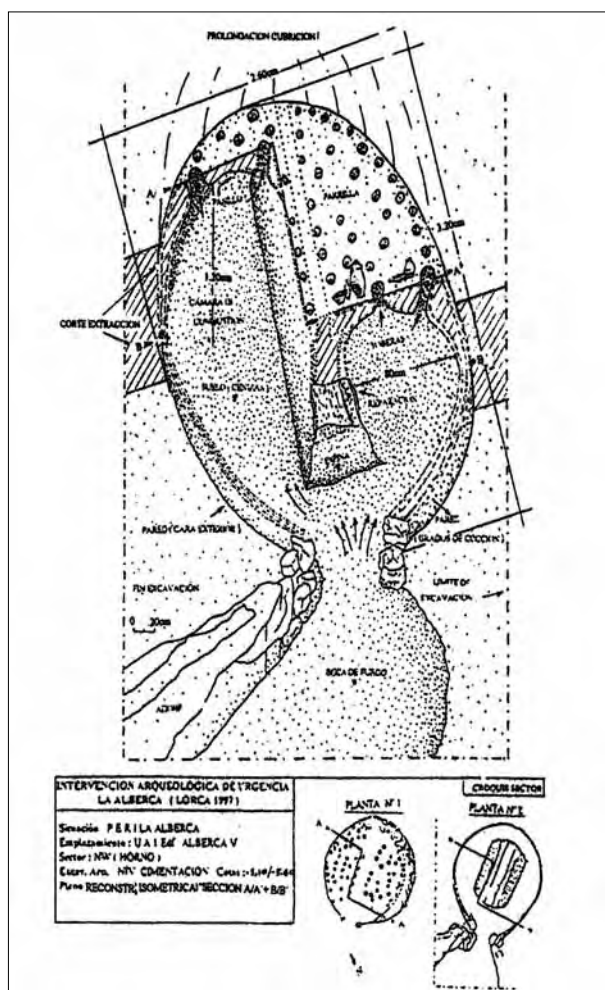


Lámina 11. Excavación del horno en Alberca V.

para su sostén. Cabría la posibilidad de que el cerramiento se realizara mediante la prolongación alzada vertical<sup>172</sup> de las paredes con un cierre superior horizontal temporal, rehecho en cada nueva operación de cocción de las producciones, realizado quizá con grandes fragmentos de grandes vasos o, quizá, valiéndose de otros elementos auxiliares y barro aplicado.

La fundación de la fosa del horno incide sobre niveles de la Edad del Bronce. Éstos no han podido ser excavados<sup>173</sup>, aunque se encuentran definidos en planta y asociados a material.

En el proceso de excavación, previamente a la exhumación de la parrilla del horno, se documenta una acumulación de piedras de contorno irregular<sup>174</sup>, que cubre en parte al horno y que se encuentra cubierta, a su vez, por el depósito limoso más superficial correspondiente al corte 16<sup>175</sup>. Estaríamos ante tres depósitos

de piedras superpuestos que ocultan la mitad norte de la parrilla y la zona de la boca del horno. Su disposición, circunscrita a la zona de la boca del horno y parte próxima de la parrilla, podría sugerir que esta acumulación de piedras es un posible derrumbe relacionado con la cubierta de la boca del horno. Las piedras no montan directamente sobre la parte de la boca del horno, porque entre ambas estructuras se da un depósito de tierra limosa<sup>176</sup>.

Nuestro horno responde estructuralmente, con ciertos matices, al tipo 6B de la sistematización<sup>177</sup> realizada por Broncano Rodríguez y Coll Conesa<sup>178</sup>. Su tipología parte de la clasificación de Pascual Duhamel, donde el primer grupo se refiere a las estructuras de planta de tendencia rectangular (A) y el segundo a las estructuras de planta de tendencia circular (B), en sentido amplio, ya que las plantas de tendencia oval, como es el caso del horno de Alberca V, entrarían en este último grupo, entendiendo que el aspecto ovalado de estas plantas está inducido por la forma de la base del horno que tiende al estrechamiento transversal, ya que la planta se encuentra generalmente deformada en la zona de la boca para delimitar el acceso. No obstante, en el caso del horno de Alberca V, su planta, unida a la apertura divergente que realizan las paredes de la boca de fuego, insinúa en su aspecto la planta B5 var. 2<sup>179</sup> de esa misma tipología<sup>180</sup>, lo que también han venido en llamarse “hornos en *omega*”<sup>181</sup>, que reflejan ausencia de corredor, ya que se ubica en la misma cámara de combustión. La diferencia con el prototipo está en el pilar central que se une a la parte trasera de las paredes de la cámara de combustión, mientras que en el caso del horno de Alberca V el pilar está exento para la circulación del aire en la parte posterior.

El horno de Alberca V se considera, por lo tanto, y a la vista de lo expuesto, inscrito entre el subtipo B6<sup>182</sup> y el B5 var. 2. En el primer caso, por ser hornos que se caracterizan por su planta de tendencia circular (en Alberca V de tendencia más bien elíptica), con presencia de un pilar central como soporte de la parrilla. Al segundo subtipo se asemeja, debido al aspecto de su planta unida a la boca de fuego realizada por dos laterales con tendencia divergente (“hornos en *omega*”).

Hornos paralelos documentados en nuestra Península son el horno ibérico de la Casa Grande de Alcalá del Júcar<sup>183</sup>; Cerro Macareno<sup>184</sup> y el horno protohistórico del Cerro de los Infantes<sup>185</sup>, al que se le atribuye una cronología de fines del siglo VII o inicios del VI a.C., manteniendo relación

clara con cerámicas fenopúnicas. Más reciente, el horno de Guadalimar del Caudillo, en Jaén, con unas fechas en torno a fines del siglo IV a.C.<sup>186</sup>. Otro de los paralelos está localizado en el horno de Pajar de Artillo<sup>187</sup>, que parece ser cronológicamente el más reciente de todos ellos (siglo II a.C.), sin olvidar hacer mención de los más cercanos geográficamente hornos del Campello<sup>188</sup>, de los cuales, el denominado horno 2 es el de características formales más similares al de Alberca V. Por último, se localizan como otra referencia los excavados en sector III de Camposoto (Cádiz), que formaban parte de un taller fenicio articulado en un conjunto de hornos que funcionaron de manera sincrónica a partir del siglo VI a.C.

Los precedentes del subtipo de hornos B6 parecen estar localizados en el Medio Oriente<sup>189</sup>, aunque el grupo más numeroso y próximo está en los conjuntos de Útica y Cartago. En Útica se localizó un grupo de cuatro hornos cuya cronología parece centrarse en torno a los siglos IV a II a.C. aunque para Moulard, alguno de ellos pudo construirse hacia los siglos VII a V a.C.<sup>190</sup>.

En relación con los hornos de Cartago (Hornos de Dermech), el conjunto estaba formado por tres hornos de planta oval en la cámaras de combustión y circular en la de cocción, con pilastra central de soporte en la cámara inferior que, en un principio fue fechado por su excavador en el momento de la destrucción de Cartago por Escipión el Africano (146 a.C.)<sup>191</sup>.

Los precedentes del subtipo B5, var. 2, corresponden a un origen claramente oriental con precedentes similares en el IV milenio a.C.<sup>192</sup>, aunque ya evolucionados, y van en fechas desde el segundo milenio hasta época romana. De este subtipo existen ejemplares<sup>193</sup> tan antiguos como el iraní de Tall-i-Bakun, de fechas entre el 3900 a 3500 a.C., y otros ejemplares que se insertan en fechas entre el Bronce final y el Hierro II como los de Sarepta, Megiddo y Tell-en Nasbeh, aunque, según el mismo texto, las colonias fenicias occidentales no adoptan esta forma hasta el siglo VI a.C. como el caso de Mozia<sup>194</sup>.

La boca del horno<sup>195</sup> es definitiva a la hora de fechar el momento cronológico al que la estructura está adscrito y el estudio de los materiales que aporta ofrece datos sobre la filiación del horno alfarero a un horizonte cultural entre los siglos VII-VI a.C. En la boca se localizan cuatro fragmentos de soporte cerámico, tipo morillo, de pastas rojas y amarillas, de sección triangular (Fig. 12.8), cuya cronología responde a los siglos VII-VI a.C., según los paralelos localizados en el yaci-

miento de Canto Tortoso (Gorafe, Granada)<sup>196</sup>, que también aparecen en el Castellar de Librilla como tipo VIII.S.5<sup>197</sup> y, más recientemente en el complejo de los siglos VII-VI a.C. de El Cabezo de la Fuente del Murtal (Alhama de Murcia)<sup>198</sup>; también se encuentran asociados a materiales fenicios en la desembocadura del río Guadiaro<sup>199</sup>; este material aparece entre fragmentos de cerámica común correspondiente a grandes vasos.

Además, el desmonte de la acumulación de piedras correspondiente a la cubierta de la boca del horno atestigua la existencia de varios fragmentos de ánfora fenicia de borde recto e inclinado al exterior tipo *Vuillemot R-1* (Fig. 12.1), de pasta marrón, cuya cronología está entre los siglos VIII-VII. Según Ruiz Mata corresponde al siglo VII<sup>200</sup>, pero aparece en el nivel Librilla II que M. Ros data desde el siglo VIII hasta los inicios del VII a.C. El fragmento tiene restos de engobe blanquecino al exterior.

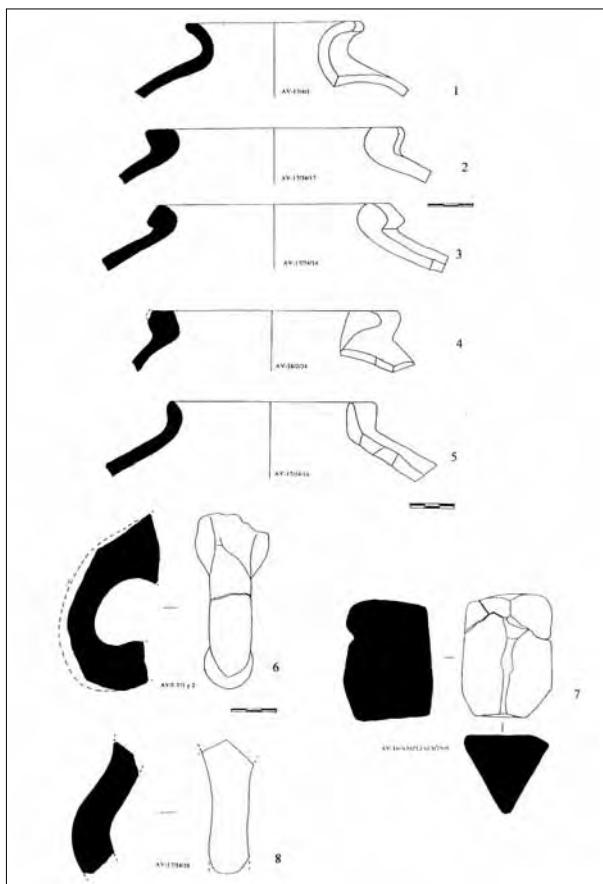


Figura 12. Materiales cerámicos localizados en la excavación del horno de Alberca V.

El desmonte de esta misma estructura<sup>201</sup> aporta también algunos fragmentos de borde recto de ánfora fenicia y un asa con restos de engobe rojo al exterior tipo *Vuillemot R-1*, equivalente al tipo *VIII P7 de Librilla*, de pasta marrón. Tiene una cronología de los siglos VII-VI a.C. y aparece en el nivel Librilla III<sup>202</sup>.

En la fosa excavada en la tierra para alojamiento de la cámara de combustión<sup>203</sup>, cuya construcción afecta a un nivel de la Edad del Bronce, aparece material revuelto entre el que se encuentra un fragmento de borde de ánfora ibérica, tipo *Cerro Macareno n° 1064* del nivel 18<sup>204</sup> de cronología correspondiente al siglo VI a.C. Junto a éste se localizaron posibles fragmentos de material del Bronce a mano, como bordes rectos, un borde exvasado, un borde entrante, un fragmento de base plana; de pastas mayoritariamente grises y, en menor proporción, negras.

Otras zonas afectadas por la creación de la cámara de combustión del horno<sup>205</sup> repiten el esquema reflejado anteriormente, donde se localizan materiales correspondientes a fases culturales distintas removidas por la creación de la cámara de combustión del horno. De ese modo, aparecen fragmentos de soporte cerámico tipo morillo, de sección triangular, que corresponden, como hemos visto, a los siglos VII-VI a.C.<sup>206</sup> y con paralelismos en el nivel Librilla III<sup>207</sup>, junto a otros materiales de cronología anterior como cerámicas a mano, entre las que citaremos ciertos fragmentos de borde exvasado de pasta rojiza, un fragmento de asa plana, una pared de cerámica de pasta negra que presenta líneas incisas al exterior y diversos fragmentos de paredes de cerámica de pastas grises.

Otra unidad estratigráfica significativa del horno, asociada a la construcción de la cámara de combustión<sup>208</sup>, aporta fragmentos de borde recto de ánfora ibérica tipo *Cerro Macareno*, nivel 18<sup>209</sup> fig. 3 n° 1065 (Fig. 12.3) del siglo VI a.C.; un fragmento de borde de ánfora tipo *Canto Tortoso*, fig. 7, n° 18 (Fig. 12.5), fechada en el siglo VI a.C., de pasta gris, o un fragmento de asa de ánfora fenicia tipo *Vuillemot R-1* (Fig. 12.7) de pasta anaranjada de cronología: siglos VIII-VI a.C.; así como un fragmento de borde de ánfora ibérica tipo *Cerro Macareno*, n° 748<sup>210</sup> (Fig. 12.2) con una cronología de los siglos VII-VI a.C.

Una estructura conformada por una hilada de piedra situada junto al horno<sup>211</sup> aporta una relación de material significativo para fechar el horno, ya que se encuentra asociado a la parrilla. Aquí se localizan fragmentos de soportes cerámicos tipo morillo, de sección triangular, de los siglos VII-VI a.C.<sup>212</sup> y con paralelos,

como ya hemos citado, en el yacimiento de Canto Tortoso (Gorafe, Granada) y en el nivel Librilla III<sup>213</sup> del Castellar de Librilla (Murcia).

La limpieza del interior de las toberas del horno, realizada como parte del proceso de restauración posterior de la estructura, proporcionó fragmentos de un asa de ánfora del tipo *Vuillemot R-1* (Fig. 12.6), así como varios fragmentos de pastas correspondientes a ánforas del mismo tipo.

La secuencia estratigráfica ceñida a la estructura del horno en el perfil sur, en el lado opuesto a donde se localiza la acumulación de piedras en relación con la cubierta de la boca del horno<sup>214</sup>, se centra en las UU.EE. relativas al corte contiguo nº 16 y quedan reflejas en el perfil sur como sigue: los limos de cubierta de la parrilla del horno<sup>215</sup> están asociados a materiales de los tipos de *Cuadrado* 8b2, 9, 11, 12b1, 13, 15, posible 10 ó 14, posible 24, y platos *Cuadrado* P1, P5a, P5b, P5e1, P6, y P7b1; también aparece un posible tipo 994 de *Cerro Macareno* (Fig. 12.4). El depósito limoso marrón en relación con las paredes de la cámara de combustión<sup>216</sup> se deposita sobre una potente capa de arena<sup>217</sup>, de textura muy fina, que también documentamos en los cortes perimetrales de situación occidental<sup>218</sup>. Bajo la arena localizamos grava, chinarro, pequeños cantos de río<sup>219</sup>, materiales muy sueltos que forman parte de un posible aporte de origen antrópico y remoción de los niveles inferiores de la Edad del Bronce para la fundación de la fosa para la cámara de combustión del horno. Debajo de estos depósitos se localizaron los restos de un muro<sup>220</sup>, en relación con los materiales del Bronce antes referidos, con dirección SO-NE y seccionado por la fosa del horno. También se hallaron restos de otro posible muro muy arrasado en relación con el mismo nivel y localizado en el ángulo SE de corte 16.

Como conclusión, el horno de Alberca V, en función de los restos de la cultura material a que pertenece se fecharía en torno a los siglos VII-VI a.C.<sup>221</sup>, ya que el momento de funcionamiento del horno se encuentra asociado a materiales que marcan un horizonte cultural paralelo a Librilla III y a la fase incluida en el horizonte protohistórico del Cerro de los Infantes (niveles VI-XI del corte 23) y, por lo tanto, se concluye su adscripción cultural a valores en torno a esas fechas.

Este tipo de hornos son alfareros y la existencia de material cerámico en su interior, entre otros datos obvios, así lo confirman. Detectamos una pequeña proporción de material localizado en el interior de la

estructura que presenta pastas muy blandas con falta de cocción o a media cocción. No obstante, no existen depósitos importantes de material cerámico de deshechos de cocción en toda la zona próxima, como sería oportuno en relación con una fabricación artesanal de esta factura que hubiese tenido un tiempo prolongado de actividad<sup>222</sup>.

### Nivel argárico

En Alberca VI, en el mismo sondeo realizado en corte 77 (foso ascensor) se documentó la existencia de niveles correspondientes a este momento cronológico mediante la exhumación de la U.E. 77/6, correspondiente a un posible derrumbe de una estructura. Ocupa un espacio triangular en el sector SE del corte y está formada por piedras de pequeño tamaño dispuestas en buzamiento de inclinación descendente NO; integrado en esta U.E. se localiza un fragmento de tulipa argárica y un pie de copa de esa misma cronología.

Este nivel se encontraba sellado mediante limos de inundación<sup>223</sup> arcillosos y muy depurados, que diferencian el corte en planta en tres sectores correspondientes a sendas UU.EE., definidas mediante la misma textura arcillosa pero de coloraciones marrón muy oscuro (chocolate), blanquinoso y marrón anaranjado.

### Nivel Bronce antiguo

En Alberca V, en la zona de excavación, entre los cortes Z/P 16 y 17 donde se localiza el horno, se documentaron, bajo una potente capa de arena de textura muy fina<sup>224</sup>, los restos de dos posibles estructuras<sup>225</sup> rotas por la fundación de la fosa del horno. Los materiales en relación con ellas parecen, por lo general, preargáricos (aunque también se localizan varios fragmentos de apariencia argárica), correspondientes, posiblemente, a una fase de Bronce antiguo o una fase temprana argárica. Algunos fragmentos corresponden a pastas reductoras con bruñido interior de bordes, cuencos o copas muy bajas; otras corresponden a pastas más claras no argáricas, formas de paredes rectas y vasos y cuencos de pequeño diámetro, así como un fragmento de piedra pulimentada. No se trata de cerámica rodada sino que, posiblemente, estaría en relación con los niveles donde incide el desfonde de la fosa del horno. Esta última obra realiza, posiblemente, un vaciado cuyo material dispone, en parte, de relleno en torno al perímetro de la



fosa. Las estructuras asociadas a esta fase ya se mencionaron en el apartado anterior, en la descripción de las roturas que realiza la construcción de la cámara de combustión del horno.

### Nivel calcolítico

En Alberca V, el sondeo realizado en el sector del foso del ascensor<sup>226</sup>, que supera la cota de -6 m, refleja que bajo la U.E. 57021 (depósito homogéneo de textura semiarenosa y suelta de coloración beige estéril de materiales, que corresponde a un posible depósito natural de arena de río), a cota límite de éste y del sondeo, aparece un único fragmento de cerámica realizada a mano, posiblemente calcolítica, con probables restos de pintura a la almagra.

### RECAPITULACION Y VALORACIONES

Las intervenciones realizadas en las excavaciones del P.E.R.I de La Alberca suponen la documentación de una amplia secuencia cultural en el área ribereña y zona periurbana de la ciudad en época reciente, asociada a áreas de huertas y cultivos, por las inmejorables condiciones agrícolas del terreno de aluvión y por su relación a la proximidad de los recursos acuíferos para riego, debido a la proximidad del cauce del río Guadalentín.

Las excavaciones realizadas aportan documentación sobre la existencia de ocupaciones, bien sean puntuales, ceñidas a una pequeña área, o bien en extensión, desarrolladas a lo largo de todo el espacio estudiado y que abarcan una amplia cronología, desde fechas calcolíticas hasta nuestro pasado siglo XX.

La información de los niveles más modernos la han aportado las excavaciones realizadas en Alberca VII y VIII, donde las intervenciones quedaron condicionadas a la documentación de los niveles superiores por aspectos técnicos de la cota de replanteo de cimentación de los edificios. En Alberca VIII, se tiene la oportunidad de documentar estructuras relacionadas con los siglos XVIII-XVII, así como cimentaciones de un gran depósito-almacén del siglo XIX, correspondiente a la reforma y ampliación de un anexo de la casa palacio de Los Moreno con los que se relacionan la mayor proporción de las estructuras exhumadas. Del penúltimo de los momentos mencionados, el correspondiente a los siglos XVIII-XVII, se documentó un patio o zaguán de cocheras, con un pavimento de gui-

jarros y piezas cerámicas de diseño geométrico e inspiración vegetal, que parece estar en relación con una primera obra de la zona de caballerizas y cocheras de la citada casa palacio de Los Moreno, sede actual del Museo Arqueológico Municipal.

Cubriendo un nivel del siglo XIII se localizan restos asociados a materiales de los siglos XIV-XV, así como también otro nivel correspondiente al siglo XVI, de poca entidad, ambos muy destruidos y afectados por las periódicas y frecuentes inundaciones, factor de alteración constante en todos los niveles en la zona.

Bajo los anteriores se detecta la existencia, en los solares de Alberca VII y VIII, de un nivel islámico asociado a material del siglo XIII, que se encuentra, de igual manera, muy arrasado con pocas estructuras documentadas. Estos restos corresponden a establecimientos de ambiente rural o de recreo, tipo almunia o alquería, ligados a labores de cultivo y al uso de los próximos recursos acuíferos del vecino río Guadalentín y, en cualquier caso, dependientes del asentamiento central y núcleo urbano localizado en el cerro del castillo. Bajo el nivel del siglo XIII se localizan, en pequeño número, fragmentos cerámicos datables en el siglo X, alguno muy representativo, como un fragmento de cerámica de *Madinat Al-Zahra*. Con respecto a la posible ocupación de ese espacio en los siglos VIII-IX, se documentan restos de un muro correspondiente posiblemente, a un establecimiento de época emiral. La estructura muraria emiral parece encontrarse arrasada por una potente inundación, manifestada por una banda de sedimentos limosos grises que se le superpone.

En relación con un momento de ocupación tardorromano, se documenta una estructura muy arrasada, asociada a material correspondiente a los siglos IV-V d.C. Nos hablaría de un tipo de poblamiento que disponía de la zona para aplicación de usos industrial-artesanal o áreas de muladares-vertederos. Ciertos fragmentos de escorias metálicas y la coloración ocre de los estratos asociados a la estructura indicarían relación a labores metalúrgicas o deshechos de este tipo de actividades.

En época altoimperial, el "Itinerario de Antonino" menciona a *Eliocroca*, a la que tradicionalmente se ubica en la actual Lorca. Conocemos, asimismo, en las proximidades de la población actual toda una serie de *villae* vinculadas a la hipotética ciudad. El desarrollo de estas *villae*, en algún caso ya están documentadas arqueológicamente para época republicana<sup>227</sup>, tendrá su apogeo y

generalización en el siglo I d.C. Este momento altoimperial queda reflejado en Alberca con puntuales ocupaciones de la zona y reutilizaciones de estructuras anteriores. Este es el caso de un *torcularium*, con posible pervivencia hasta el siglo II d.C., que reutiliza el espacio de un reducto defensivo de época republicana en Alberca VI; y el muro documentado en Alberca V, que atestigua la existencia de un momento de ocupación del solar en el siglo I d.C., ceñido a los años 40-70 d.C.

Los datos más completos sobre la ocupación de la zona se relacionan con las fases centradas, respectivamente, en la segunda mitad del siglo II a.C. y en la primera mitad de ese mismo siglo, con una amplia ocupación en extensión de todo el recinto próximo al río. El nivel correspondiente a la segunda mitad del siglo II a.C. nos muestra un emplazamiento con largas alineaciones de muros, que denota un trazado urbanístico con existencia de grandes espacios abiertos y escasas zonas cubiertas, de habitación o trabajo, de carácter no doméstico, en algún caso con abundante material cerámico. El conjunto se cierra en su lado oriental mediante una potente línea de defensa, con más entidad en el tramo documentado en Alberca VI que en el Alberca V. El hallazgo de la potente estructura de cierre se presta a una dualidad interpretativa como posible línea defensiva o malecón de defensa contra el río. Todo este conjunto sería utilizado durante un breve periodo de tiempo para una funcionalidad determinada, tras lo cual fue abandonado y sellados sus restos por depósitos de limos de inundación, sin más reutilización que la documentada en el sector oriental, en época altoimperial, para superponer una pequeña industria (*torcularium*).

Aunque la documentación de un posible camino de ronda o *intervallum* en relación con la línea de muralla inclinaría la interpretación hacia una función de connotaciones más bien defensivas, la valoración se puede dejar abierta a varias interpretaciones:

1- Este nivel republicano podría ponerse en relación con una explotación agropecuaria, en correspondencia con una posible *pars rústica y fructuaria* de una gran villa republicana. La datación de las villae abarca un amplio espectro temporal que se extiende desde el mundo tardorrepublicano<sup>228</sup>, aunque las primeras organizaciones del campo propiamente romanas en la Región de Murcia y la generalización del fenómeno villae no adquiere la definición prototípica hasta comienzos del siglo I d.C. Cronológicamente, el nivel de Alberca corresponde a un periodo mal

documentado en términos generales, del que se han realizado pocos trabajos arqueológicos y se carece de suficiente información paralela inmediata, para análisis definitivo de la correspondencia de sus elementos.

Espacios abiertos definidos mediante muros de largas dimensiones de cronología contemporánea a las exhumadas y en relación con instalaciones con connotaciones agrícolas se documentan en la villa de Settefinestre en su periodo primario, en el espacio definido como *Frutteto o Pomarium*, pudiendo encontrarse en relación con las compartimentaciones meridionales con la existencia de alojamientos de mano de obra o de almacenamientos (*alloggi della manodopera e magazzini*)<sup>229</sup>.

Espacios y fábrica similar, pero de cronología posterior, están documentados en la villa de Villaricos (Mula, Murcia)<sup>230</sup>. Aquí se ha documentado un muro de delimitación septentrional de uno de los recintos integrados en el conjunto de construcciones de la villa, al que no es posible asociar ninguna estructura interior, interpretándose por sus excavadores como un posible patio, tal vez vinculado al almacenaje y trasiego de útiles agrícolas.

La existencia de niveles contemporáneos en Carril de Caldereros y c/ Eugenio Úbeda, de la misma ciudad de Lorca y si en futuros solares de este sector se documentara la homogeneidad de estos niveles, la extensión del conjunto no permitiría pensar en un núcleo aislado y nos encontraríamos ante un nivel ocupacional con entidad de población. No se podría, en este caso, paralelizar nuestras estructuras con un establecimiento relacionable con una villa. Sería posible aquí pensar en un asentamiento a modo de establecimiento semirural, de tipo comunal, en correspondencia y marcada relación con el hábitat urbano y núcleo poblacional existente en el cerro del castillo. Cronológicamente, se localizaría en el arranque de la generalización de la ocupación romana; se encontraría vinculado a la organización del proceso de explotación del territorio, sobre lugares de tradición prerromana, aprovechando los mismos recursos que anteriormente explotaba la población indígena, a la vez que asimilando estas gentes el proceso de romanización<sup>231</sup>. La favorable situación geográfica: débil pendiente, zona rica en recursos naturales, fácil irrigación y cercanía a importantes vías de comunicación (proximidad de la *Vía Augustea* en su tramo comprendido entre *Carthago Nova* y *Ad Morum*) y algunas vías secundarias<sup>232</sup>, se adaptaba a los requerimientos y necesidades impuestos por la romanización.

En este marco estructural, se podría contemplar la línea defensiva a modo de muro de contención contra inundaciones periódicas del Guadalentín y su potente fábrica respondería a garantía de estabilidad.

2- La existencia del material cerámico anfórico tipo *Campos Numantinos* (CC.NN.) a nivel fundacional en la estructura defensiva, así como la disposición de un posible camino de ronda o *intervallum*, junto a la propia definición del resto del espacio excavado, podría también indicar la vinculación de las estructuras republicanas exhumadas con algún tipo de establecimiento campamental.

Como referencia histórico-arqueológica es necesario mencionar la abundante existencia de este material en los campamentos republicanos de circunvalación a Numancia (134-133 a.C.)<sup>233</sup>. Para nuestra zona, el referente histórico de cronología más próxima a este momento, que pudiera dar origen a un establecimiento de tipo militar, nos lleva a remontarnos al año 195 a.C., único año que Catón estuvo en la Península y al itinerario seguido por éste en su camino hacia Turdetania<sup>234</sup>. Se considera por varios autores<sup>235</sup> que debió de marchar por el camino de la costa, hipótesis que se apoya en distintas razones, como es la necesidad de llevar a los pretores ayuda urgente, para lo que era más conveniente un camino conocido. La ruta elegida sería la vía Heraclea, posteriormente conocida como *vía Augustea*, y de cuyo recorrido nos ha quedado testimonio de época posterior, en el *Itinerarium Antoninianum* y los llamados Vasos Apolínar. Si las fuentes no explicitan la trayectoria seleccionada podría ser, quizá, porque éste era el camino habitual y por ende se obviaba su mención.

Siguiendo este camino se podía tener apoyo de las naves que bordeasen el litoral, además de evitar el alto riesgo de adentrarse en un país desconocido para los romanos en aquella época. Por otro lado, Catón tenía gran interés por conocer directamente la zona minera de Cartagena para tener elementos de juicio a la hora de valorar sus posibilidades de explotación. Del Pozzo cree que las noticias que tenemos de la reorganización administrativa de *Hispania* llevada a cabo por Catón referentes, ante todo, a los impuestos de las minas (*vectigalia magna instituit ex ferrariis argentariisque*)<sup>236</sup>, parecen exigir el conocimiento directo de la zona.

La situación estratégica de la zona y su proximidad a la *vía Augustea* apoyarían la posibilidad de la conveniencia de un establecimiento de tipo militar, próximo a una fundamental vía de comunicación, a modo de

retén de control sobre la ruta, en un momento cronológico en correspondencia con la campaña de Catón, posiblemente, en origen, provisional. Las capas de cenizas exhumadas bajo la actual línea de muralla podrían ponerse en relación con una posible empalizada de madera, como era habitual en los castra de tipo provisional.

Con posterioridad, la conveniencia del mantenimiento del punto de control de la zona llevaría a disponer un establecimiento de tipo estable, en posible relación cronológica con los campamentos de la época de Escipión documentados en torno a Numancia<sup>237</sup>, donde se documenta la existencia del mismo material anfórico.

Los textos clásicos que contienen referencias a asentamientos castrenses son muy numerosos dentro de la historiografía romana, aunque el más claro ejemplo dedicado específicamente a la construcción de recintos campamentales es el texto atribuido a Higinio, más conocido como *psudohiginio*, *De Metatione Castrorum* o *de Munitionibus Castrorum*. Al parecer fue redactado por un gromático o agrimensor romano, alistado en el ejército durante las campañas dácicas de Trajano<sup>238</sup>. También Polibio, que vivió de cerca varias campañas de Escipión a mediados del siglo II a.C., describe un campamento contemporáneo en el libro VI de sus *Historias*<sup>239</sup>.

La descripción que las fuentes hacen de este tipo de establecimientos militares, en términos cronológicos amplios, permiten distinguir, siguiendo las obras de Polibio e Higinio, respectivamente, campamentos de forma regular con una delimitación espacial básicamente de forma cuadrangular<sup>240</sup> o rectangular<sup>241</sup> de varios tipos<sup>242</sup>. Se muestra la tipología de los campamentos de forma irregular, normalmente fundados según las características del terreno, como es el caso de los *castra necessaria*, donde la topografía obligaba a una empalizada de tipo irregular; *castra lunata* (forma de media luna) y *castra semicircularia*, sobre la curva de un río, entre otros. En cuanto a la distribución espacial interior de los recintos militares, Polibio e Higinio se refieren a organizaciones distribuidas por medio de dos vías principales (*Praetoria* y *Principales*) en relación con las que se distribuyen ciertos edificios asociados a la tipología castrense romana (*Praetorium*). Morillo Cerdán<sup>243</sup> indica que la distribución del espacio interior dentro de los campamentos y la forma de éstos, en cualquier caso, tienen origen autóctono y está muy unida al aspecto de la *Limitatio* o esquema de organización del territorio.

Los elementos necesarios de los diseños campamentales consisten en un *agger* o conjunto de foso terraplén y empalizada, con un *intervallum* intramuros<sup>244</sup>. Varias fuentes hablan de la construcción de la empalizada o la anchura del camino de ronda<sup>245</sup> y, aunque la mayor parte de los textos se refieren a construcciones de madera, la documentación arqueológica confirma la existencia de campamentos estables realizados en piedra. La distinción entre campamento temporal y estable se encuentra en relación con el tipo de defensas, en este último caso más desarrolladas y dispuestas sobre una posición estratégica muy sopesada.

Se tienen datos<sup>246</sup> en el norte de Europa sobre el momento del cambio de empalizadas de madera a piedra, que se realiza en el limes renano en el periodo de Claudio-Nerón y, en el caso de Gran Bretaña, en la época de Trajano<sup>247</sup>, donde en algunas ocasiones se superpone el muro de piedra al de madera<sup>248</sup>.

En el caso español es diferente, ya que se han documentado varios campamentos republicanos con murallas de piedra<sup>249</sup>. Los muros adoptan técnicas constructivas distintas pero, normalmente, consisten en dos filas paralelas de piedras rellenas con tierra. En la historiografía española, la investigación de los recintos castrenses se inicia con los estudios de Schulten sobre los campamentos de circunvalación de Numancia y los campamentos de Renieblas<sup>250</sup>. La investigación de este tipo de establecimientos se retoma fundamentalmente a partir de la década de los 70 del siglo XX, con *simposia* y reuniones en las que se abordan, entre otros temas, debates sobre el origen y la extensión de diversos recintos fortificados, que bien pudieran corresponder a antiguos campamentos militares romanos.

Recintos defensivos castrenses de época republicana, conocidos en las fuentes literarias como *Hiberna*, hay varios en la Península Ibérica que conocemos por la arqueología; por ejemplo, Almenara (Valencia), Aguilar de Alguita y Almazán (Soria). Éste sería también el caso de Tarraco (217-195), donde Serra Vilaró estudia por primera vez el aparejo interno de la muralla y descubre que el zócalo ciclópeo está formado por dos paredes laterales unidas por un relleno de tres metros y medio, compuesto de piedras y adobe (*Emplecton*). Este relleno se da tanto en el sector de la muralla con aparejo regular como en el zócalo ciclópeo. Se localizan materiales del siglo III a.C., lo que le lleva a una datación en época de los Escipiones<sup>251</sup>. Lamboglia se plantea si el campamento con trazado irregular y no

ajustado a las medidas y aspecto de un campamento concebido por Escipión podría tener relación con la necesidad de incluir a un núcleo indígena preexistente<sup>252</sup>, como también parece deducirse de la presencia de cerámica griega e ibérica junto con la campaniense<sup>253</sup>. La continuación de los trabajos por Balil<sup>254</sup> y Hauschild, en la misma línea que los anteriores, definió dos fases de construcción. El zócalo megalítico nos hablaría de una técnica prerromana utilizada en época romana<sup>255</sup>.

Otro ejemplo lo encontraríamos en Ampurias, en conexión también con la campaña de Catón en 195 a.C. Las excavaciones publicadas en 1984<sup>256</sup> aportan datos claves para la localización del campamento. Interpretan un muro que forma ángulo, construido en aparejo ciclópeo y ya publicado en memorias anteriores<sup>257</sup>, como parte del *praesidium* catoniense<sup>258</sup>. Almagro y Lamboglia, con anterioridad, lo fecharon a principios del siglo II a.C., basándose en la datación de la cerámica campaniense, pero no lo asociaron a un edificio militar sino público. La nueva interpretación afirma que se trata de un establecimiento rectangular con carácter militar, construido en el primer cuarto del siglo II a.C.

Los campamentos de la guerra contra Numancia (154-133 a.C.), cuya fuente clásica principal es la *Iberia* de Apiano, en sus capítulos 90-92, fueron analizados por Schulten<sup>259</sup>, quien descubrió siete campamentos. Le llamó la atención el uso de la piedra como material de construcción, al igual que en las construcciones imperiales y no empalizada de madera. El campamento principal es el denominado Castillejo, que presenta una muralla de 5,50 m de anchura construida con dos muros paralelos rellenos de guijarros. El siguiente en importancia es el de Peña Redonda. En este último caso, las fortificaciones consisten en una muralla de dos muros paralelos de 4 m y relleno interior de tierra, con *Intervallum* intramuros de 3 m de ancho y casamatas para centinelas. De otros campamentos como Rasa, Valdevorrón, y Alto Real, también aparecieron restos.

Volviendo a los restos documentados en Alberca, estructuralmente la disposición de los restos no responde plenamente al prototipo de diseños campamentales de la bibliografía manejada, si bien el trazado de la infraestructura y de los espacios podría indicar relación con la necesidad de distribución de espacios de características similares, aunque no se ha

podido documentar ningún resto de posibles edificios emblemáticos, característicos de los establecimientos campamentales, como el *pretorio*. Como dato anecdótico, la historiografía del siglo XVII, en la figura del Padre Morote, hace referencia a la integración de tropas lorquinas al mando de Escipión para reforzar las intervenciones militares en la tercera Guerra Púnica<sup>260</sup>.

El análisis objetivo del territorio evaluado (Alberca) lo define como de inmejorable situación geoestratégica, por su emplazamiento próximo a la gran vía de comunicación romana y en las inmediaciones de un río, así como punto intermedio límite de contacto entre Levante y Andalucía. Paralelamente, la situación romanizadora del momento apunta a la necesidad de localizar un lugar y un espacio para la instalación de un punto de control, relevo de tropas, lugar de abastecimiento, intercambios, etc. Alberca y Lorca responden a un enclave idóneo para ese tipo de instalación. Contemplando la entidad de la cerca defensiva, cabría interpretarla como propia de un recinto de tipo militar con duplicidad de funciones, ya que también defendería de las inundaciones periódicas del Guadalentín.

3- Lo parcial de las estructuras exhumadas no aportaba elementos de juicio suficientes para una conclusión de interpretación definitiva del nivel correspondiente a la segunda mitad del siglo II a.C. La información arqueológica del solar Alberca V aportó documentación complementaria y clarificadora del momento fechado en torno a la primera mitad del siglo II a.C., en relación con actividades mercantilistas en la zona, y sobre si esta función económica mercantil que produjo inicialmente esta distribución espacial, cuando desaparece como tal con la conquista romana, es reconvertida en posible establecimiento de control militar y se reutiliza el espacio preexistente del periodo tardopúnico con una dualidad de usos: militar y, paralelamente, mercantil, superponiendo a la función bélica y de control de territorio, objetivos económicos considerables agrícolas y de explotación de los recursos mineros, de los que Lorca no carece, en un momento en que ya se detecta una gran actividad extractiva y metalúrgica en la zona de Cartagena y Mazarrón.

Parece estar muy clara la funcionalidad del nivel inmediato inferior. Éste presenta un pequeño distanciamiento cronológico de 25 años aproximadamente y un depósito intermedio de posible inundación y abandono. Se trata de un establecimiento de tipo mercantilista con importantes depósitos de material

púnico tardío e indígena, de un momento cronológico centrado en el año 175 a.C. Algunas de las estructuras de esta fase fueron recrecidas o parcialmente reutilizadas en su alineación en la fase posterior (segunda mitad de la centuria)<sup>261</sup>.

La estructura básica del establecimiento responde a una serie de espacios rectangulares a modo de salas de almacén compartimentadas, una de las cuales dispone de un muro semicircular adosado, del que se desconoce su funcionalidad, donde se documenta un importante depósito de ánforas tardopúnicas junto a material indígena. La ausencia de téglulas y de elementos de cobertura sólidos permite suponer un techo de cañizo y ramas impermeabilizadoras con arcilla. La distribución de plantas rectangulares, muy alargadas en relación con la anchura y con escasas dependencias internas, parece tener similitud con las habitaciones 1 y 2 de Na Guardis y es la tónica normal de las viviendas púnicas de Tamuda y en el islote de Rachgoun<sup>262</sup>.

El número de ánforas exhumadas es muy superior al que correspondería a un estricto suministro de necesidades cotidianas, lo que parece indicar relación con almacenaje de productos destinados a actividades de intercambio o comercio, en un emplazamiento estratégico de una zona de control de rutas entre Levante y Andalucía y punto intermedio de comunicación con gentes indígenas del interior. Lo que Polanyi, a otra escala, denominó *Port of trade*<sup>263</sup>, asentamientos que servían de contacto y control entre dos culturas con instituciones económicas diferentes, podía guardar relación con el establecimiento que nos ocupa. En este caso, no podemos afirmar una exacta identidad con este tipo de instalación, pero sí un punto de contacto y control eficaz con un contiguo tránsito y abastecimiento de productos con objeto de intercambio comercial. Podría decirse que es reflejo de una distribución de firma y proyecto púnico y de construcción y factura indígena. Las transacciones moverían productos tipo aceite, vino, salazones... y, posiblemente, mineral, en relación con trabajos metalúrgicos de copelación de plata, en contacto con diferentes áreas o puntos de procesados metalúrgicos, no descartada la inmediata al yacimiento. En este aspecto, el yacimiento que nos ocupa actuaría de punto de intercambio de mercancías, así como de distribución y almacenaje (ya se ha hecho alusión anteriormente a las escorias de mineral que se dan en los depósitos estratigráficos de forma general en Alberca).

El nivel de la primera mitad del siglo II a.C. y la documentación que la excavación de Na Guardis proporciona ofrecen dos coincidencias a tener en cuenta aparte de la distribución arquitectónica de las salas de almacenamiento denominadas allí habitaciones 1 y 2 (salas rectangulares con compartimentaciones o separaciones a base de paramentos perpendiculares a los muros largos). En relación con los talleres metalúrgicos de Na Guardis se dan coincidencias de depósitos de ceniza, asociados a peculiares disposiciones de recipientes cerámicos introducidos en la tierra boca abajo, con material cerámico reutilizado de cronología anterior y abundante proporción de escorias de mineral.

La condición que indudablemente debió propiciar este establecimiento, siguiendo ya antiguas rutas prehistóricas, viene marcada por su carácter de vía de paso obligado entre Levante y la Andalucía Oriental. La comunicación desde la zona de Cartagena se realiza a través del pasillo de Fuente Álamo, donde se sitúa el cercano enclave de La Pinilla; de allí, la rambla de Las Moreras constituye el eje principal entre la costa y el área prelitoral, ruta que desde la Edad del Bronce y del Hierro adquiere una gran importancia, precisamente por ser el lugar a través del cual llegan a la cuenca del Segura y Guadalentín parte de los estímulos de origen Mediterráneo que influyeron en las culturas del Bronce final y las transformaciones que marcaron el paso al Hierro antiguo<sup>264</sup>. Estas vías de comunicación adquieren renovado valor en el momento cronológico que nos ocupa y en momentos inmediatos, ya en la expansión plena de la romanización. Las vías romanas seguirán estas rutas tradicionales de comunicación y tras la expulsión de los cartagineses de la Península Ibérica (206 a.C.) se continúa y relanza una importante actividad mercantil.

No debe sorprendernos, por tanto, la evidencia de actividad continuada en la zona desde fechas muy anteriores a las analizadas hasta aquí. Se han encontrado materiales ibéricos no asociados a estructuras y anteriores a las fases del siglo II a.C. El horno localizado en Alberca V, cuya fundación de la fosa de la cámara de combustión rompe niveles de la Edad del Bronce, nos habla ya de una fase más antigua. Tipológicamente está inscrito entre el subtipo B6 de Broncano y Coll y el subtipo B5, var. 2, de esa misma clasificación<sup>265</sup>. En relación con el primero de los subtipos, es por su planta de tendencia circular con presencia de un pilar central, rectangular, en el interior de la cámara como soporte de la parrilla; en relación con el segundo de los subtipos, es debido al aspecto de la planta unida la boca de

fuego, zona donde realiza puntos de inflexión con posterior apertura divergente, una característica que a estos hornos le ha dado el apelativo de “hornos en omega”<sup>266</sup>. Este último aspecto en el horno refleja ausencia de corredor, ya que se ubica en la misma cámara de combustión. La diferencia con el prototipo radica en que el pilar central, en el subtipo, se une a la parte trasera de las paredes de la cámara de combustión y en el caso del horno de Alberca V el pilar está exento para la circulación del aire en la parte posterior. Las características formales del horno responden a su construcción mediante la excavación de una fosa<sup>267</sup> en la tierra para alojamiento de la cámara de combustión<sup>268</sup>, de planta elíptica y cuyas paredes están revestidas interiormente de adobes. Tiene afinidad estructural con paralelos documentados en nuestra Península, como el horno ibérico de la Casa Grande de Alcalá del Júcar<sup>269</sup>, Cerro Macareno<sup>270</sup> y el del Cerro de los Infantes, al que se le atribuye una cronología de fines del siglo VII o inicios del VI a.C., manteniendo relación clara con cerámicas fenopúnicas. Otro de los paralelos está localizado en el horno de Pajar de Artillo<sup>271</sup> (Santiponce, Sevilla), que parece ser cronológicamente el más reciente de todos ellos (siglo II a.C.), aunque según otros investigadores<sup>272</sup> correspondería al III a.C. e incluso a fines del IV a.C.<sup>273</sup>

El horno de Alberca V, en función de los restos de la cultura material a que se encuentra asociado, se fecha en torno a los siglos VII-VI a.C.<sup>274</sup> y su momento de funcionamiento se vincula a materiales que marcan un horizonte cultural paralelo a Librilla III y a la fase incluida en el horizonte protohistórico del Cerro de los Infantes (niveles VI-XI del corte 23) y, por lo tanto, se concluye su adscripción cultural a valores en torno a esas fechas.

La cronología de la estructura viene dada por una serie de UU.EE. que cobran especial protagonismo en relación con los materiales a los que se encuentran asociadas, como es el caso, entre otras, de la boca del horno, donde se encuentran caídos en su interior cuatro fragmentos de soporte cerámico<sup>275</sup>, tipo morillo de pastas rojas y amarillas, de sección triangular, de los siglos VII-VI a.C., según los paralelos localizados en el yacimiento de Canto Tortoso (Gorafe, Granada)<sup>276</sup>, que también aparecen en el Castellar de Librilla como tipo VIII.S.5<sup>277</sup> y, más recientemente, en el complejo de los siglos VII-VI a.C. de El Cabezo de la Fuente del Murtal (Alhama de Murcia)<sup>278</sup>; así como en la zona de Cádiz, asociados a materiales fenicios en la desembocadura del río Guadiaro<sup>279</sup>. También, el desmonte de la acumulación de

piedras correspondiente a la cubierta de la boca del horno atestiguan la existencia de varios fragmentos de ánfora fenicia tipo *Vuillemot R-1* que, según Ruiz Mata, corresponde al siglo VII<sup>280</sup>, pero también aparecen en el nivel Librilla II que la autora data desde el siglo VIII hasta los inicios del VII a.C. El desmonte de esta misma estructura aporta algunos fragmentos de borde recto de ánfora fenicia y un asa con restos de engobe rojo al exterior tipo *Vuillemot R-1*, equivalente al tipo *VIII P7 de Librilla*, de pasta marrón, que tiene una cronología de los siglos VII-VI a.C. y aparece en el nivel Librilla III<sup>281</sup>.

Del resto del espacio en que estaba integrado el horno en su momento cronológico no fue posible obtener datos, pero no sería descartable hipotetizar con el desarrollo de un urbanismo similar al de épocas posteriores. Volviendo a citar el enclave de El Cabezo de la Fuente del Murtal<sup>282</sup> (Alhama de Murcia), en él se documenta una fortificación de finales del siglo VII a inicios del VI a.C., donde aparece una línea fuerte que se estructura a base de dos muros paralelos, con relleno interior y unidos con tirantes perpendiculares, en una disposición y planteamiento que nos resulta afín a la muralla de Alberca datada en la segunda mitad del siglo II a.C., por lo que no podríamos descartar que esta última respondiera a una idea anterior a esta fecha.

Finalmente, debemos hacer mención a la documentación puntual de niveles inferiores no excavados correspondientes a época argárica y preargárica (por ejemplo, en los estratos afectados por la construcción del horno), así como a época calcolítica.

## FUENTES

APIANO: *Iberia*.

CÉSAR: *De Bello Gallito*.

CÉSAR: *De Bello Civile*.

HIGINIO (o Pseudohignio): *De Metatione Castrorum* o *De Munitionibus Castrorum* (ed. Biblioteca Teubneriana, Leipzig, 1977).

HIGINIO: *De Metatione Castrorum* (ed. Lenoir, París, 1979).

POLIBIO: *Historias* (ed. Manuel Balasch, biblioteca Clás. Gredos, Madrid, 1981).

TITO LIVIO: *Ad Urbe Condita*.

VITRUBIO: *De Architectura* (ed. Agustín Blanco, Iberia, Barcelona, 1986).

## BIBLIOGRAFÍA

AGUAROD, C. (1991): *Cerámica romana importada de cocina en la Tarraconense*. Zaragoza. Institución "Fernando el Católico".

ALMAGRO BASCH, M. y LAMBOGLIA, N. (1959): "La estratigrafía del decumano A de Ampurias". *Ampurias XXI*, pp. 1-28.

ÁLVAREZ GARCÍA, N. (1997): "El Almacén del Templo A: Aproximación a espacios constructivos especializados y su significación socio-económica. La Illeta dels Banyets (El Campello, Alicante)". *Estudios de la Edad del Bronce época Ibérica*. Alicante, 1997, pp. 134-174.

AQUILÚE, J. y VV.AA. (1984): *El Forum romá de Ampurias*. Barcelona.

ARTEAGA, O. y SERNA, M. R. (1975): "Los Saladares 71". *N.A.H. Arqueología* nº 3, pp. 7-40.

ARTEAGA, O. y SERNA, M. R. (1980): "Las primeras fases del poblado de Los Saladares, Orihuela, Alicante. Una contribución al estudio del Bronce Final en la península Ibérica". *Ampurias* 41-42, 1979-80, pp. 65-137.

ATLANTE, (1985): *Atlante delle forme ceramiche I. Ceramica fine romana nel bacino mediterraneo (medio e tardo impero)*. EAA. Roma.

AUBET, M. E. (1987): *Tiro y las colonias fenicias de occidente*. Barcelona.

BALIL, A. (1969): *Excavaciones en la torre de Pilatos*. *Exc. Arq. Esp.* 65.

BENOIT, F. (1961): "Relations commerciales entre le monde ibero-punique et la Midi de la Gaule, de l'époque archaïque a l'époque romaine", *Rev. des Etudes Anciennes LXIII*, pp. 321-330.

BERROCAL RANGEL, L. (1994): "Arqueología de las fortificaciones griegas (I)", *Rev. de Arq.* nº 164.

BERROCAL RANGEL, L. (1995): "Arqueología de las fortificaciones griegas (II)", *Rev. de Arq.* nº 165.

BERROCAL RANGEL, L. (1995): "Arqueología de las fortificaciones griegas (I)", *Rev. de Arq.* nº 166.

BRONCANO RODRÍGUEZ y COLL CONESA, (1988): "Horno de cerámica Ibérico de la Casa Grande del Júcar (Albacete)". *Noticiero Arqueológico Hispánico*. Ministerio de Cultura.

CARANDINI, A. (1988): *La villa di Settefinestre. Schiavi in Italia*. Ed. NIS.

CONTRERAS, F.; CARRIÓN, F. y JABALOY, E. (1983): "Un Horno alfarero protohistórico en el Cerro de los Infantes (Pinos Puente, Granada)". *XVI Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza.

CUADRADO DÍAZ, E. (1972): *Tipología de la cerámica ibérica fina del Cigarralejo. T. Preh 29*. Madrid.

CUADRADO DÍAZ, E. (1987): *La Necrópolis Ibérica de "El Cigarralejo" (Mula, Murcia)*. Madrid, Centro de Estudios Históricos Departamento de Arqueología y Prehistoria. Murcia. Comunidad Autónoma.

DELCROIX, G. y HUOT, J. L. (1972): *Les tours dits de portier dans l'orient Ancien. Syria, XLIX*.

FALSONE, G. (1981): *Structura e origine orientale dei forni da vasaio di Mozia. Fundación Giusepe Whitaker Palermo. Studi Monografici 1*. p. 69.

FERNÁNDEZ, F; CHASCO, R. y OLIVA, D. (1979): "Excavaciones en el Cerro Macareno. La Rinconada, Sevilla (Cortes E-F-G. Campaña 1974)". *Noticario Arqueológico Hispánico 7*. Madrid.

GONZÁLEZ; ADROHER y LÓPEZ, (1995): "El yacimiento de Canto Tortoso (Gorafe, Granada): Enclave comercial del siglo VI a.C. en el Guadiana Menor". *Verdolay 7*.

GUERRERO ARJONA, M. (1999): "Los Urrita: Notas para la historia de una familia". *Clavis*. Lorca.

GUERRERO AYUSO, V. M. (1984): "Asentamiento Púnico de Na Guardis", *Excavaciones Arqueológicas en España 133*.

GUERRERO AYUSO, V. M. (1985): "El fondeadero norte de Na Guardis: su contribución al conocimiento de la colonización púnica en Mallorca". *VI Congreso de Arqueología Submarina*. Cartagena, 1982. Madrid.

GUERRERO AYUSO, V. M. y ROLDÁN BERNAL, B. (1992): *Catálogo de las ánforas prerromanas*. Museo Nacional de Arqueología Marítima. Madrid.

HAYES, J. W. (1972): *Late Roman Pottery. A Catalogue of Roman Fine Wares*. Londres

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F. (1994): *Lorca: ciudad y término (siglos XIII-XVI)*. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.

JONES, M. J. (1975): "Roman Fort-defences to A.D.117, with special reference to Britain", *B.A.R.* 21. Oxford.

LAGOSTENA BARRIOS, L. (1996): "Explotación del salazón en la Bahía de Cádiz en la Antigüedad: Aportación al conocimiento de su evolución a través de la producción de ánforas Mañá C". *Florentia Iliberritana* n.º 7. Univ. de Granada, pp. 141-169.

LAMBOGLIA, N. (1955): "Scavi italo-spagnoli di Ampurias". *Rivista Studi Liguri XXI*, pp. 194-212.

LAMBOGLIA, N. (1974): "Il Probleme delle mure e delle origine di Tarragona (conferencia 1952)". *Miscelánea Arqueológica I, XXV Aniversari d'els Cursos Internacionals de Prehistoria i Arqueologia a Ampuries (1947-1971)*. Barcelona, pp. 397-405.

LECHUGA GALINDO, M. y AMANTE SÁNCHEZ, M. (1991): "El yacimiento romano de los Villaricos (Mula, Murcia). Aproximación al estudio de un establecimiento rural de época romana en la región de Murcia", *Antigüedad y Cristianismo VIII*. Murcia.

LILLO CARPIO, P. (1993): *El poblado ibérico de Los Molinicos, Moratalla (Murcia)*. Dirección General de Cultura. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

LOMBA MAURANDI, J. y CANO GOMARIZ, M. (2002): "El Cabezo de la Fuente del Murtal (Alhama): Definición e interpretación de una fortificación de finales del siglo VII a.C. e inicios del VI en la rambla de Algeciras (Alhama de Murcia). Murcia". *Memorias de Arqueología 11. Murcia 1996*. Murcia, pp. 165-204.

LOZANO, J. (siglo XVIII): *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia* (ed. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1980).

MAÑÁ, J. M. (1951): "Sobre tipología de ánforas púnicas". *Crónica del VI Congreso del SE español*. Alcoy.

MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J. (1992): *La campaña de Catón en Hispania*. Barcelona.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1990): "Aportación a la secuencia histórica de la ciudad de Lorca". *Lorca, pasado y presente I*. Murcia, pp. 71-86.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1995): "El poblamiento romano en Lorca". *El poblamiento rural romano en Murcia*. Murcia.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1997): "Excavaciones de urgencia en la calle Carril de Caldereros, Edificio Plaza Real, nº 1 (Lorca)". *Memorias de Arqueología 6*. Murcia, pp. 314-325.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE GARCÍA, J. (1999): "Excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle Eugenio Úbeda. 12-14 (Lorca, Murcia)". *Memorias de Arqueología 8*. Murcia, pp. 297-330.

MATILLA SÉIQUER, G. (1992): *Alfarería Popular en la Antigua Arrixaca de Murcia. Los Hallazgos en la Plaza de San Agustín (siglos XV-XVII)*. Murcia. Dirección General de Cultura. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

MOLINA VIDAL, J. (1997): *La dinámica comercial romana entre Italia e Hispania Citerior*. Universidad de Alicante. Universidad Complutense de Madrid.



- MOREL, J. P. (1981): *Céramique campanienne: les formes*. Rome: École française de Rome (Bibliothèque des Écoles françaises d'Athènes et de Rome 244).
- MORILLO CERDÁN, A. (1991): *Fortificaciones campamentales de época romana en España*, A. Esp. A.
- MOROTE PÉREZ-CHUECOS, P. (1680-?): *Blasones y antigüedades de la ciudad de Lorca* (ed. Agrupación Cultural Lorquina, Lorca, 1980).
- MUÑOZ VICENTE, A. (1985): "Las ánforas prerromanas de Cádiz", *Anuario Arq. de Andalucía*.
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1986): *La cerámica islámica en Murcia. Catálogo*. Murcia. Vol. I. Ayto. de Murcia.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M. (1995): *Villas romanas*. *Enciclopedia de la Región de Murcia*. Murcia.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (1997): *La Illeta Dels Banyets, (El Campello Alicante): Estudios de la Edad del bronce y Época Ibérica*. Alicante.
- PELLICER (1978): "Tipología y cronología de las ánforas prerromanas del Guadalquivir, según el Cerro Macareno (Sevilla)". *Habis* nº 9. Fig. 3 nº 1064.
- PERDIGONES MORENO, L. y MUÑOZ VICENTE, A. (1988): "Excavaciones de urgencia en los hornos púnicos de San Fernando, Cádiz". *Anuario Arq. de Andalucía*.
- PERDIGONES MORENO, L. y MUÑOZ VICENTE, A. (1990): "Excavaciones arqueológicas de urgencia en los hornos púnicos de Torre Alta. San Fernando, Cádiz". *Anuario de Arqueología de Andalucía*. Vol. III. Sevilla.
- POLANYI, K. (1976): *Comercio y mercado en los imperios antiguos*. Barcelona.
- PONSICH, M. (1968): "Alfarerías de época fenicia y púnica-mauritana en Kuass (Arcila-Marruecos)". *Papeles del lab. de Arq. de Valencia* 4.
- RAMALLO ASENSIO, S. (1984): *El mosaico romano en Murcia*. Secretariado de Publicaciones Univ. de Murcia. Murcia.
- ROCA, M. (1975): "Un horno de estilo prerromano en Guadalimar del Caudillo (Jaén)". *Pyrenae* 11.
- ROS SALA, M. M. (1984): *La cultura ibérica. Historia de la región Murciana II*. Murcia.
- ROS SALA, M. M. (1989): *Dinámica urbanística y cultura material del hierro antiguo en el valle del Guadalentín*. Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia y Universidad de Murcia. Murcia.
- RUIZ MATA, D. (1985): "Las cerámicas fenicias del Castillo de D.<sup>a</sup> Blanca (Pto. Sta. María)". *Aula Orientalis III*, nº 1-2, p. 258 fig. 7,2.
- RUIZ MATA, D. (1988): "El Castillo de Doña Blanca. Yacimiento clave de la Protohistoria Peninsular", *Revista de Arqueología* nº 85, pp. 36-48. Madrid.
- SANMARTÍ, E. (1985): "Las ánforas prerromanas del campamento numantino de Peña Redonda (Garay, Soria)". *Empuries* nº 47. Barcelona, pp. 130-161.
- SERRA VILARÓ, I. (1949): "La muralla de Tarragona". *A. E. Arq.* pp. 221-236.
- SCHUBART, H. (1986): "Hallazgos Fenicios y del Bronce Final en la desembocadura del río Guadiaro (Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, II, pp. 200-227.
- SCHULTEN, A. (1907): "Ausgrabungen in Numantia II", *Arch. Anz.*, 2-35 (en *Jahrb. Deuts. Arch. Inst.*) (trad. francesa *Bull. Hispanique X*, 1908, 128-156).
- SCHULTEN, A. (1907): "Ausgrabungen in Numantia III", *Arch. Anz.*, 462-486 (en *Jahrb. Deuts. Arch. Inst.*) (trad. francesa *Bull. Hispanique XI*, 1909, pp. 1-24).
- SCHULTEN, A. (1908): "Ausgrabungen in Numantia IV", *Arch. Anz.*, 476-498 (en *Jahrb. Deuts. Arch. Inst.*) (trad. francesa *Bull. Hispanique XII*, 1910, pp. 245-264).
- SCHULTEN, A. (1909): "Ausgrabungen in Numantia V", *Arch. Anz.*, pp. 526-547 (en *Jahrb. Deuts. Arch. Inst.*).
- SCHULTEN, A. (1911): "Ausgrabungen in Numantia VI", *Arch. Anz.*, pp. 3-39 (en *Jahrb. Deuts. Arch. Inst.*).
- SCHULTEN, A. (1912): "Ausgrabungen in Numantia VII", *Arch. Anz.*, pp. 82-99 (en *Jahrb. Deuts. Arch. Inst.*).
- SCHULTEN, A. (1914): *Mis excavaciones en Numancia 1905-1912*, Barcelona (trad. ed. alemana de 1913 en *Int. Monoschriften*; ed. francesa 1913 en *Bull. Hisp. 15*).
- SCHULTEN, A. (1918): "Ein römischer lager aus dem sertorianischen Kriege", *Jahrbuch des Deutschen Arch. Instituts*, pp. 75-106.
- TORRES, J. R. (1995): *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central y occidental*. Barcelona.
- VEGAS, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*. Barcelona. Universidad.
- VUILLEMONT, G. (1965): *Reconnaissances aux néchelles puniques d'Oranie*. Autun.

## NOTAS:

<sup>1</sup> En las diferentes intervenciones formaron parte del equipo como dibujantes Francisco Montes y Juan Carlos Verdú Bermejo. En el capítulo de estudio de materiales e inventario Antonio Javier Murcia Muñoz; la empresa ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO SUMERGIDO S.L. (A.G.P.S.), Daniel Alonso Campoy y Juan Pinedo Reyes.

<sup>2</sup> MARTÍNEZ, (1997): pp. 314-325.

<sup>3</sup> MARTÍNEZ, (1990): pp. 80-81.

<sup>4</sup> MARTÍNEZ, (1995): p. 208.

<sup>5</sup> MARTÍNEZ, (1990): p. 78.

<sup>6</sup> MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE GARCÍA J., 1999.

<sup>7</sup> Al número de la cuadrícula se le antepone las letras Z/P. Se añade a la identificación por cortes, la diferencia de las zonas a excavar con los criterios de áreas: occidental, central y oriental, a modo de reticulado. En el sector perimetral más oriental (área cercana a la zona donde se realizó la ampliación de la segunda fase y a los cortes 86, 87, 84, 82, con potente entramado y acumulación de estructuras, con superposición de rellenos y elementos de época altoimperial) se practicaron una serie de secciones para así mantener, como referencia estratigráfica, las estructuras y niveles desmontados continuamente en ese perfil.

<sup>8</sup> 1º.- En esta I Fase y casi en la totalidad de la superficie del solar, las cuadrículas excavadas no suponían en cota de profundidad (bajo la rasante del desfonde ya realizado previamente) más de los 70 cm preceptivos para implantación de las zapatas de cimentación; con excepción del corte nº 77 (área foso ascensor), que supuso un sondeo de -1,60 m documentándose en él la secuencia hasta niveles del bronce y en la 2º Fase, en el área de ampliación de la calle, donde también se realizó un sondeo para verificar la disposición de la estructura interna de la línea de fortificación.

2º.- Consecuentemente a esta breve potencia referida en el punto anterior (0,70 m) y de forma generalizada, se exhumaron fundamentalmente tan sólo las estructuras correspondientes al último momento de ocupación del espacio excavado (niveles republicanos).

3º.- Puntualmente, en algunos de los cortes se documentó la existencia, pero sólo en planta, de niveles de ocupación de cronología anterior, sin posibilidad de relación con sus correspondientes niveles de suelo. Estas estructuras sobre las que cimientan las de la fase siguiente se definieron en términos *ante quem*, como anteriores a la segunda mitad del siglo II a.C., momento de ocupación posteriormente clarificado con los datos aportados en la siguiente intervención de Alberca V.

4º.- La secuencia estratigráfica de estas primeras áreas excavadas es muy reducida, detectándose en reglas generales en la potencia de los 70 cm antes referida, un paquete sedimentario de depósitos de limos de inundación, sin clara delimitación ni separación visualmente apreciable, que cubre las estructuras tras su amortización.

5º.- Teniendo en cuenta la uniformidad de los limos de inundación en alguno de los cortes excavados en esta I Fase se optó por la realización de estratigrafía artificial, definiéndose tres unidades estratigráficas base distintas (aunque de características descriptivas similares), a través de la combinación de dos dígitos correspondientes al número del corte, a lo que se añadía el código: 0001 para el limo del estrato superior (más seco por su exposición en superficie y compactado posiblemente por la pala mecánica en sus trayectos de desfonde); 0002 para el estrato de contacto (de similares características aunque más suelto y húmedo) y 0003 para el estrato donde se

situaría el posible nivel de pavimentación con el que asociar el material del momento de las estructuras. Por otro lado, dadas las características estratigráficas confusas, se impuso también la diferenciación de material en función de la orientación y posición de las estructuras con diferenciación por áreas y sectorización.

6º.- Como regla general, la estratigrafía de Alberca VI, al igual que la de Alberca V, responde a una superposición de potentes y sucesivos depósitos de limos de inundación que se funden unos a otros, de idénticas características, y que no tienen delimitación visualmente apreciable. Es por ello que en muchos casos se impone una pauta estratigráfica de separación artificial. Como consecuencia de la existencia de niveles de inundación, la mayoría de los pavimentos de tierra compactada se encuentran lavados y desaparecidos, del mismo modo que las posibles tabicaciones o compartimentaciones de adobe; siendo tan solo diferenciables en ocasiones difusas disoluciones de adobe, sin clara definición.

<sup>9</sup> Aquí, a excepción al resto del solar, la excavación no tuvo que ceñirse a los cortes diseñados por el replanteo de la cimentación y pudo excavar en extensión.

<sup>10</sup> Denominados con la identificación Z/P y el número correspondiente de ubicación en el plano de cimentación del edificio, que señalaba la superficie donde con posterioridad se encajarían las futuras zapatas. Los cortes fueron de unas dimensiones medias en torno a los 2,80 a 3 m x 2,80 a 3 m y de una potencia de no más de 0,80 m; la superficie total a excavar en el solar fue de unos 627 m<sup>2</sup> aprox. (incluido el volumen de tierra de los sondeos 1 y 3).

<sup>11</sup> Como cubierta del muro islámico se encontraban inmediatamente sobre él una amplia banda de sedimentos limosos de coloración gris, restos de cimentaciones contemporáneas, rellenos de nivelación y anteriores compactaciones del trazado correspondiente a una calle actual.

<sup>12</sup> Los niveles inmediatos bajo el muro del siglo I d.C. son ya los que se corresponden con el momento republicano documentado en el anterior solar Alberca VI.

<sup>13</sup> 1º.- Por la realización de los antes mencionados sondeos (S-1 y S-3).

2º.- En función de necesidades del propio proyecto, como es el caso del sondeo realizado en la zona donde se ubicaría el futuro ascensor.

3º.- Con el objetivo de completar documentación de depósito de ánforas del corte 52 (ampliación zona 4) y diversas estructuras murarias (Ampliación zonas 1, 2, 3 y 5).

4º.- Para la excavación y extracción del horno exhumado en el último momento de la excavación.

<sup>14</sup> Siguiendo pautas de actuación similares al anterior solar Alberca VI, se distinguió la alineación de cortes consecutivos en bandas horizontales de dirección E a O. De ese modo, se diferenció la superficie a excavar en diferentes sectores, siendo la enumeración de los cortes de cada una de las bandas en el sentido del inicio de la excavación (E a O).

<sup>15</sup> En esta misma banda se realizó el denominado sondeo S-1, que ya bajo la cota de replanteo unifica las cuadrículas 30 y 37, eliminando el testigo de separación entre ambas.

<sup>16</sup> Corresponde al paquete central de cortes formado por tres bandas diferentes.

<sup>17</sup> En esta zona, además, se realizó la ampliación Zona 2 y 3.

<sup>18</sup> Excavación de la ampliación Zona 4 y 5.

<sup>19</sup> Formado por dos bandas diferentes.

<sup>20</sup> Y la fusión de los cortes 79 y 71, además del denominado sondeo S-3.

<sup>21</sup> 1º.- En términos generales (a excepción de sondeos 1 y 3 y puntuales ampliaciones descritas en el apartado metodología), la superficie a excavar se superpuso al replanteo de cimentación del

proyecto constructivo, según la norma establecida para actuaciones de urgencia en cascos urbanos que en el solar suponía bajo la rasante del replanteo 80 cm para implantación de las zapatas de cimentación; si bien una positiva aptitud de la empresa promotora y la colaboración de la administración autonómica facilitaron la realización de las pequeñas ampliaciones detalladas anteriormente, resultados que aportaron importantes datos, aunque hay que reflejar que permaneció una considerable extensión del solar con información soterrada sin posibilidad de completar.

2º.- Los resultados de esta intervención ofrecen más elementos de juicio que aportar en relación con las estructuras exhumadas de los niveles de ocupación de cronología anterior, que en la primera memoria preliminar de Alberca VI se definieron en *terminus ante quem* al momento republicano de la segunda mitad del siglo II a.C. En este sentido, diverso material, como es el depósito de ánforas localizado en la ampliación zona 4 del corte 52, localizado en relación con una construcción correspondiente a esta fase anterior, define cronológicamente el momento cultural al que estos niveles inferiores se adscriben y clarifica datos sobre esta ocupación que no fue explicitada en la excavación Alberca VI.

3º.- Como regla general, la estratigrafía de Alberca V responde a características idénticas de Alberca VI (superposición de potentes y sucesivos depósitos de limos de inundación que se funden unos a otros de idénticas características y que no tienen delimitación visualmente apreciable); es por ello que en muchos casos se impone la misma pauta estratigráfica de separación artificial. Ésta queda reflejada aquí en términos generales en cuatro UU.EE. diferentes, formando paquetes estratigráficos de 20 cm que completan cada uno de los 80 cm de potencia a rebajar desde el replanteo de cimentación y, quedan denominados mediante la combinación de los dígitos XX correspondiente al número de corte de cada caso añadiendo la secuencia 000; 001; 002; 003.

<sup>22</sup> En el caso de Alberca VII y VIII, se partió de la premisa de la modificación de la cota de replanteo de la cimentación en los dos nuevos proyectos, por lo que era patente que los niveles más relevantes documentados en las anteriores excavaciones Alberca VI y V, no sería posible documentarlos. La intervención así se planteó de distinto modo a las dos anteriores.

<sup>23</sup> De los que únicamente dos de ellos resultaron fértiles arqueológicamente hablando, los cortes C1 y C3.

<sup>24</sup> En las cuadrículas C-1, C-2, C-3, C-7 y en los sondeos Z1 y Z2.

<sup>25</sup> Los exhumados en las cuadrículas C-1, C-7 y en los sondeos Z1 y Z2.

<sup>26</sup> De este tipo de pavimentos, confeccionado con guijarros, hemos encontrado paralelos actuales en la calle Corredera de Lorca. A esta técnica, actualmente, se le denomina "enchinado".

<sup>27</sup> Para un alfar de este tipo de cuencos con vedrío gris azulado en Murcia y de esta cronología ver: MATILLA, 1992.

<sup>28</sup> GUERRERO ARJONA, 1999.

<sup>29</sup> En el sondeo Z2.

<sup>30</sup> Alberca VI, II Fase, Ampliación y Alberca V.

<sup>31</sup> Poporcionados por la U.E. 5014.

<sup>32</sup> U.E. 1005.

<sup>33</sup> AL/VII/perfil este Muro A/004 (a nivel de suelo de la estructura): frag. jarrita esgrafiada y marmita (siglo XIII).

AL/VII/1/1007: jarrita y marmita (siglo XIII).

AL/VII/perfil este Muro A/005 (bajo nivel de suelo de la estructura): frag. jarra, alcadafe, ataífor (siglo XIII).

AL/VII/perfil este Muro A/006: frag. de jarra, marmita, ataífor, cazuela (siglo XIII).

AL/VII/perfil este Muro A (a nivel de base): frag. de jarrita esgrafiada (siglo XIII).

AL/VII/perfil sur Muro C/03: frag. redoma, ataífor, cazuelas, jarritas (siglo XIII).

AL/VII/perfil este Muro A/001: frag. jarrita, ataífor, alcadafe, jarras, cazuela, marmita, cerámica esgrafiada (siglo XIII).

AL/VII/perfil sur Muro C/02: tapadera, jarras, ataífor, esgrafiada (siglo XIII) marmita (siglo XIII).

AL/VII/perfil este Muro A/007: frag. de cerámica estampillada, cuchillo con empuñadura de hueso (siglo XIII).

AL/VII/perfil este Muro A/008: jarras, marmita y redoma, alcadafe, ataífor (siglo XIII).

AL/VII/perfil este Muro B/008: asas de jarra y redoma (siglo XIII).

AL/VII/perfil este Muro B: esgrafiada (siglo XIII)

<sup>34</sup> U.E. 1003.

<sup>35</sup> Sondeos 1 y 3.

<sup>36</sup> Sondeo 3.

<sup>37</sup> Ver nivel siglo X.

<sup>38</sup> Localizado en la U.E. 1023W correspondiente al C-1.

<sup>39</sup> Ver nivel siglo XIII.

<sup>40</sup> U.E. 005 de Sondeo 3 (S3).

<sup>41</sup> UU.EE. 0004 (1); 0004 (4); 0007 (NE); 0008 (NE); 0009 (NE); 0010 (NE); 0011 (NE); 0012 (NE).

<sup>42</sup> UU.EE. 0010 (NE), 0011 (NE), 0012 (N).

<sup>43</sup> UU.EE. 0006; 0007 (SE); 0008 (SE); 0009 (SE), 0010 (SE); 0011 (SE); 0012 (SE); 0015 (SE); 0016 (SE).

<sup>44</sup> Bajo el superficial de inicio de excavación del corte 0000 y 0003 U.E. 0004 (1); 0004 (4); 0007 (NE); 0008 (NE); 0009 (NE); 0010 (NE); 0011 (NE); 0012 (NE).

<sup>45</sup> HAYES, 1972: p. 96.

<sup>46</sup> AL/VII/3/3002 (en el sector meridional a U.E. 3005): ollas globulares de borde engrosado con ranura para aplicación de tapadera, pequeños cuencos, cerámica de cocina.

AL/VII/3 ampliación /3001: fragmentos de grandes recipientes de almacenaje, tejas, ánforas, jarra, ollas de borde vuelto de cerámica común, cerámica de cocina, tapadera de africana de cocina.

AL/VII/3/3003 bis: fragmentos de T.S. Clara D Hayes 58 (290 a 375 d.C.), ánforas, escoria metálica, cuenco, fragmento informe de ánforas, pegote de adobe, fragmento de jarra de cuello troncocónico, fondos anulares y planos de cerámica común, ápice de ánfora Africana de engobe blanco al exterior, asa de ánfora.

AL/VII/3 ampliación /3003: fragmento informe de T.S. Clara D, informes de Africana de cocina, ollas globulares de borde engrosado, fragmento de ánforas de salazón, cerámica común de gran recipiente.

<sup>47</sup> Podio U.E. 82025.

<sup>48</sup> 2016/M.

<sup>49</sup> Ver apartado 4.5.3.

<sup>50</sup> U.E. 2009.

<sup>51</sup> U.E. 2010.

<sup>52</sup> U.E. 2008.

<sup>53</sup> Podio: (U.E. 82025), cimentados y recrecidos sobre anterior infraestructura de la línea defensiva (U.E. 2016 que se recrece sobre tirante interior de M2; (como 2003/bis que se recrece sobre tirante o contrafuerte 2016/M).

<sup>54</sup> Compartimentaciones de muros de dirección O-E (U.E. 2016bis, 20003/bis, 2003).

<sup>55</sup> U.E. 2016, 1019.

- <sup>56</sup> U.E. 2016 que se recrece sobre tirante interior de M2; (denominado 2003/bis, que a su vez se recrece sobre tirante o contrafuerte 2016/M).
- <sup>57</sup> LECHUGA GALINDO y AMANTE SÁNCHEZ, 1991.
- <sup>58</sup> U.E. 84003.
- <sup>59</sup> U.E. 84051/A.
- <sup>60</sup> Fragmento borde ánfora CC.NN., fondo de Campaniense B-oide, fragmento cerámica Ibérica pintada.
- <sup>61</sup> U.E. 005.
- <sup>62</sup> Ver apartado 4.6.3.
- <sup>63</sup> UU.EE. 15003, 25003, 41003, 40003, 46003, 56003, 60003, 68003, 77026 ("000) U.E.: 7003, 10003, F1 100.000, 16003, 15003 ("001"); U.E. 1003, 19003, 23003, 32003, 38003, 48003, 54010, 54003, 54011, 63003, 70003 ("002"); 12003, 20003, 24003, 80003, 80015, 80007, 80006, 80009, 80004, 80020, 74003, 74015, 74035, 74012,, 87066,87067,87070,87069, 87087(84035/3),84035/bis, M1, Rezarpa de M1 y M2, 77025, 77026, 77016;
- <sup>64</sup> AGUAROD, 1991.
- <sup>65</sup> OLESTI, 1995.
- <sup>66</sup> U.E. 63004.
- <sup>67</sup> U.E. 23003.
- <sup>68</sup> Correspondiente a la U.E. 24000 (sedimento limoso superficial).
- <sup>69</sup> Localizado en la U.E. 11002 (sector P2).
- <sup>70</sup> Correspondiente a la U.E. 11007.
- <sup>71</sup> U.E. 11008 (sector P1).
- <sup>72</sup> GUERRERO, 1992.
- <sup>73</sup> U.E. 000, 001 y 002.
- <sup>74</sup> Identificado como muro 000, que está compuesto por las UU.EE. 25004; 40003-41003; 45003-46003; 56003; 60003; 66003; 77026.
- <sup>75</sup> Muros 000, 001 y 002.
- <sup>76</sup> LILLO CARPIO, 1993.
- <sup>77</sup> ARTEAGA y SERNA, 1975 y 1980.
- <sup>78</sup> LECHUGA GALINDO y AMANTE SÁNCHEZ, 1991.
- <sup>79</sup> Identificado como 001, pero compuesto por UU.EE. 7003; 10003-18003; 16003; 15003.
- <sup>80</sup> U.E. 72003 en sector NE del solar de dirección N-S.
- <sup>81</sup> Muro 000.
- <sup>82</sup> U.E. 002. este muro 002 está formado por las UU.EE. 11003; 19003; 23003; 32003-32004; 38003; 48003; 54011. Aunque mediante la U.E. 54003 hace un quiebro vuelve a tomar la misma dirección en una línea más meridional a través de los muros UU.EE. 54010 con 63003; 70003.
- <sup>83</sup> Al sur del muro sólo se pudieron excavar y documentar las partes septentrionales de los espacios de habitación.
- <sup>84</sup> Conformado por cierre de muro U.E. 000 (U.E. 77026), umbral U.E. 77016 y muro U.E.77025.
- <sup>85</sup> El muro 000, en su tramo correspondiente al corte 54, denominado U.E. 54003.
- <sup>86</sup> U.E. 24003.
- <sup>87</sup> Sólo una de las cuales es de buena factura y muy posiblemente reutilizada de niveles anteriores: U.E. 11004.
- <sup>88</sup> UU.EE. 11003-19003.
- <sup>89</sup> U.E. 11009.
- <sup>90</sup> UU.EE. 3004 y 8003.
- <sup>91</sup> Muros UU.EE. 86003; 79005; 86010 y 80004; 80006; entre los cuales se dispone umbral U.E. 80009.
- <sup>92</sup> De UU.EE. 74003, 74015, 74035.
- <sup>93</sup> U.E. 74012.
- <sup>94</sup> Muros paralelos UU.EE. 87087/84035-3 y U.E. 84035 Bis.
- <sup>95</sup> Se localizan en relación con las cuadrículas: 87, 86, 84, 82.
- <sup>96</sup> UU.EE. 84035 Bis, 87087 (u 84035/3).
- <sup>97</sup> U.E. 84035/5.
- <sup>98</sup> M1 y rezarpas interiores de M1 y M2.
- <sup>99</sup> U.E. 84082.
- <sup>100</sup> UU.EE. 82007, 84063, 84063/bis, 84031, 82017/bis, 84051/A y 84051/B entre otros de cronología altoimperial, relacionados con actividad industrial.
- <sup>101</sup> Exhumada en la II Fase o Ampliación de la excavación de Alberca VI.
- <sup>102</sup> UU.EE. 84082 de corte 82-84, identificada en corte 77 como UU.EE. 77034 y 77035.
- <sup>103</sup> WILSON, 1980: p. 13.
- <sup>104</sup> MARTÍNEZ GÁZQUEZ, 1992: p. 166.
- <sup>105</sup> M1-M2.
- <sup>106</sup> U.E. 81003.
- <sup>107</sup> UU.EE. 87087 y 84035/bis.
- <sup>108</sup> MORILLO CERDÁN, 1991: p. 139.
- <sup>109</sup> UU.EE. 2004/3 y 23003/WM.
- <sup>110</sup> Entre UU.EE. 2007, 2001, 2003 y correa 2004/3.
- <sup>111</sup> UU.EE. 2001/C, 2001/D, 2001/E.
- <sup>112</sup> UU.EE. 2004 y 2003/A.
- <sup>113</sup> Estructuras M1-M2 y rezarpas adelantadas correspondientes.
- <sup>114</sup> Estructuras M1 y M2.
- <sup>115</sup> UU.EE. 23003J-2003J, 23003W-2003W, 23003G-2003G y 2016M-6.
- <sup>116</sup> Agradecemos los dibujos a lápiz de las ánforas a Juana Ponce, del Museo Arqueológico de Lorca .
- <sup>117</sup> MUÑOZ VICENTE, 1985.
- <sup>118</sup> VALLESPI, 1985: p. 65, Fig. 3, núms. 4 y 6.
- <sup>119</sup> RAMÓN TORRES, 1995.
- <sup>120</sup> SANMARTÍ GREGO, 1985a, 135, según MOLINA VIDAL, 1997.
- <sup>121</sup> SANMARTÍ GREGO, 1985a, 139, según MOLINA VIDAL, 1997.
- <sup>122</sup> MOLINA VIDAL, 1997.
- <sup>123</sup> VOLPE, 1982, 25, según MOLINA VIDAL, 1997.
- <sup>124</sup> SANMARTÍ GREGO, 1985a, 139, según MOLINA VIDAL, 1997.
- <sup>125</sup> RAMÓN TORRES, 1995, p. 227.
- <sup>126</sup> UU.EE. 003; 004; 006, 007; 009.
- <sup>127</sup> El sector excavado ocupa una superficie en torno a los 500 m.
- <sup>128</sup> Está delimitado en relación con la cara oeste del muro U.E. 004, y por el sur por el muro U.E. 007.
- <sup>129</sup> U.E. 008.
- <sup>130</sup> UU.EE. 006, 004 y 003.
- <sup>131</sup> U.E. 76017.
- <sup>132</sup> Que se localiza entre los muros UU.EE. 006-007 y 009.
- <sup>133</sup> 25 m aprox. incluyendo el vano del posible acceso delimitado por el muro de cierre U.E. 009 de la calle.
- <sup>134</sup> CC.NN. (Campos Numantinos) U.E. 76011 sobre cimentación de muro U.E. 76012.
- <sup>135</sup> OLCINA DOMÉNECH, 1997.
- <sup>136</sup> La distribución espacial del conjunto como hemos visto podría estar ya planteada desde niveles anteriores.
- <sup>137</sup> AUBET, 1987: pp. 262-266.

- <sup>138</sup> AUBET, 1987: p. 266.
- <sup>139</sup> OLCINA DOMÉNECH, 1997: Fig. 4.1.
- <sup>140</sup> VICTOR M. GUERRERO, 1985: Fig. 2 y 3 y p. 241.
- <sup>141</sup> ÁLVAREZ GARCÍA N., 1997: p. 136.
- <sup>142</sup> UU.EE. 11005; 11012; 11015; 11010.
- <sup>143</sup> UU.EE. 11009; Muro 19007; estructura semicircular U.E. 23004 y del corte 12 U.E. 12004 en relación con pavimento U.E. 12005-12006.
- <sup>144</sup> Muro U.E. 60006 (de cuadrícula 60). Muro U.E. 52006, muro semicircular U.E. 52008, U.E. depósito de ánforas (de las cuadrículas 52; 60; 47). Muros de corte U.E. 62015 y 62016 (de la cuadrícula 62). Alineación muraria U.E. 45007 bajo muro U.E. 004.
- <sup>145</sup> U.E. 52008.
- <sup>146</sup> Paralelos a muro 006: a saber tramo U.E. 60006 (de corte 60) y U.E. 52006 (de corte 52).
- <sup>147</sup> UU.EE. 70007; 70006; F1006; F1005; y U.E. 57006 y 62015, 62016).
- <sup>148</sup> U.E. 62005 y la acumulación de cerámica (U.E. 62006).
- <sup>149</sup> Marcado por U.E. 60006 y U.E. 52006.
- <sup>150</sup> Estructuras de corte 70 -F1-U.E. 70007, 70006, F1006, F1005; de corte 57 U.E. 57006 y de corte 62, UU.EE. 62015, 62016.
- <sup>151</sup> Ánforas n<sup>os</sup> de inventario: *Mañá C2a* ALB/V/52/52012, ALB/V/52/52009 (otros materiales que aparecen junto al ánfora son un borde de cerámica ibérica tipo *2b de Lattara* con una cronología entre 500-1 a.C., cerámica común de grandes y pequeños vasos, un frag. de galena y otro de hueso), ALB/V/52/52026, ALB/V/52/52007; *Mañá C1b* ALB/V/52/52011 (los ejemplares más modernos de este tipo han aparecido en Luni, colonia fundada en 177 a.C.); *Mañá C* ALB/V/60/60027; Ribera G ALB/V/60/60026; ánfora de Saco ALB/V/47/47006.
- <sup>152</sup> Agradecemos a Juana Ponce, del Museo Arqueológico de Lorca, los dibujos a lápiz de las ánforas.
- <sup>153</sup> GUERRERO AYUSO, 1987, p. 159, según MOLINA VIDAL, 1997, p. 23.
- <sup>154</sup> Definido por GUERRERO, MARTÍN y ROLDÁN en 1988.
- <sup>155</sup> Las características de esta pieza son: cuerpo cilíndrico con hombros redondeados, cuello corto y bien diferenciado en el que destaca un resalte desde el cual sale un labio exvasado y abocinado; el fondo es ojival y hueco. La pasta anaranjada rojiza y arenosa, cubierta en el exterior por un engobe amarillento. Se encuentran paralelos en Carthago y Cartagena. En Cartagena la cronología apunta hacia la segunda mitad del siglo III, mientras que la asociación con otros materiales de Carthago apunta a una datación algo posterior (primer cuarto del siglo II a.C.).
- <sup>156</sup> BENOIT, 1961.
- <sup>157</sup> GUERRERO AYUSO, 1984.
- <sup>158</sup> PONSICH, 1968.
- <sup>159</sup> LAGOSTENA BARRIOS, 1996, p. 143.
- <sup>160</sup> GUERRERO AYUSO, 1986, p. 168, según MOLINA VIDAL, 1997: p. 26.
- <sup>161</sup> ARTEAGA, 1981, p. 141, según MOLINA VIDAL, 1997: p. 26.
- <sup>162</sup> GUERRERO AYUSO, 1986, p. 167, según MOLINA VIDAL, 1997: p. 25.
- <sup>163</sup> MOLINA VIDAL, 1997, pp. 25-26.
- <sup>164</sup> GUERRERO AYUSO, 1987, p. 159, según MOLINA VIDAL, 1997, p. 23
- <sup>165</sup> *Ibid.*
- <sup>166</sup> U.E. 52008.
- <sup>167</sup> U.E. 52030.
- <sup>168</sup> ALONSO, 1991.
- <sup>169</sup> GUERRERO AYUSO, 1984.
- <sup>170</sup> *Ibid.*
- <sup>171</sup> *Ibid.*
- <sup>172</sup> POLANYI, 1976.
- <sup>173</sup> UU.EE.: 77018-77061, 77072, 77063, 77075.
- <sup>174</sup> Que la U.E. 57017: limo de coloración verdosa (en Alberca VI U.E.: equivalentes 77073 y 77075) y U.E.: 57019: marrón oscuro limoso con algún carboncillo y cierta proporción de piedras sueltas.
- <sup>175</sup> Paralelamente a la excavación del horno, se llevaron a cabo procedimientos de consolidación, protección, embalaje, extracción de la parrilla del horno realizados todos ellos por la empresa "Arcoest". La estructura se encuentra en el Museo Municipal de Lorca para su posterior montaje y restauración.
- <sup>176</sup> Fosa que rompe niveles del Bronce.
- <sup>177</sup> La excavación en el suelo garantiza la reducción de posibles pérdidas de calor.
- <sup>178</sup> BRONCANO RODRÍGUEZ y COLL CONESA, 1988, p. 216.
- <sup>179</sup> Cabe la posibilidad de un alzado de las paredes de tendencia un tanto convergente hacia la parte superior del alzado, con lo que sería más fácil el sistema de cerramiento provisional realizado en cada ocasión de cocción en el horno funcionamiento.
- <sup>180</sup> Por los condicionamientos expuestos anteriormente en relación con la norma establecida para solares urbanos, donde se excava hasta la cota de replanteo de cimentación.
- <sup>181</sup> U.E. 17005.
- <sup>182</sup> U.E. 16000.
- <sup>183</sup> U.E. 17011. En el proceso de excavación se consideró la idea de que esta acumulación de piedras pudiera corresponder a un posible relleno o macizado de nivelación del terreno para el tránsito del patio, en el segundo momento republicano, debido a que el terreno estaba un tanto falseado e inestable por la existencia del horno subyacente.
- <sup>184</sup> BRONCANO RODRÍGUEZ y COLL CONESA, 1988, partiendo de la clasificación de PASCUAL DUHAMEL, quien realiza unas tablas tipológicas de hornos partiendo de la forma de la planta de su cámara de combustión, de los elementos de sostén de la parrilla, de la morfología de los conductos... entre otras características.
- <sup>185</sup> BRONCANO RODRÍGUEZ y COLL CONESA, 1988, p. 224, Fig. 36.
- <sup>186</sup> *Ibid.* p. 224, fig. 36.
- <sup>187</sup> *Ibid.* 1988, p. 220, citando a FALSONE, 1981, hablan de su origen claramente oriental y con una línea evolutiva con precedentes en el IV milenio a.C.
- <sup>188</sup> FALSONE, 1981, según BRONCANO RODRÍGUEZ y COLL CONESA, 1988, p. 220.
- <sup>189</sup> En base a los estudios publicados por BRONCANO RODRÍGUEZ y COLL CONESA, 1988 sobre el horno de Alcalá del Júcar.
- <sup>190</sup> BRONCANO RODRÍGUEZ y COLL CONESA, 1988.
- <sup>191</sup> En Alberca V, un fragmento de borde de ánfora ibérica correspondiente a la tipología homónima de este establecimiento (posible tipo 994 de Cerro Macareno ) aparece en el inventario del horno con la identificación A-V-16/02/34 Zona 6 (arena), cuya cronología propuesta en este yacimiento para este borde es del siglo VI a.C.
- <sup>192</sup> CONTRERAS, CARRIÓN JABALOY, 1983.
- <sup>193</sup> ROCA M. 1975, según CONTRERAS, CARRIÓN JABALOY, 1983.

- <sup>194</sup> LUZÓN NOGUE, según BRONCANO RODRÍGUEZ y COLL CONESA, 1988.
- <sup>195</sup> OLCINA DOMÉNECH, 1997.
- <sup>196</sup> BRONCANO RODRÍGUEZ y COLL CONESA, 1988, p. 222.
- <sup>197</sup> FALSONE y MOULAR, según RODRÍGUEZ y COLL CONESA, 1988.
- <sup>198</sup> FALSONE, 1981, según RODRÍGUEZ y COLL CONESA, 1988, p. 22.2.
- <sup>199</sup> Ver nota 128.
- <sup>200</sup> BRONCANO RODRÍGUEZ y COLL CONESA, 1988: p. 220.
- <sup>201</sup> DELCROIX-HUOT Y FALSONE según BRONCANO RODRÍGUEZ y COLL CONESA, 1988, p. 220.
- <sup>202</sup> U.E. 17027.
- <sup>203</sup> GONZÁLEZ; ADROHER Y LÓPEZ, 1995, Figs. 12, 6 y 7.
- <sup>204</sup> ROS SALA, 1989, p. 297.
- <sup>205</sup> LOMBA MAURANDI y CANO GOMARIZ, 2002, p. 196. Al revisar este artículo para entregar a su publicación, hemos tenido acceso recientemente al magnífico trabajo realizado por lo autores del que no teníamos referencia hasta ahora y que volveremos a citar posteriormente en este artículo, con ocasión de la existencia de la fortificación que los autores describen (finales del siglo VII a inicios del VI a.C.), por considerar que encontramos afinidad estructural en la disposición interna de esa línea fuerte, realizada con tirantes perpendiculares en una disposición que nos resulta parecida, si bien trasladándola evidentemente a la ocupación del espacio en los momentos cronológicos posteriores, construcción que responderá la reutilización con funcionalidad primordialmente defensiva referida a la segunda mitad del siglo II a.C. de Alberca VI y V.
- <sup>206</sup> SCHUBART, 1986, 218 y pp. 221-222, según LOMBA MAURANDI y CANO GOMARIZ, 2002.
- <sup>207</sup> RUIZ MATA 1985, p. 258, Fig. 7, 2.
- <sup>208</sup> U.E. 17005.
- <sup>209</sup> ROS SALA, 1989, p. 291.
- <sup>210</sup> U.E. 17015.
- <sup>211</sup> PELLICER, 1978, Fig. 3, nº 1064.
- <sup>212</sup> U.E. 17017.
- <sup>213</sup> GONZÁLEZ ADROHER y LÓPEZ, 1995, Fig. 12, 6 y 7.
- <sup>214</sup> ROS SALA, 1989: p. 349, Fig. VIII S5.
- <sup>215</sup> U.E. 17034.
- <sup>216</sup> PELLICER, 1978, Fig. 3 nº 1065.
- <sup>217</sup> Cerro Macareno, nivel 22. PELLICER, 1978. "Tipología y cronología de las ánforas prerromanas del Guadalquivir, según el Cerro Macareno (Sevilla)" *Habis* nº 9. Fig. 3 nº 748.
- <sup>218</sup> U.E. 16006.
- <sup>219</sup> GONZÁLEZ; ADROHER y LÓPEZ, 1995, Fig. 12, 6 y 7.
- <sup>220</sup> ROS SALA, 1989, p. 349, Fig. VIII S5.
- <sup>221</sup> U.E. 17005.
- <sup>222</sup> U.E. 16000; 16001 y 16002.
- <sup>223</sup> U.E. 16003; 16004.
- <sup>224</sup> U.E. 16009.
- <sup>225</sup> Cortes 14; 6; 5; 10; 4;9;7 y 8.
- <sup>226</sup> U.E. 16007; 16021.
- <sup>227</sup> U.E. 16015.
- <sup>228</sup> En la memoria preliminar de finalización de trabajo de campo y previo al estudio de material asociado a la estructura, se consideró que estaba asociado a la acumulación del material anfórico del momento correspondiente a la primera mitad del siglo II a.C., ya que, por su aspecto formal y características, la estructura podría inscribirse en un amplio horizonte cultural que va desde época fenicia a época romana.
- <sup>229</sup> Sería tentador, si las características formales del horno lo permitiesen, que no parece ser el caso, poner en relación los depósitos de arena que se dan en los alrededores del horno de Alberca V y la significativa proporción de escorias metálicas halladas en sus alrededores, con actividades y labores metalúrgicas, pensando que existen antecedentes de la relación de la arena con fabricación de moldes monovalvos para la confección de útiles metálicos.
- <sup>230</sup> UU.EE. 77/2; 77/3; 77/7.
- <sup>231</sup> U.E. 16009.
- <sup>232</sup> UU.EE. 16015 y 16037.
- <sup>233</sup> Corte 57-F1.
- <sup>234</sup> NOGUERA, 1995.
- <sup>235</sup> NOGUERA, 1995.
- <sup>236</sup> CARANDINI, 1988.
- <sup>237</sup> LECHUGA GALINDO y AMANTE SÁNCHEZ, 1991.
- <sup>238</sup> MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 1995.
- <sup>239</sup> *Ibid.*
- <sup>240</sup> RAMÓN TORRES, 1995.
- <sup>241</sup> MARTÍNEZ GÁZQUEZ, 1992, p. 75.
- <sup>242</sup> MARTÍNEZ GÁZQUEZ, 1992, tomando como referente el trabajo de DEL POZZO, 1921, p. 26.
- <sup>243</sup> LIVIO 34, 21, 7.
- <sup>244</sup> SCHULTEN, 1907, 1908, 1913, 1914, 1918.
- <sup>245</sup> MORILLO CERDÁN, 1991.
- <sup>246</sup> Capítulos 26, 10 a 42, 6 inclusive.
- <sup>247</sup> POLIBIO, VI, 31, 10, según MORILLO CERDÁN, 1991.
- <sup>248</sup> HIGINIO, 21, según MORILLO CERDÁN, 1991.
- <sup>249</sup> MORILLO CERDÁN, 1991.
- <sup>250</sup> MORILLO CERDÁN, 1991, p. 136.
- <sup>251</sup> POLIBIO VI, 34, 1, 34, 11 y 34, 14; HIGINIO, 14 y 49.
- <sup>252</sup> VITRUBIO, *De Architectura* I, V, 3.
- <sup>253</sup> JONES, 1975, p. 29.
- <sup>254</sup> JONES, 1975, p. 97, según MORILLO CERDÁN, 1991.
- <sup>255</sup> *Ibid.* p. 86.
- <sup>256</sup> MORILLO CERDÁN, 1991, p. 138.
- <sup>257</sup> SCHULTEN, 1909, 1911, 1912, 1913, 1914, 1918.
- <sup>258</sup> SERRA VILARÓ, 1949, pp. 221-236.
- <sup>259</sup> LAMBOGLIA, 1974, p. 400.
- <sup>260</sup> *Ibid.* pp. 398-9.
- <sup>261</sup> BALIL, 1969.
- <sup>262</sup> HAUSCHILD, 1983, p. 176.
- <sup>263</sup> AQUILÚE, J. y VV.AA., 1984.
- <sup>264</sup> LAMBOGLIA, 1955, pp. 202-203; ALMAGRO y LAMBOGLIA, 1959, pp. 36-41.
- <sup>265</sup> AQUILÚE y VV.AA., 1984, pp. 36-41.
- <sup>266</sup> SCHULTEN, 1907, 1908.
- <sup>267</sup> Capítulo XXVI, pp. 83-84.
- <sup>268</sup> En el momento de la fundación del momento superior alguna de las alineaciones murarias se encuentran vistas en planta y se procede según los casos a su recrecido posterior caso de muro 004 en corte 45 y, en otros, a una alineación más retranqueada caso de muro 006 retranqueada en base al tramo anterior del cerramiento púnico tardío.
- <sup>269</sup> VUILLEMONT, 1965.
- <sup>270</sup> POLANYI, 1976.
- <sup>271</sup> ROS SALA, 1989.

<sup>272</sup> *Ibid.*, 1988, p. 220, citando a FALSONE, 1981, hablan de su origen claramente oriental y con una línea evolutiva con precedentes en el IV milenio a.C.

<sup>273</sup> FALSONE, 1981, según BRONCANO RODRÍGUEZ y COLL CONESA, 1988, p. 220.

<sup>274</sup> Fosa que rompe niveles del Bronce.

<sup>275</sup> La excavación en el suelo garantiza la reducción de posibles pérdidas de calor.

<sup>276</sup> BRONCANO RODRÍGUEZ y COLL CONESA, 1988.

<sup>277</sup> En Alberca V, un fragmento de borde de ánfora ibérica correspondiente a la tipología homónima de este establecimiento (posible tipo 994 de Cerro Macareno) aparece en el inventario del horno con la identificación A-V-16/02/34 Zona 6 (arena), cuya cronología propuesta en este yacimiento para este borde es del siglo VI a.C.

<sup>278</sup> LUZÓN NOGUE, según BRONCANO RODRÍGUEZ y COLL CONESA, 1988.

<sup>279</sup> PELLICER, 1988, p. 155.

<sup>280</sup> RUIZ MATA, 1988, p. 218.

<sup>281</sup> En la memoria preliminar de finalización de trabajo de campo, previo al estudio de material asociado a la estructura, se consideró estar asociado a la acumulación del material anfórico del momento correspondiente a la primera mitad del siglo II a.C., ya que por su aspecto formal y características la estructura podría inscribirse en un amplio horizonte cultural que va desde época fenicia a época romana.

<sup>282</sup> Este material aparece entre fragmentos de cerámica común correspondiente a grandes vasos.

<sup>283</sup> GONZÁLEZ; ADROHER y LÓPEZ, 1995, Fig. 12, 6 y 7.

<sup>284</sup> ROS SALA, 1989, p. 297.

<sup>285</sup> LOMBA MAURANDI y CANO GOMARIZ, 2002, p. 196.

<sup>286</sup> SCHUBART, 1986, 218 y 221-222, según LOMBA MAURANDI y CANO GOMARIZ, 2002.

<sup>287</sup> RUIZ MATA, 1985, p. 258, Fig. 7,2.

<sup>288</sup> ROS SALA, 1989, p. 291.

<sup>289</sup> LOMBA MAURANDI y CANO GOMARIZ, 2002.